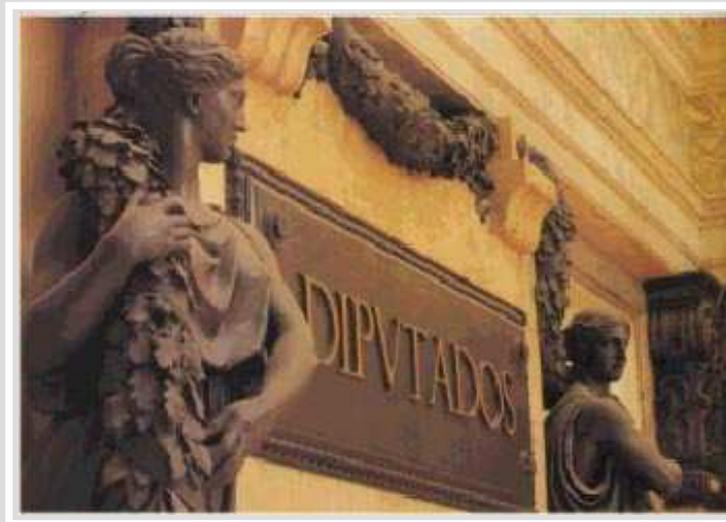




República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA
(presidente)

JOSÉ ANDRÉS AROCENA
(1er. vicepresidente)

GABRIELA BARREIRO
(2da. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

Texto de la citación

Montevideo, 7 de febrero de 2018

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana jueves 8, a la hora 12, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1°.- FONDO DE GARANTÍA PARA DEUDAS DE LOS PRODUCTORES LECHEROS (FGDPL). (Creación). (Carp. 2763/2018). [Rep. 895](#)
- 2°.- DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) EN LA ADQUISICIÓN DE GASOIL A PRODUCTORES RURALES. (Aprobación). (Carp. 2764/2018). [Rep. 896](#)

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
S e c r e t a r i o s

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión. Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2 y 25.- Asuntos entrados	4, 98
3 y 26.- Proyectos presentados	5, 98
5.- Inasistencias anteriores.....	6

CUESTIONES DE ORDEN

7.- Alteración del orden del día	8
10 y 24.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	9, 91
9, 23, 27.- Declaración de gravedad y urgencia	9, 91, 99
6, 11, 13, 15, 17, 19, 21.- Integración de la Cámara.....	6, 32, 51, 60, 65, 68, 77
29.- Levantamiento de la sesión.....	100
6, 11, 13, 15, 17, 19, 21.- Licencias.....	6, 32, 51, 60, 65, 68, 77

VARIAS

4.- Interrupción del receso.....	6
8.- Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).....	8

ORDEN DEL DÍA

10, 12, 14, 16, 18, 20, 22.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)	
Antecedentes: Rep. N° 896, de febrero de 2018. Carp. N° 2764 de 2018. Comisión de Hacienda.	
— Sanción. Se comunicará al Poder Ejecutivo.....	9, 33, 53, 63, 65, 70, 78
— Texto del proyecto sancionado.....	10
24.- Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros (FGDPL). (Creación)	
Antecedentes: Rep. N° 895, de febrero de 2018. Carp. N° 2763 de 2018. Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.	
— Sanción. Se comunicará al Poder Ejecutivo.....	91
— Texto del proyecto sancionado.....	95
28.- Voluntad de la Cámara de Representantes de que el monto de US\$ 36.000.000 sea utilizado en su totalidad al FGDPL y en los objetivos del proyecto citado	
Antecedentes: Carp. N° 2771 de febrero de 2018.	
— Aprobación. Se comunicará a Presidencia de la República y a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca	99
— Texto del proyecto aprobado	100

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, María Álvarez, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Felipe Besil, Cecilia Bottino, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Ernesto Carreras, Armando Castaingdebat, Sonia Cayetano, Richard Charamelo, Gonzalo Civilá, Carlos Coitiño, Gabriel Courtoisie, María de los Ángeles Cruz, Gustavo Da Rosa, Walter De León, Claudia De los Santos, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Paulino Delsa, Gabriel Duche, Cecilia Eguiluz, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Jorge Gandini (2), Mario García, Macarena Gelman, Adriana González, Pablo González, Sebastián González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Martín Lema (8), Margarita Libschitz, Miguel Lorenzoni, Cristina Lustemberg (1), José Carlos Mahía, Dianne Martínez, Walter Martínez, Graciela Matiauda, Aníbal Méndez, Constante Menciondo, Jorge Meroni, Gerardina Montanari, Susana Montaner, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Beatriz Olivera, Gustavo Osta, Néstor Otero, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Daniel Peña Fernández, Susana Pereyra, Iván Posada, Jorge Pozzi, Mabel Quintela, Daniel Radío, Valentina Rapela (3), Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Valentín Rodríguez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio (7), Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla (6), José L. Satdjian, Washington Silvera, Laura Tassano, Martín Tierno, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier (5), Walter Verri, Stella Viel (4), María Pía Viñales, Nicolás Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Roberto Chiazzaro, Catalina Correa, Bettiana Díaz, Luis Gallo Cantera, Enzo Malán, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Gonzalo Novales, Nicolás Olivera, Mariela Pelegrín, Adrián Peña, Darío Pérez, Daniel Placeres, Luis Puig, Gloria Rodríguez, Juan Federico Ruiz Brito, Heriberto Sosa, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera.

Faltan con aviso: Álvaro Dastugue, Héctor Gianoli y Raúl Sander.

Observaciones:

- (1) A la hora 14:50 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Sonia Cayetano.
- (2) A la hora 16:31 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Irene Caballero.
- (3) A la hora 17:13 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Osta.
- (4) A la hora 17:13 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Da Rosa.
- (5) A la hora 17:13 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gabriel Courtoisie.
- (6) A la hora 17:28 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Nicolás Viera.
- (7) A la hora 17:44 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Walter Martínez.
- (8) A la hora 19:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. José L. Satdjian.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 180

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta las siguientes exposiciones realizadas:

- por el señor Representante Pablo Collazo Bejérez, en sesión de 14 de noviembre de 2017, referida a la falta de cajeros automáticos en Villa Isidoro Noblía, departamento de Cerro Largo. S/C
- por el señor Representante Tabaré Viera Duarte, en sesión de 8 de noviembre de 2017, referida a las carencias de varios servicios públicos en el pueblo Gallinal, departamento de Paysandú. S/C

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta un pedido de informes del señor Representante Jaime Trobo, sobre la postura del Uruguay en relación a la reciente aprobación de una declaración de la Asamblea General de la ONU relativa al derecho de los padres en la educación de sus hijos. C/2717/017

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Susana Montaner solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Educación y Cultura:

- con destino al CODICÉN de la ANEP, y por su intermedio al CEIP, CES, CETP, CFE, sobre el uso de vehículos con matrícula oficial pertenecientes a dicha Secretaría de Estado. C/2765/018
- con destino al CES, relacionado con problemas edilicios en el liceo N° 4 Profesor Antonio Ubilla, de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. C/2766/018

La señora Representante Nibia Reisch solicita se cursen los siguientes pedidos de informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto:

- referente a inquietudes y reclamos hechos por ciudadanos en el Programa de Gobierno de Cercanía. C/2767/018
- sobre la situación de un inmueble comprado por el BROU en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. C/2769/018

La señora Representante Cecilia Eguiluz solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, acerca de la situación y consecuencias medio-ambientales generadas por derrames de combustible.

C/2768/018

- Se cursaron con fecha 7 de febrero

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Richard Charamelo presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de exonerar del IVA, al consumo de energía eléctrica de los establecimientos rurales que prueben fehacientemente que se encuentran en actividad. C/2770/018

- A la Comisión de Hacienda".

3.- Proyectos presentados

"CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESTABLECIMIENTOS RURALES. (Exoneración del IVA)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Diputado Richard Charamelo por intermedio de la Cámara de Representantes exhorta al Poder Ejecutivo se sirva remitir al Parlamento un proyecto de ley por el cual se exonera del IVA, al consumo de energía eléctrica a los establecimientos rurales que prueben fehacientemente que se encuentran en actividad.

- El productor beneficiario de la exoneración del IVA al consumo de energía eléctrica deberá estar inscripto como productor en la repartición Ministerial que corresponda según el sector.
- El Poder Ejecutivo a través del MGAP y sus diferentes reparticiones establecerá la lista de establecimientos rurales que estarán comprendidos en dicha exoneración.
- Consideramos pertinente establecer que aquellas empresas productivas vinculadas al sector agropecuario que tengan tanques de frío, sistemas de riego, cámaras de frío y conservación de alimentos se deberán atender en primera instancia.

Montevideo, 7 de febrero de 2018

RICHARD CHARAMELO, Representante
por Canelones

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis del sector agropecuario es sumamente comprobable como lo demuestran algunas cifras de lo sucedido en los últimos años, ya que desde el año 2000 a la fecha la población dedicada a la horticultura y fruticultura ha descendido a la mitad, así como el sector lechero, entre el año 2011 y 2015 han cerrado 339 tambos, esto es solo a vía de ejemplo.

Téngase en cuenta, que muchos de estos establecimientos son empresas familiares, lo que impacta no solo económicamente sino también sociológicamente en nuestro país.

Entre los diferentes insumos que influyen negativamente en la economía de sector se encuentra el alto costo de la energía eléctrica, la cual es imprescindible para el funcionamiento de las diferentes empresas agropecuarias.

Queremos un Uruguay productivo, apostar a que el productor rural siga en el emprendimiento productivo y no termine siendo expulsado hacia los asentamientos de las grandes ciudades.

Por lo expuesto, solicitamos como medida URGENTE la exoneración del IVA al consumo de la energía eléctrica.

Montevideo, 7 de febrero de 2018

RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones".

4.- Interrupción del receso

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).-
Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 22)

—La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso, según lo previsto por el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y por el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

En primer término, se va votar si se levanta el receso.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en setenta: AFIRMATIVA.

Se levanta el receso.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 7 de febrero de 2018.

Con aviso: Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Rubén Bacigalupe, Armando Castaingdebat, Mario García, Martín Lema, Sergio Mier, Amin Niffouri, Gerardo Núñez Fallabrino, Nicolás J. Olivera, Mabel Quintela, Valentina Rapela, Nelson Rodríguez Servetto, Gloria Rodríguez, Federico Ruiz, Heriberto Sosa, Jaime Mario Trobo Cabrera y José Yurramendi".

6.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Germán Cardoso, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Schusman.

Del señor Representante Jaime Mario Trobo Cabrera, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

Del señor Representante Tabaré Viera, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y siete en setenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por motivos personales, por el día 8 de febrero del corriente mes y año, y que se convoque a mi suplente.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado Germán Cardoso, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Jorge Schusman.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Asimismo, pido que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Jaime Mario Trobo Cabrera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Jaime Mario Trobo Cabrera, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día 8 de febrero de 2018.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

TABARÉ VIERA DUARTE
Representante por Rivera".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo con motivo de la solicitud de licencia del diputado Tabaré Viera, comunico a usted que no acepto por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Vilibaldo Rodríguez".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo con motivo de la solicitud de licencia del diputado Tabaré Viera, comunico a usted que no acepto por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

María Terrón".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente del diputado Tabaré Viera Duarte, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Abilio Briz".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rivera Tabaré Viera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Vilibaldo J. Rodríguez López, María Terrón de Esteves y Nicolás Abilio Briz Ferreira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo 17 de la Ley Nº 7912, de 22 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 18.218, de 16 de diciembre de 2007, y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera Tabaré Viera, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Vilibaldo J. Rodríguez López, María Terrón de Esteves y Nicolás Abilio Briz Ferreira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2000, del Lema Partido Colorado, señor Raúl Sander.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

7.- Alteración del orden del día

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

(Se lee:)

"Mociono para que el segundo punto del orden del día 'Devolución del IVA en la adquisición de gasoil a productores rurales' (Carp. 2764/018) pase a considerarse en primer lugar".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

8.- Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara)

Dese cuenta de otra moción presentada por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

(Se lee:)

"Mociono para que se autorice a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca a reunirse durante la sesión de la Cámara".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en setenta: AFIRMATIVA.

9.- Declaración de gravedad y urgencia

De acuerdo con lo dispuesto en el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto que figuraba en segundo término del orden del día y que pasó a ser primero.

(Se vota)

—Setenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

10.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figuraba en segundo término del orden del día y que pasó a ser primero: "Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 896

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de enero de 2018

Señora Presidente de la Asamblea General

Lucía Topolansky:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 y siguientes de la Constitución de la República, a los efectos de presentar el proyecto de ley, que aquí se fundamenta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poder Ejecutivo considera necesario atender a las dificultades coyunturales que atraviesan ciertos sectores de la actividad agropecuaria nacional.

En ese sentido se entiende necesario focalizar la medida en los sectores lechero, arrocero y hortifrutícola, los cuales dentro de la heterogénea realidad del sector agropecuario en su conjunto, presentan mayores desafíos.

Al respecto, el análisis de la realidad, permite visualizar entre los factores de mayor impacto en su estructura de costos, los gastos incurridos en las adquisiciones de gasoil aplicado a las actividades productivas, cuando el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en el precio del mismo, no puede ser objeto de deducción en la liquidación de sus propias obligaciones tributarias.

El presente proyecto de ley pretende facultar al Poder Ejecutivo a establecer un régimen transitorio de devolución del referido impuesto incluido en dichas adquisiciones, con el propósito de evitar que el mismo se constituya en un costo para el desarrollo de las actividades.

Saluda a la señora Presidente con la mayor consideración.

Montevideo, 30 de enero de 2018

TABARÉ VÁZQUEZ, DANILO ASTORI,
ENZO BENECH.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a los productores de leche, de arroz y de flores, frutas y hortalizas, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las referidas actividades productivas.

La mencionada facultad podrá hacerse efectiva a partir del 1° de marzo de 2018 por el plazo de un año.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará, en coordinación con la Dirección General Impositiva, el universo de productores que podrán ampararse a lo dispuesto precedentemente. A tales fines, facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a utilizar la información de sus registros así como también la de organismos como el Instituto Nacional de la Leche, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, el Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera y el Instituto Nacional de Colonización.

Artículo 2°.- El límite máximo del beneficio a que refiere el artículo anterior se determinará aplicando a los ingresos originados en las ventas de cada uno de los productos agropecuarios, correspondientes al

último ejercicio fiscal cerrado, los porcentajes que a continuación se detallan:

Productos	Porcentaje de ventas anuales
Arroz	4,00 %
Leche	1,10 %
Hortícolas y frutícolas	1,50 %
Citrícolas	1,30 %
Flores	0,40 %

Facúltase al Poder Ejecutivo a establecer montos fictos de ingresos, para aquellos contribuyentes de los que no se disponga la información a que refiere el primer inciso de este artículo. Dichos montos fijos de ingresos oficiarán como mínimos para el caso de contribuyentes que hayan registrado ventas menores a dichos límites.

Artículo 3°.- La correspondiente devolución podrá realizarse, una vez efectuados los controles pertinentes, en efectivo, de acuerdo al procedimiento que establezca la Dirección General Impositiva.

Artículo 4°.- Para que las adquisiciones de gasoil a que refiere el artículo 1° sean computables a efectos del beneficio a que refiere la presente ley, será condición que las mismas se documenten por parte de las estaciones de servicio o distribuidores, en comprobantes fiscales electrónicos y en forma separada a las adquisiciones de otros productos.

El Poder Ejecutivo podrá autorizar, en forma transitoria, el cómputo de las enajenaciones que no se encuentren documentadas en comprobantes fiscales electrónicos, en tanto los enajenantes las informen en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

Montevideo, 30 de enero de 2018

DANILO ASTORI, ENZO BENECH.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a los productores de leche, de arroz y de flores, frutas y hortalizas, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE),

la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las referidas actividades productivas.

La mencionada facultad podrá hacerse efectiva a partir del 1° de marzo de 2018 por el plazo de un año.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará, en coordinación con la Dirección General Impositiva, el universo de productores que podrán ampararse a lo dispuesto precedentemente. A tales fines, facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a utilizar la información de sus registros así como también la de organismos como el Instituto Nacional de la Leche, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, el Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocería y el Instituto Nacional de Colonización.

Artículo 2°.- El límite máximo del beneficio a que refiere el artículo anterior se determinará aplicando a los ingresos originados en las ventas de cada uno de los productos agropecuarios, correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado, los porcentajes que a continuación se detallan:

Productos	Porcentaje de ventas anuales
Arroz	4,00 %
Leche	1,10 %
Hortícolas y frutícolas	1,50 %
Citrícolas	1,30 %
Flores	0,40 %

Facúltase al Poder Ejecutivo a establecer montos fictos de ingresos, para aquellos contribuyentes de los que no se disponga la información a que refiere el primer inciso de este artículo. Dichos montos fijos de ingresos oficiarán como mínimos para el caso de contribuyentes que hayan registrado ventas menores a dichos límites.

Artículo 3°.- La correspondiente devolución podrá realizarse, una vez efectuados los controles pertinentes, en efectivo, de acuerdo al procedimiento que establezca la Dirección General Impositiva.

Artículo 4°.- Para las adquisiciones de gasoil a que refiere el artículo 1° sean computables a efectos del beneficio a que refiere la presente ley, será condi-

ción que las mismas se documenten por parte de las estaciones de servicio o distribuidores, en comprobantes fiscales electrónicos y en forma separada a las adquisiciones de otros productos.

El Poder Ejecutivo podrá autorizar, en forma transitoria, el cómputo de las enajenaciones que no se encuentren documentadas en comprobantes fiscales electrónicos, en tanto los enajenantes las informen en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de febrero de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Advertimos a los señores diputados que el tiempo de que dispone cada uno para hacer uso de la palabra es de quince minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer dos aclaraciones. De acuerdo con el orden del día que estaba fijado para esta sesión, pensábamos que este proyecto se trataría en segunda instancia y armamos esta intervención en función de que la Comisión de Hacienda nos designó como miembro informante, aunque obviamente la urgencia del tratamiento que acaba de votarse no da el tiempo para formularlo bajo esas condiciones.

En cuanto a la segunda aclaración, en el transcurso de estos minutos me han sugerido los coordinadores de todas las bancadas, dado el carácter de los dos temas que hoy están en el orden del día, hacer una discusión general de ambos, de manera de aprovechar mejor el tiempo. Esta sugerencia -que, por supuesto, es nada más que eso- nos hace, en primer lugar, informar sobre este proyecto, pero encararlo, luego, en el marco de la problemática que estos dos proyectos, en forma conjunta, junto con otras medidas, tratan de abordar.

En particular con respecto a este proyecto, la Comisión de Hacienda lo aprobó, por unanimidad, en

el día de hoy, con este trámite urgente que el Parlamento le ha dado tanto en el Senado como en esta Cámara, para atender en forma urgente la coyuntura de aquellos sectores más afectados por la relación de precios internacionales y locales vinculados a la actividad agropecuaria nacional.

Este proyecto consiste en una nueva medida tributaria que se suma a las recientemente anunciadas por el Poder Ejecutivo a las gremiales y a una serie de medidas políticas preexistentes a favor del sector rural, además de las medidas políticas generales para el crecimiento del país con equidad e inclusión que tienen alto impacto en el agro.

También queremos dejar claro que entendemos que este tema no finaliza con este proyecto y el del fondo lechero -que trataremos a continuación-, sino que, tal cual se anunció, se seguirán abordando soluciones en las mesas de diálogo convocadas por el Poder Ejecutivo con las gremiales agropecuarias y el nuevo grupo de productores autoconvocados.

Se entendió necesario focalizar la medida en los sectores más afectados por esta coyuntura, como son el lechero, el arrocero y el de la hortifruticultura, los cuales, dentro de la heterogénea realidad del sector agropecuario en su conjunto, presentan mayores desafíos. En el entendido de que uno de los factores de mayor impacto en su estructura de costos es el gasoil, cuando algunos productores -aquellos que tributan Imeba- no pueden deducir el impuesto incluido en el precio con que se comercializa, se genera una inequidad con los productores más grandes, que sí pueden hacerlo al ser contribuyentes del IRAE y tener, entonces, una liquidación de IVA de la cual pueden hacer esa deducción.

La medida, por tanto, apunta a establecer un régimen transitorio de devolución del IVA a pequeños y medianos productores, con el propósito de evitar dicha desigualdad, reduciéndoles el costo del gasoil en un 18,03 % y, por lo tanto, mejorando sensiblemente su costo y su nivel de competitividad a nivel nacional e internacional.

Para finalizar el informe de este proyecto y analizarlo en general -en el poco tiempo que tenemos para abordar la problemática-, debemos decir que durante el tratamiento en la Comisión se propusieron dos aditivos que se presentarán en sala y que facultan al Poder Ejecutivo a extender el plazo y la cantidad de

beneficiarios. En su mayoría, la Comisión entendió que, por razones de urgencia y por lo tanto de oportunidad y de formalidad, no era conveniente su inclusión, sin perjuicio de que podrán ser analizados en futuras instancias legales o presupuestales. La Comisión aprobó por unanimidad el texto tal cual vino del Senado -como dije al principio-, lo que facilita su rápido pasaje al Poder Ejecutivo y su instrumentación para entrar en vigencia a partir del 1º de marzo de este año, tal como prevé el proyecto.

El texto que estamos considerando -de acuerdo con lo que establece su articulado- prevé específicamente el tema que veníamos comentando. Para cada sector de actividad -arroz, leche, hortalizas, frutícolas, cítricas y flores- establece los porcentajes de venta que se tomarán a los efectos de posibilitar la devolución -en un mecanismo que entendemos ágil y conveniente- a los productores, a través de un crédito que podrán cobrar en efectivo en las distintas redes de pago. La facultad que se da al Poder Ejecutivo de devolver el impuesto en las compras de gasoil destinadas a estas actividades comenzará a regir a partir del 1º de marzo y tendrá un plazo de un año. Además, se basará en una coordinación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Dirección General Impositiva a los efectos de definir el universo de productores que quedarán amparados en esta norma tributaria que facultamos al Poder Ejecutivo a poner en práctica.

Por lo tanto, entendemos que la urgencia con la que ha sido planteado esto y todo ese paquete de medidas que ya se han anunciado a las distintas entidades gremiales -incluyendo a los que hoy se denominan autoconvocados- forma parte de todo un proceso por el cual nuestro gobierno -así como los anteriores- trató de promover la actividad del agro.

En cuanto al carácter general de la discusión, podemos decir que hay un conjunto de medidas globales con impacto en el agro que posibilitaron un gran crecimiento del producto agropecuario en estos últimos trece años, algo que se enlenteció en estos dos o tres años por alguna situación de precios internacionales. Por supuesto, seguimos en muy superiores condiciones de las que se había iniciado este período en 2005.

Dentro de las normas o políticas públicas en general con un alto impacto en el agro, podemos hablar de la promoción de inversiones. De esa forma,

el agro se puede beneficiar mediante la adquisición e instalación de silos, maquinaria agrícola, innovación tecnológica, resiliencia al cambio climático, gestión del agua, montes de abrigo, fertilización de praderas y varios etcéteras que nos llevarían mucho más tiempo. En particular, debo decir que en el decreto reglamentario de la promoción de inversiones hay un tratamiento diferencial favorable para las pequeñas empresas.

El otro gran tema que tiene mucho más alcance que el agro es la inserción internacional. Allí vimos la apertura y diversificación de mercados, bienes y servicios exportables.

(Murmulló.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Pedimos, por favor, guardar mayor silencio en sala a los efectos de escuchar al orador y tomar adecuado registro de sus palabras en la versión taquigráfica.

Puede continuar el señor diputado Alfredo Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: un ejemplo claro es el ingreso de la carne bovina con hueso a Estados Unidos, los cítricos y nuestra excelente relación con China, con la que firmamos acuerdos de alianzas estratégicas con la posibilidad de que nuestro país sea la puerta de entrada hacia el resto de América Latina y el Caribe. Hoy, nuestros productos pueden llegar a ciento ochenta países en el mundo porque se han abierto esos mercados, aunque somos conscientes de que debemos seguir trabajando en los acuerdos para la baja de aranceles.

Por supuesto que también corresponde mencionar como una de esas políticas públicas el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad y, vinculado a ello, el uso de la marca *Uruguay Natural*. Esto se coordina con la institucionalidad relacionada con el sector productivo, la promoción de exportaciones, la innovación y la tecnología para su mayor eficiencia. Todo redunda en los temas que impactan a las exportaciones agropecuarias.

Otro tema de carácter nacional, pero que tiene mucho que ver con el campo y con su gente, es la descentralización y la regionalización de la educación terciaria. Señalamos la apertura de nuevos centros educativos y carreras en el interior del país a través de la Udelar, de UTU, de la recientemente creada

UTECH y del Centro de Formación Docente, con énfasis en su vinculación con el sector productivo. No debemos dejar de pensar, con relación al campo y su gente, lo que fue la instalación en su momento del Plan Ceibal y su conectividad, iniciándose en el interior para luego extenderse a todo el país y a otros ámbitos de la enseñanza, inclusive hacia otros colectivos, como el Plan Ibirapitá, que también comenzó en el interior.

Podemos destacar la descentralización de otras políticas públicas con referencias locales como el Ministerio de Salud Pública, el Mides, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -y otros varios etcéteras que no nos da el tiempo para detallar-, con importantes aumentos de partidas del presupuesto nacional para los Gobiernos departamentales y municipales. Todo eso tiene que ver con la calidad de la vida de la gente del interior y del campo en particular que, a través de los gobiernos de cercanía, ve una mayor presencia del Estado.

También podemos hablar de la electrificación y de la conectividad en comunicaciones. La electrificación rural y la instalación de fibra óptica posibilitan el asentamiento y la permanencia de los productores, con el desarrollo de nuevas actividades. Más específicamente para el tema del agro, resaltamos lo referente a la trazabilidad de todo el rodeo nacional, sin costo para los productores, ya que lo asume el Estado. Por lo tanto, se evita que se privilegie a quienes tengan mayor posibilidad de hacerlo, valorizando las carnes y llegando a mercados más exigentes.

En cuanto a los planes de uso y manejo del suelo, se aplicaron modelos matemáticos para la protección del medio ambiente, con el resguardo de la producción del agro de la erosión. La reciente ley de riego posibilita la asociación de los grandes y pequeños productores para acceder al recurso del riego más allá del régimen de lluvias, algo que da estabilidad y certidumbre a los cultivos. Resaltamos todo lo que tiene que ver con la innovación e investigación a través de la institucionalidad agropecuaria y tecnológica para preservar la calidad e inocuidad de los alimentos que se destinan al consumo local y a las exportaciones a todo el mundo, fundamentalmente, a los mercados más exigentes. Los fondos, lechero y arrocerero -hoy hablaremos de algún otro-, tienen una estructuración financiera para

el reperfilamiento de las deudas con instituciones bancarias y proveedores.

Cabe destacar todo lo que ha hecho la Dirección General de Desarrollo Rural, con sus planes de apoyo, por más de US\$ 47.000.000, para 7.714 productores familiares con predios menores a 500 hectáreas. Me refiero, por ejemplo, a créditos concedidos sin garantía y con control social local, y subsidio al fomento del asociativismo.

También podemos mencionar lo que ha hecho el Instituto Nacional de Colonización, con el incremento de sus inversiones y la transparencia en la forma de adjudicar y mantener las tierras. Se han comprado tierras por US\$ 235.000.000 en los últimos siete años.

Es necesario recordar los subsidios a los seguros agrícolas y la ayuda monetaria para financiar el 50 % del seguro agrícola contra fenómenos climáticos que provocan daños en los cultivos.

En estas últimas instancias, antes de surgir la problemática del mes de enero, se anunciaron nuevas medidas, como la que trataremos a continuación, el Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros, con el aumento de su monto a US\$ 36.000.000. Esto beneficiará a aproximadamente tres mil productores.

Además, tenemos la extensión de la rebaja de la tarifa eléctrica del 15 % para el sector lácteo y a tres meses -a determinar- para el sector arrocerero. Esto tiene un costo de US\$ 1.400.000, y para los regantes de US\$ 1.200.000.

Por otra parte, está la congelación del pago de la renta para productores familiares lecheros en tierras del Instituto Nacional de Colonización. Son mil cincuenta los productores familiares beneficiados.

La rebaja del gasoil, que es la que estamos planteando, beneficia a unos 5.500 productores, y tiene un costo de US\$ 4.500.000.

Esto, señor presidente, da clara cuenta de que no es que este o los anteriores gobiernos se hayan olvidado del agro. Por el contrario, hubo una serie de medidas que han promocionado al sector y permitido que creciera como lo ha hecho. Esto se corresponde con el valor de las transacciones que en todo el período han tenido los inmuebles agropecuarios y la renta que generan, por más que en los últimos dos años ese crecimiento se haya enlentecido.

Por todo lo expuesto, aspiramos a que en esta discusión se tomen en cuenta los dos proyectos en conjunto y a que les demos una rápida sanción a fin de avanzar en medidas de urgencia para el agro, fundamentalmente diferenciadas para los más vulnerables del sector.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: el Partido Nacional votará en forma afirmativa los dos proyectos de ley que están a consideración de la Cámara en el día de hoy: el de Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros y el de Devolución del Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de gasoil a productores rurales. Lo hace entendiendo que estas medidas son insuficientes, pero que pueden paliar en algo la difícil situación que hoy está atravesando el sector productivo del país.

Debo decir que una vez más actuamos de bomberos. No se termina de entender que es imprescindible la creación de políticas públicas de largo plazo, con larga mirada. El sistema político, el Estado, en lugar de planificar políticas a mediano y largo plazo para que se termine de comprender -los que todavía no lo han entendido- que la economía de un país, y especialmente de uno como Uruguay, la produce el sector privado -desde el quiosquero más pequeño, ubicado en el rincón más alejado del Uruguay, hasta la empresa multinacional más grande que actúa o trabaja en nuestro país-, hoy tiene que salir a apagar un incendio que se genera esencialmente por los costos, por la mochila, por la pesadísima mochila que lleva el sector que genera riqueza, empleo y desarrollo.

Digamos las cosas como son: en los últimos años el Estado no le ha puesto una mochila -porque mochila se tiene desde hace muchísimo tiempo, yo diría décadas-, sino que lo ha gravado. En un contexto en el que no se recuerdan tantos años de crecimiento sistemático como los que ha vivido el Uruguay, hoy debemos adoptar medidas absolutamente paliativas -a nuestro entender insuficientes y además cortoplacistas- para salir del intrínquilis en el que nos encontramos. El sector productivo, especialmente el relacionado con la agroindustria, se encuentra en una profunda crisis. No es una crisis de

rentabilidad. ¡Eso es lo increíble! ¡La crisis no es de rentabilidad! ¡La crisis es de competitividad, esencialmente generada por la ineficiencia de terceros y costos suplementarios que desde el Estado hemos impuesto, producto de la ineficiencia, de la ineficacia y, por qué no, también, en algunos sectores, de la ineptitud con la que se ha manejado la cosa pública en los últimos años! De lo contrario, no se lograría entender.

A esto debemos agregar otro elemento que ha eclosionado en los últimos tiempos. Me refiero al sentimiento generalizado que viene teniendo la población, especialmente los sectores productivos de: "no damos más". Esto se alimenta de la altísima presión fiscal y de elementos de público conocimiento relacionados con la ineficiencia, la ineficacia y la ineptitud de algunas áreas del Estado vinculadas con estos sectores. Por ejemplo, la energía, sobre todo la relacionada con la refinación de petróleo, más precisamente de Ancap. Y también lo podemos relacionar con elementos que no terminan de encuadrar, producto de que hay una visión de país -que no es nueva, porque no es originaria de la administración del Frente Amplio, pero que este ha continuado y acrecentado- en cuanto a que para financiar al Estado debemos recurrir sistemáticamente al aumento de la presión impositiva sobre la población, al aumento de las tarifas de las empresas públicas y al endeudamiento externo.

A eso se suma un déficit fiscal, que no ha podido disminuirse; por el contrario: se ha acrecentado como consecuencia no de la ineficiencia en el gasto, sino del gasto por el gasto mismo. La explicación que rápidamente puede sostener alguien sin argumentos profundos es: "No, lo que pasa es que hemos dedicado mucho al gasto social". Sin embargo, la relación no tiene que ver con el aumento del gasto, sino con cómo se gasta. Y en el cómo se gasta ha quedado demostrado que en los últimos años, en las últimas administraciones, hubo una dilapidación en algunas áreas del Estado, absolutamente inaceptable. En consecuencia, se ha acrecentado la presión fiscal sobre los sectores que hoy están diciendo "no damos más".

Ante la ausencia de esa visión estratégica que el Uruguay debería tener de cómo fomentar la generación de riqueza a través del estímulo del sector privado -para que este pudiese generar riqueza y, en consecuencia, generar empleo y traer bienestar a los

hogares uruguayos-, hay quienes sostienen, y lo practican militantemente, que el Estado tiene un rol a cumplir en esa dirección, multipresente, omnipresente, y que no se le puede pedir resultado ni exigir eficiencia; por el contrario, consideran que se debe entender que aumentar es sinónimo de mejor calidad de servicio o de prestaciones que le llegan a la población. Hay que salir de este edificio para recorrer diferentes entidades del Estado y confirmar que eso no es así, muy por el contrario.

Si a eso le sumamos los miles de millones de dólares que se han dilapidado en pésimas gestiones -cuya responsabilidad cae directamente sobre el partido de gobierno y el Poder Ejecutivo-, llegamos a la conclusión de que existe un estrangulamiento desde el punto de vista de la presión fiscal y que debemos buscar estas medidas paliativas para ver cómo salimos de esto. De todos modos, son medidas paliativas y de corto plazo que dependen esencialmente de si la relación de intercambio, las bondades o el viento a favor que pueda venir del exterior nos hacen salir de la coyuntura; pero de pensar en apretar el cinturón del Estado, de buscar eficiencia, de exigir resultados y responsabilidades en la gestión de gobierno ni se habla.

En realidad, estamos hablando de lo que le vamos a disminuir al sector que produce la mayor ganancia directa e indirecta, y de la que proviene, además, gran parte del desarrollo y del bienestar de la población, especialmente de la del interior del país. Cuando me refería a la visión macro que se necesita, hacía alusión a que nos hemos quejado y hemos sido víctimas de un macrocefalismo, de gente que se viene hacia Montevideo, hacia los núcleos urbanos, por falta de oportunidades en el interior. Esto ha pasado sistemáticamente en los últimos años debido a la ausencia de políticas efectivas; porque no se trata de crear más cargos de confianza que se dediquen a la dirección, tanto a nivel nacional como municipal -digamos las cosas como son, con total honestidad- y que muchas veces no responden a la realidad de lo que se necesita.

En los últimos tiempos ha surgido una sensación de "no va más", a la que se sumaron los productores, además de todo el arcoiris de instituciones gremiales que van desde la Cámara de Industrias del Uruguay y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay hasta los sectores empresariales más

pequeños del país, que dicen al unísono "La presión fiscal que hoy tenemos no nos ayuda a progresar".

A eso hay que sumarle un debate sistemático e irresoluto desde el Gobierno sobre la posibilidad de que el Estado sea un aliado del sector privado en la apertura de mercados, en la búsqueda de tratados de libre comercio, con la visión de fomentar la única salvación del Uruguay: su salida al exterior. Hoy vemos que desde el Poder Ejecutivo se pretenden llevar adelante algunas herramientas para buscar algún tipo de solución a esto, pero están absolutamente congeladas en el Parlamento porque, evidentemente, en la bancada de gobierno no existe una visión estratégica única que diga: "Bueno, vamos para allá". Me refiero directa y puramente al ejemplo que hoy podemos poner: el Tratado de Libre Comercio con la República de China.

Creo que hay que votar este proyecto porque, como comúnmente se dice, "Es lo que hay, valor". Sin embargo, estas no son las medidas que, en realidad, deberíamos estar adoptando, que nos lleven a la discusión de todos estos fenómenos nuevos de comunicación que van desde lo bizarro, que es hablar de pequeñas cosas relacionadas con el gasto, a cosas grandes, hasta confundir, y meter a todos en la misma bolsa.

En el país se necesita liderazgo y conducción por parte del sistema político y, en especial, desde el Gobierno que, ante las instancias que se avecinan, debe definir claramente qué va a suceder con el déficit fiscal que existe, el aumento sistemático del endeudamiento externo y el aumento de la presión fiscal. El último fiscalazo fue con el IRPF, que permitió un aumento de más del 29 % en la recaudación. ¡Esa es plata que estamos sacando del bolsillo de nuestros compatriotas! Y todo eso parece ser insuficiente a la hora de buscar medidas para ayudar a los sectores que movilizan la economía del país.

Creo que debiéramos interpelarnos e interpelar al Gobierno sobre si se siente conforme con los precios de la energía y los combustibles en nuestro país, que no tienen absolutamente nada que ver con los costos primarios de compra de petróleo o de generación de energía, sino con sustentar y solventar la ineficiencia del Estado. Nadie entiende cómo, por un lado, nos llenamos la boca diciendo que la generación de energía eléctrica en nuestro país ha permitido que más del 85 % sea renovable -y por ende, barata- y,

por otro, hemos visto un aumento en las tarifas con un solo objetivo: trasladar ingresos a Rentas Generales. Sobre Ancap ni voy a hablar porque ya todos sabemos lo que sucede. La verdad es que si uno ve lo que cuesta el precio del petróleo, el costo del refinamiento y lo que al final le llega al consumidor, se da cuenta de que es imposible competir con el gasoil más caro que en cualquiera de los países de la región.

El Partido Nacional va a acompañar estas medidas porque entiende que son paliativas, pero denunciando la ausencia de una visión estratégica de desarrollo nacional y de país a largo plazo, y una ineficiencia en la gestión de gobierno en cuanto al manejo de los fondos públicos, que no son otra cosa que el dinero de la gente.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Como consecuencia de todas esas cosas -y otras que el resto de mis compañeros irán explicando en sus intervenciones-, hoy tenemos que officiar de bomberos para ver de qué manera no solo salvamos a estos sectores, sino al país; porque estos sectores son los que generan el pago de los impuestos con los que nosotros hacemos el presupuesto y las sucesivas rendiciones de cuentas. Entonces, no lo miremos como una cuestión extraña o lejana, sino como una responsabilidad directa nuestra, porque debemos preservar, fomentar y ayudar a estos sectores para que les vaya bien y, en definitiva, le vaya bien a todo el país.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: para comenzar, creo que es importante hacer una cronología de los últimos hechos de público conocimiento.

A fines del año pasado las gremiales vinculadas al sector agropecuario solicitaron una entrevista al señor presidente de la República, quien no los recibió. Obviamente, esto venía ya de una situación permanente en la cual muchas de estas agremiaciones venían reclamando medidas.

Llegó enero, y finalmente el presidente de la República dijo que recién podía agendarlos después del 15 de dicho mes. Y, por supuesto, lo que allí

surgió fue la nota del cansancio, del hartazgo. Miles de productores que venían reclamando una mejora en sus condiciones de trabajo para generar una mejor competitividad y vender sus productos a precios que les diera una rentabilidad se terminaron cansando. Así fue que en los últimos días hubo manifestaciones y movilizaciones en las cuales los productores de todo el país salieron a reclamar. No solamente los productores del sector agropecuario, sino que muchísima gente de la actividad económica nacional se plegaron a esta movilización, porque sintieron que gran parte de los problemas que está viviendo el sector agropecuario también los están sufriendo los diferentes sectores de la actividad.

Recién en ese momento el presidente de la República se preocupó de recibirlos, para desarticular las movilizaciones. Había un claro contenido político en la decisión final de apurar esas reuniones. Allí se discutieron una cantidad de medidas -con algunas de las cuales concordamos, con otras no tanto y con otras disentimos-, pero la realidad es que recién empezó a haber un diálogo cuando la situación se generó debido a una gran presión de muchísimos uruguayos que estaban reclamando la posibilidad de vivir en este país. Fue en ese momento cuando, finalmente, se envió esta batería de medidas, especialmente la referente al gasoil para productores que tributan por Imeba.

En el mes de diciembre ya se había enviado un proyecto relativo a la creación del Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros. Hace mucho tiempo que la lechería viene arrastrando problemas y realmente está en una situación acuciante porque -como todos sabemos- cada día han ido cerrando industrias que tienen que ver con la lechería y, lamentablemente, muchos tamberos han abandonado su producción. Entonces, llegamos a esta situación por no haber escuchado. Si se hubieran escuchado muchos de estos reclamos a tiempo, sin lugar a dudas se podrían haber tomado medidas que, inclusive, hubieran sido diferentes a estas que se plantean.

Lo cierto es que estas medidas que se tomarán en el día de hoy son totalmente insuficientes. Se dice que lo que se le puede llegar a dar a los productores son unos US\$ 7.000.000. Obviamente que eso no es un oasis en el medio del desierto, ni siquiera es una gota en el medio de la sequía del norte de nuestro país; es apenas un mínimo mensaje. Sin embargo, por

mínimo que sea, vamos a acompañar estas medidas, porque resultan ser una mejora con respecto a la situación anterior. De todas formas, se siguen generando problemas y estas son totalmente insuficientes.

El problema concreto que viven muchos sectores de la actividad nacional está referido a la competitividad y se da por los costos de producción que existen en el Uruguay, que no permiten competir a nivel internacional para colocar nuestros productos. En algunos otros casos -sectores que no muestran una gran tendencia a la exportación- también sufren graves problemas, porque sus producciones no tienen ningún tipo de rentabilidad.

En los últimos años, se creó este sistema de transformación productiva y competitividad con bombos y platillos. Se nos dijo que iba a haber una política única para lograr una mejor competitividad de los sectores de la economía nacional, pero eso no ha sucedido. En aquel momento, dijimos que se generaba una ingeniería institucional que lo único que iba a lograr era crear mayor burocracia. Las medidas que se han tomado no han llegado a quienes las necesitaban, que son aquellos que ponen su trabajo, su capital y su tiempo para generar riqueza.

Obviamente, ante la no toma de medidas a tiempo, la gente reclama y pide una disminución en una cantidad de ítemes del gasto estatal. En los últimos años, lo único que se ha hecho fue incrementar, año a año, el gasto estatal de forma totalmente desordenada. Cuando se necesitaron más ingresos fiscales, se aplicó un fiscalazo. Eso fue lo que se hizo en la rendición de cuentas del año 2016, que entró en vigencia el 1º de enero de 2017. Básicamente, todos los ciudadanos tuvieron que ajustarse los cinturones, pero el Estado no lo hizo. Creemos que esa fue una señal muy negativa.

La bancada de diputados del Partido Colorado hizo una propuesta concreta, seria, responsable -algunos podrán decir que es demagógica, pero nosotros demostramos con hechos que lo hicimos-: la no provisión de vacantes en la Administración central por cinco años. La presentamos en la Rendición de Cuentas del año 2016 -ejercicio finalizado del año 2015- y la hicimos nuevamente en la del año pasado, con la historia y los hechos que avalan nuestro proceder; lo hicimos durante la segunda presidencia del doctor Sanguinetti, y ampliamos el

plazo de la no provisión de vacantes durante el gobierno del doctor Jorge Batlle. Esa medida concreta era para ahorrar unos US\$ 40.000.000 por año, de forma acumulativa; es decir, US\$ 40.000.000 el primer año, US\$ 80.000.000 el segundo año, y así sucesivamente. Y hacíamos nuestros cálculos solamente con respecto a la Administración central, pero se podían agregar los entes autónomos y servicios descentralizados. Sin embargo, en estas dos rendiciones de cuentas no hubo ninguna norma que se refiriera a la posibilidad de proveer solamente determinado cupo de vacantes.

Sabemos que la OPP ha pedido a algunas empresas públicas que no provean determinadas vacantes, pero habría sido muy bueno para el país que esto hubiera quedado consagrado en la ley.

Cuando hablamos de este tipo de medidas no es para echar a nadie; se trata de no proveer determinado número de vacantes, exceptuando los servicios esenciales del Estado: la educación, la salud y la seguridad. Eso, que figuraba en los artículos aditivos que presentamos en las últimas rendiciones de cuentas, iba a implicar un ahorro sustancial, una baja del déficit fiscal y, tal vez, una baja en la tributación de los sectores productivos, que vaya si lo precisaban. Pero esto no se hizo, como tampoco se logró una administración eficiente de los distintos entes que fueron gestionados por el Frente Amplio en los últimos años. Está muy claro qué sucedió en Ancap. Los primeros días de enero de 2016 se tuvo que capitalizar a Ancap por US\$ 850.000.000. También se realizó una enorme cantidad de gastos relacionados con la disolución de Pluna, y grandes gastos, unos US\$ 70.000.000, en el Fondes. En definitiva, el paquete que nos presentan hoy es solamente el 10 % de lo que ha dado el Fondes a inversiones totalmente incobrables por parte del Estado.

Estas medidas son totalmente insuficientes. A lo largo de estos años se podría haber hecho una cantidad de cosas que el Partido Colorado fue advirtiendo una y otra vez; pero, en definitiva, el Gobierno y la bancada oficialista no quisieron escuchar. Se podría haber ahorrado mucho dinero en una numerosa cantidad de cargos de adscriptos, de asesores de los ministros -los ministros de la época del doctor Batlle prácticamente no tenían adscriptos, no tenían asesores-, que se crearon; hay cerca de

cien cargos de adscriptos, por los que se está gastando una cifra cercana a los US\$ 3.000.000.

Obviamente, eso no mueve la aguja, pero es una señal importante que la gente está pidiendo.

En cuanto a las medidas, es bueno recordar lo que sucedió en los años 2001 y 2002. La situación era mucho más grave que hoy, pero en aquel momento, el gobierno, presidido por el doctor Batlle, tomó medidas que apuntaron a generar una mayor productividad y rentabilidad, en el entendido de que el país podía salir a flote de la recesión, sobre todo a partir de los sectores agropecuarios.

Fue así que se actuó: bajó el gasoil, que tuvo una baja más que importante. En aquel momento, el gasoil costaba cerca de US\$ 0,54; hoy cuesta US\$ 1,46 -cuando todos sabemos que bajó el barril de petróleo-, lo que ahoga al sistema productivo.

Los gobiernos departamentales de la época tomaron medidas con la contribución inmobiliaria rural. También hubo exoneraciones a los aportes patronales, no solamente en el sector agropecuario, sino en la industria, particularmente en el sector manufacturero, que es el que da valor agregado a los productos. Hubo una apuesta muy fuerte a la producción, al verdadero Uruguay productivo.

A partir de esas medidas y de la posibilidad de abrir nuevos mercados -quiero recordar la insistencia de aquel gobierno para abrir el mercado mexicano, con el cual se hizo un TLC- que Uruguay salió a flote y empezó su crecimiento a partir de 2003. Esas medidas son estructurales, no meramente coyunturales y menos aún tienden a poner un parche a una situación mucho más complicada.

También hay una situación concreta que vive la granja, que el señor presidente, que es del departamento de Canelones, conoce muy bien. Creo que las últimas medidas no están apuntando a la granja; ni siquiera esta. Los pequeños productores granjeros que explotan su actividad en superficies menores a 10 hectáreas tienen una cantidad de problemas relacionados con el contrabando de frutas, con la horticultura y con la carga tributaria. También tienen problemas con los sobrecostos generados por el Mercado Modelo, que administra la Intendencia de Montevideo. Las distintas agremiaciones de la granja han venido reclamándolo al Gobierno, pero este no ha escuchado. También han reclamado medidas relativas

a la eliminación definitiva del cargo fijo de la tarifa de UTE en el suministro de energía para riego y cámaras de frío en el sector, y que el gasoil productivo sea diferencial para los distintos sectores de actividad, de manera que les permita competir en las mejores condiciones. Las agremiaciones de la granja dicen que en los años cincuenta existió una experiencia similar; en su momento Uruguay lo hizo y es posible volver a hacerlo.

Esta es parte de la situación que vive el sector agropecuario y las diferentes ramas de actividad que generan la riqueza en el Uruguay. Si no se toman medidas a tiempo, vamos a sufrir nuevamente ese sangrado del campo a la ciudad, con toda la problemática que ello genera. Debemos tomar medidas mucho más estructurales, de fondo. El Gobierno no lo ha hecho.

Vamos a acompañar estos dos proyectos de ley porque llevan a una situación mejor, pero son medidas totalmente insuficientes. En nombre de nuestra bancada, vamos a acompañar estos dos proyectos, sin dejar de reclamar mejores condiciones de competitividad para todos los sectores de actividad.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: pido que se distribuya un material que oportunamente acerqué a la Mesa, al cual me referiré en el curso de mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se actuará de acuerdo con lo solicitado.

(Así se procede)

SEÑOR POSADA (Iván).- Lo cierto es que la situación de crisis en materia de competitividad que vive el país, con un rezago que el indicador de tipo de cambio real sitúa en un entorno del 30 % por debajo de la media histórica, tiene sus orígenes en la política fiscal. Esta es una de las consecuencias generadas a partir de una situación de déficit fiscal que el país arrastra desde hace algunos años.

Recordemos: después de más de una década de crecimiento extraordinario de la economía uruguaya, a razón de algo más de un 5 % anual acumulativo de crecimiento del producto interno bruto, se cerró el

año 2014 con un déficit fiscal estructural -en palabras del actual ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori- del orden del 4 % del producto interno bruto.

Hubo oportunidad de comenzar a corregir esta situación en la instancia de tratamiento de la ley de presupuesto del año 2015, pero, lamentablemente, a pesar de las observaciones que desde todos los sectores políticos y desde las consultoras se realizaron con respecto a la perspectiva de crecimiento del país, el Gobierno nos propuso un incremento del gasto para los años 2016 y 2017 sobre la base de que la economía en el período de gobierno iba a crecer un 14,6 %. La realidad demostró que esa perspectiva estaba equivocada, absolutamente sobredimensionada, y pocos meses después, en la rendición de cuentas del año 2015, acompañada de la modificación presupuestal del año 2016, se planteó una corrección a la baja en la perspectiva de crecimiento del orden del 7,7 % -comparemos este porcentaje con el 14,6 % que se había estimado originalmente-, y un ajuste fiscal cuyos resultados tuvimos a la vista a fines de este año. El impuesto a la renta de las personas físicas, en su versión de rentas de trabajo, se incrementó en términos reales un 28 %. En su globalidad, el impuesto a la renta de las personas físicas se incrementó, en términos reales, en algo más del 26 %. En ese orden también se incrementó el impuesto a la asistencia de la seguridad social. Y la recaudación de la Dirección General Impositiva se incrementó, en términos reales, en el orden del 6 %. A pesar de eso, el 2017 cerró -de acuerdo con los datos preliminares- con un déficit fiscal del 3,5 % del producto.

Esto quiere decir que desde 2014 a la fecha el país ha venido endeudándose a razón de US\$ 2.000.000.000 por año, al grado tal que en 2016 ya registra una relación deuda-producto del orden del 42 %, que era la que en principio el Gobierno estimaba para el fin del período. En consecuencia, se genera notoriamente un deterioro de la situación fiscal del país; por cierto, para financiar este déficit fiscal el país necesita emitir en ese orden de US\$ 2.000.000.000 en el mercado internacional. Ese ingreso de divisas al país por vía del financiamiento también es uno de los factores que empuja a la baja la cotización del dólar, y como bien decía el otro día en la Comisión Permanente el Subsecretario de Economía y Finanzas, si el Banco Central del Uruguay

no interviniera, seguramente el dólar valdría alrededor de \$ 25.

Por lo tanto, la actual situación de pérdida de competitividad de todo el aparato productivo -no solo golpea al sector agropecuario, a la cadena industrial vinculada con el sector agropecuario, sino a toda la cadena industrial, a todo el sector manufacturero-, se origina porque la política fiscal dejó de cumplir su rol estabilizador en la economía y, en consecuencia, provoca esta realidad que empuja, entre otras cosas, un dólar hacia la baja.

Al comienzo del gobierno del Frente Amplio, el país apostó, a nuestro juicio, con fundamentos teóricos sólidos, a una política monetaria, trazándose como objetivo, en términos de ancla de la economía, las metas inflacionarias. Hoy, vista la realidad fiscal, si no se da un giro hacia una política cambiaria, si no abandonamos la política monetaria, no tendremos posibilidades de corregir la situación de pérdida de competitividad. Este es un hecho, y se hará por decisión política o tarde o temprano terminará corrigiéndolo el mercado porque, al fin de cuentas, cada tanto tiempo, en Uruguay vivimos estas realidades. No es la primera vez que en un período de crecimiento se dan estas circunstancias; tenemos ejemplos bastante recientes sobre finales del siglo pasado, cuando la política fiscal estuvo alineada de forma tal que el gasto público creció alineado con el crecimiento del producto.

Hoy estamos considerando la propuesta del Poder Ejecutivo que procura, para nosotros con razón, bajar el impacto a través del descuento del Impuesto al Valor Agregado al gasoil para los sectores que tributan Imeba. La medida nos parece adecuada; es un paliativo para una situación crítica, pero quiero que nos detengamos un momento a analizar el cuadro que ha sido distribuido.

La primera hoja simplemente recoge lo que dice la página web de la Ursea respecto del precio de paridad de importación, que es "[...] el ejercicio teórico de calcular el precio del mercado local de productos terminados de similar calidad a los producidos por Ancap, en la hipótesis de que los mismos puedan ser importados libremente y considerando los costos teóricos en el territorio nacional".

Me importa analizar esta serie; los datos pueden corroborarse en la página de la Ursea, que figuran en

una planilla Excel, y sobre esa base se pueden hacerse los mismos cálculos que nosotros hicimos. Tomamos para cada año y para cada combustible el precio promedio anual, es decir, los precios por mes sumados y divididos entre doce, tanto para el precio fijado por el Poder Ejecutivo, como para el precio de paridad internacional. Asimismo, dividimos el precio fijado por el Poder Ejecutivo entre el precio de paridad internacional. O sea que este cuadro simplemente nos presenta el desvío porcentual del precio de cada uno de los combustibles respecto del precio de paridad internacional.

Es importante analizar la serie, porque prácticamente podemos decir que hasta el 2006, segundo año de gobierno del Frente Amplio -y a finales del gobierno encabezado por el Partido Colorado-, los precios de los combustibles estuvieron habitualmente por debajo del 10 %, salvo en el 2002 cuando las naftas estuvieron, la premium, un 14,46 % por arriba, y la súper un 13,89 %. En general, hasta el 2006 los precios estuvieron en el entorno de los precios de paridad de importación.

A partir del 2007, en el caso de las naftas, los precios se siguieron manteniendo en los niveles de los precios de paridad de importación, hasta el 2014. Es decir, hasta el 2014 los precios de los combustibles en Uruguay estaban prácticamente en el mismo nivel que los precios de paridad de importación. O sea, si hubiéramos importado naftas, el precio no se habría alterado e, inclusive, en algunos casos de los combustibles que integran la serie estuvieron por debajo del precio de paridad internacional.

La cosa fue distinta con el gasoil porque a partir de estos años comienza a verificarse una situación y una gestión de Ancap que termina como todos sabemos. Ancap empieza a desarrollar inversiones, algunas por supuesto absolutamente necesarias y defendibles para el propio sector de los combustibles, pero otras, que no tenían nada que ver con la refinación de los combustibles y fueron ruinosas. Se usó el precio de los combustibles para financiar esas operaciones o esas inversiones que terminaron siendo ruinosas para el país.

A partir de 2007 el precio del gasoil comenzó a subir y el desvío porcentual del precio promedio anual entre el precio fijado por el Poder Ejecutivo y el precio de paridad de importación fue el siguiente: 12,43 % en 2007, 36 % en 2008 y 2009, 27 % en 2010; en los

años siguientes se mantuvo por debajo del 20 %, en 2014 fue de un 22 %. Obsérvese lo que pasa a partir de 2015, es decir, cuando se verifica la situación de quiebra de Ancap. ¿Qué es lo que en definitiva se hace para recomponer esa ecuación financiera afectada por la situación de Ancap? El aumento de los combustibles es de 45 % en 2015, de 51 % en 2016 y de 44 % en 2017.

Para verificar esta situación, en el comparativo se muestra que el fuel oil pesado se mantuvo por debajo del precio de paridad internacional hasta el 2014, y a partir de 2015 hubo 50 % de desvío, 71 % en 2016 y 42 % en 2017. Lo mismo sucede con el propano industrial. Estamos hablando de combustibles usados en general por la industria.

Lo que demuestra inequívocamente esta serie es que hubo una decisión política de utilizar el precio de los combustibles a los efectos de financiar, primero, operaciones que fueron ruinosas para Ancap y, después, para recomponer una situación económica financiera. Al fin de cuentas, los sectores que utilizan el combustible pagarían la fiesta de Ancap.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Facello.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Señor presidente: el señor diputado Daniel Peña y quien habla, en representación del Partido de la Gente, votaremos afirmativamente los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, con las modificaciones realizadas en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, sin perjuicio de señalar enfáticamente que, a nuestro modo de ver, resultan insuficientes para encarar una solución adecuada a la crisis por la que atraviesa no solo el sector lechero, sino el agro en general, el transporte, el comercio y todo el sector productivo nacional.

Estas medidas resultan un paliativo para afrontar deudas con instituciones financieras, con proveedores, pero no resultan válidas para mejorar la rentabilidad del sector.

La leche uruguaya tiene buena colocación en el exterior y buenos precios, pero no cierran los costos de producción y este proyecto no ataca el fondo del problema.

Bajaron, sí, los precios de insumos, las semillas, los fertilizantes, por la sencilla razón de la oferta y la

demanda; no se venden y, consecuentemente, bajan sus precios, como la urea que pasó de US\$ 500 a US\$ 400 la tonelada. Pero para el productor subieron las tarifas de los servicios y bajó el dólar. Recordemos también que el 80 % del volumen de producción de leche lo remite un 20 % de productores por lo que, obviamente, el 20 % restante es producido por el 80 % del total de productores lecheros del país.

Las medidas aprobadas contemplarán solamente a 60 % de ese 80 %, recibiendo un promedio de US\$ 6.000 cada uno de esos productores.

Recordemos también que el pasado año el sector lechero solicitó un fondo de US\$ 100.000.000 mediante un reintegro a la leche exportada y un aumento de \$ 2 por litro a la leche tarifada, y no obtuvieron respuesta. En cambio, se aprobó un aumento de \$ 5 para el peaje de un día para el otro y nadie dijo nada.

La actual crisis de los sectores productivos no se debe a factores exógenos, como la crisis de 2001 y 2002 que, como todos recordamos, fue causada por la aparición de la aftosa y por la corrida bancaria argentina que, obviamente, repercutió en nuestra plaza financiera. De aquella crisis rescatamos, por ejemplo, que en solo dos años nuestro país pudo reingresar al mercado cárnico norteamericano, cuando la Argentina todavía está en miras de hacerlo.

Esta crisis del sector productivo nacional fue generada por la incapacidad del Gobierno de desarrollar un país productivo, eficiente y abierto al mundo, aprovechando las ventajas que le dieron los años de bonanza económica que todos conocemos. Y no es que los productores no hayan ahorrado; ellos invirtieron en maquinarias, en instalaciones de riego, en automatización de tambos.

Más allá de los reclamos fundados que realiza el sector productivo, es hora de que todos los ciudadanos y nosotros, sus representantes, exijamos permanentemente un ajustado y transparente control de los gastos del Gobierno, que a todos nos controla, fiscaliza y que nos demanda impuestos, pero que solamente nos ofrece ineficiencia y pérdida de rumbo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que este no es solamente un tema agropecuario, sino mucho más general, es decir, es de comercio, de servicio, de transporte, de logística.

Me parece que este Gobierno -no digo "el país"; digo "este Gobierno"- tiene un problema que es mucho más grande que el que estamos tratando y es que no se anima a decir que este es un país agroindustrial, como hace, con orgullo, Nueva Zelanda. No se anima a decir que somos un país agroindustrial y que, prácticamente, el 90 % de las exportaciones salen de la tierra.

El segundo problema que tiene es que no le cree al sector agropecuario. Cuando el sector agropecuario plantea un problema, enseguida les dicen "terratendientes", "oligarcas", que están trabajando para la derecha, que están politizados. Créaseme, no es así.

Yo pedí permiso para ir a la reunión de los autoconvocados en Paysandú. Conocía a casi todos los que estaban ahí, y había muchísimas personas de mi departamento. Les puedo asegurar que había gente de todos los partidos políticos, y que el tema de las 4x4 no es propiedad de dos partidos.

Por lo tanto, si no reconocemos que hay un problema va a ser difícil que se solucione.

Por supuesto, vamos a acompañar las medidas que se envían hoy, como manifestó el señor diputado Gustavo Penadés porque, como se dijo, es lo que hay.

¿Por qué manifiesto que el Gobierno no se anima a decir que tenemos un medio rural donde se produce el 90 % de las exportaciones? Porque las cosas que pasan no son aisladas. Este es el mismo tema que cuando cerraron las sucursales del Banco de la República en el interior, en el medio rural y en los pueblos chicos, los juzgados de paz, las regionales del Instituto Nacional de Colonización; se considera que no se precisan. Y cuando viene el presidente del Banco de la República a decir que en la sucursal de Nuevo Berlín se hicieron cuatro o cinco negocios agropecuarios en tres meses, le decimos que tiene razón. Esto se debe a que en trece años este Gobierno ha permitido concentrar la riqueza, la producción y la tierra en algunas empresas, que tienen sus residencias fiscales en Montevideo. Hace quince días el semanario *Búsqueda* publicó que hay 6.000.000 de hectáreas en manos de noventa

empresas. ¿Sabe lo que es más grave, señor presidente? Que a pesar de haber votado una ley en 2007, 6.000.000 de hectáreas están en manos de sociedades anónimas, o sea que no se sabe quiénes son los dueños. En esa ley se preveía que podía haber una excepción, pero esta fue demasiado lejos pues terminó con 6.000.000 de hectáreas en manos de sociedades anónimas innominadas.

Quiero ser claro en esto. No estoy hablando porque sea diputado desde hace tres años, sino porque trabajé veintidós años en las cooperativas agropecuarias. Yo sé lo que es ir con los productores a llorar y tirarse al piso en el Banco de la República o en cualquier entidad a pedir que no los ejecuten, que no los rematen y que les den posibilidades de seguir trabajando. Yo sé lo que es el sector lechero. Yo sé lo que cuesta armar un tambo: años de trabajo.

Cuando dicen: "¿Dónde estaban los trabajadores rurales o los autoconvocados?". Estaban, porque el 90 % trabaja en el campo. En la mayoría de los tambos trabaja la familia; no hay forma de que sea de otra manera.

Dicho esto, vamos a acompañar las medidas, porque no hay otra posibilidad.

Me preocupa enormemente otro aspecto: lo que el Gobierno logró, que fue desprestigiar a las instituciones gremiales que tienen años en el país. Creo que las desprestigió, porque no les hizo caso y no las escuchó durante años. Estas propuestas se vienen hablando. Vamos al congreso de la Federación Rural, adonde concurre el ministro, hablan las autoridades, su presidente dice que hay tal problema y el secretario de Estado afirma: "No, señor, eso no es así. Esa es una sensación que tienen ustedes". Vamos al Prado, donde habla el presidente de la Asociación Rural del Uruguay y el ministro contesta. El Gobierno ha tomado el camino, no ahora, sino en el presupuesto o en las rendiciones de cuentas, de negociar directamente con los gremios o con la bancada oficialista. Y cuando la propuesta llega al Parlamento, prácticamente se discute a tapas cerradas, y cada cosa que se presenta se vota en contra, no están los votos.

Quiero que quede claro -voy a dar tres números- que toda la producción agropecuaria y en especial los productores lecheros, han invertido, han trabajado y se han esforzado.

En el año 2004, todo el transporte de la producción agropecuaria en el país -madera, carne, lana, leche, granos- era de 6.000.000 de toneladas. En el año 2010, fueron 15.000.000 de toneladas. En el año 2015, fueron 22.000.000 de toneladas. Eso no se hace por una decisión de alguien que viene de afuera. Eso se hace con inversión, con mejora, con tecnología, con trabajo del sector primario. Entonces, el Gobierno dice: "¿Qué hicieron los productores con la bonanza de diez años?". La misma bonanza que tuvo el Gobierno; la misma. Y los productores invirtieron. Y, además de invertir, se endeudaron para producir, para pasar de 6.000.000 de toneladas de productos agropecuarios a 22.000.000 de toneladas. Fue la misma bonanza que tuvo el Gobierno, que habrá decidido invertir en lo que consideró que correspondía. Por supuesto que hubiese sido mejor que lo hiciera en carreteras, en puertos, en logística para ayudar a la producción nacional.

Concretamente, en el sector lechero, la remisión de leche entre 2005 y 2014 aumentó el 48 %. El número de vacas aumentó apenas el 6 % y las hectáreas dedicadas a la lechería bajaron el 10 %. Hoy el país se da el lujo de tener 2.000.000.000 de litros de leche por año para procesar. Es por eso que hay que tomar en cuenta a las industrias lácteas, porque yo no quiero que suceda esta concentración en la industria láctea. Cuando digo la "concentración", me refiero a cosas concretas, que ya me han escuchado mencionar en sala.

La industria frigorífica es manejada por cuatro empresas. La producción agrícola y agroexportadora de granos es manejada por ocho o diez consorcios, de los cuales el 80 % son extranjeros. La producción de madera y la industrialización es manejada por dos empresas. En el mundo es distinto. Yo visité producciones de madera y de celulosa en otros lugares, en Brasil y en Finlandia, donde hay mil, mil quinientos o dos mil productores pequeños que abastecen de madera a la industria de la celulosa. Pero aquí la producción está atada y será decisión de la empresa, que fue lo que el país puso sobre la mesa.

Reitero: el tema no se va a arreglar con las medidas que aprobaremos hoy.

Además, quiero decir algo que por mi ignorancia no conocía y quizás todos sepan: al 30 de setiembre del 2017, la Dirección General de Desarrollo Rural

había entregado US\$ 1.750.000 en 3.883 créditos. Si sacan la cuenta, son US\$ 400 por entidad productiva. Estos fondos, sin garantía, que son pequeños, equivalen casi a una tarjeta del Mides en el sector rural. El problema es que estos fondos están manejados por comités de créditos locales, integrados por vecinos, y hay 142 comités de créditos locales en el país, que nuclean a 730 vecinos. No digo que esté mal, sino que no sabía que esto existía.

En cuanto a la cantidad de tambos, en 2011 eran 4.500 y hoy son 3.900.

La remisión de leche en 2011 era de 1.580.000 litros y hoy es de 1.900.000 litros.

Los litros-vaca por año, en 2011, por vaca-masa -que es el total de las vacas-, eran 4.100 litros y hoy son 4.800 litros. Todo indica que los productores han hecho un gran esfuerzo para que el país tenga mayor producción, pero el país no se anima a dar un empujón al sector productivo. No se anima a hacer lo mismo que con la ley de promoción forestal, que durante veintiséis años no pagó contribución inmobiliaria y a la que se dio subsidios. Algunos estarán de acuerdo y otros no, pero era apostar a algo y pensar en el país a largo plazo. Lo mismo que denunciamos y para lo que no hubo solución, y lo que denunciaron las gremiales, pero no las escucharon: entran US\$ 100.000.000 de carne de cerdo de Brasil y los productores se están fundiendo, pero siguen para adelante, porque es lo que sabe hacer el productor rural y su familia.

El negocio de Venezuela no se terminó cuando pagaron, porque Conaprole todavía no terminó de cobrar, y provocó un caos enorme, porque si hablamos de lechería, hay que hablar de la agroindustria lechera.

Cuando me referí a la concentración, el 78 % de la leche la tiene Conaprole y, gracias a Dios, es una cooperativa. El problema más importante que hay -lo dijo esta mañana el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca- es que no se animan a dar un empujón más a alguien que no es muy chico. Y esa es la virtud del sistema cooperativo.

Trabajé veintidós años en el sistema cooperativo, donde hay productores grandes, medianos, chicos y más que chicos. En esa conjunción está el poder, más que nada, el poder de hacer algo.

Quiero decir algo más con respecto al sector lechero: es la única cadena agroindustrial del país ciento por ciento uruguaya. Reitero: es la única. Por eso pido trabajo; sé que todos los diputados del interior del país lo piden. No quiero que desaparezca esa producción. Conaprole constituye el 78 %, pero Pili, Claldy, Calcar y Coleme tienen el 12 % y son tremendamente importantes en nuestros pueblos; son la fuente de trabajo más importante.

Termino por ahora; más adelante, si algún orador me cede un poco más de tiempo, continuaré con mi exposición.

Antes, quiero decir que el movimiento de los autoconvocados nace porque el Gobierno no escuchó a las gremiales agropecuarias. Hoy, prácticamente el país entero está detrás de ese movimiento, porque ellos expresan el sentir de todos. Hay que animarse a tomar decisiones más importantes. Las medidas que se han tomado son casi una cachetada a la producción agropecuaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: queremos aportar algunos datos, dado que se han hecho algunas afirmaciones muy fuertes pero no sabemos en qué se basan.

Se ha hablado de la ineficiencia del Estado y se ha dicho que este no es un problema de rentabilidad, sino de competitividad. Sin embargo, también se ha manifestado en sala que la consigna de los productores es: "No damos más". Si expresan "No damos más", entonces estamos hablando de rentabilidad.

Por otro lado, se ha hablado del tarifazo, del problema de las tarifas públicas. Si consideramos las tarifas públicas medidas en términos del salario real, podemos decir que en el período 2005-2016 cayeron. En dicho período, el salario real tuvo un aumento de 68,6 %, las tarifas de Ancap cayeron 29,8 % -es decir, aumentaron por debajo de la inflación; a eso nos referimos cuando decimos que cayeron-, las de UTE cayeron 3,9 % y las de Antel, 64,2 %. La tarifa de OSE fue la única que aumentó un 1,8 %.

Algunos sectores -por ejemplo, el herrerismo- han hablado del achique del Estado. Obviamente, ese modelo político y económico no es el del Frente

Amplio. El achique del Estado fue el modelo utilizado en la crisis del año 2002.

Cuando se habla del déficit fiscal hay que considerar su composición. Tenemos, por ejemplo, la transferencia a la seguridad social, principalmente a la Caja Militar, que representa el 0,5 % de todo el déficit y el 1,9 % del PBI. A esto debe sumarse la privatización del ahorro de los trabajadores, es decir, las AFAP, lo cual hace que se deba aumentar las transferencias a la seguridad social.

Por otro lado, el ingreso de los jubilados más pobres al Sistema Nacional Integrado de Salud provocó que el déficit fiscal aumentara, pero esa es una decisión política de un Gobierno al que le interesa el desarrollo social y las políticas sociales.

El gasto público social representa el 0,6 % de todo el PBI. De todas maneras, se dice que hay que achicar el Estado, que no se puede seguir invirtiendo o dilapidando los dineros del Estado. Quiero dejar esto en claro, porque estas afirmaciones se han venido repitiendo.

Con relación a la competitividad -dicen que este es un problema de competitividad-, para paliar ese problema se habla de un modo reduccionista, refiriéndose, como únicas medidas, al tipo de cambio y a la política fiscal. Son las únicas dos variables que se toman en cuenta para hablar de competitividad. Sin embargo, todos sabemos que hoy en día la innovación y el conocimiento en los que invierte el Estado son el factor más importante para el desarrollo de la competitividad.

Al respecto, queremos dar algunos datos que nos parecen importantes.

En el caso de UTE, hubo una inversión en matriz energética, más integrada a la región, haciendo físicamente posible el intercambio de excedentes. La disponibilidad de energía en Uruguay mejora su posición en el mundo como captador de inversiones. ¿Esto es, o no, competitividad?

Se han tomado una cantidad de medidas. No vamos a señalar todas, pero, por ejemplo, Antel ha experimentado un proceso de mejora continua sustentado en un plan de inversiones que se viene concretando desde el año 2010. Uruguay es el país con mayor velocidad de conexión de América Latina. En el año 2018 duplicará la velocidad de internet.

Tiene la mayor conectividad de hogares de internet de América Latina -78 %- y la mayor penetración de líneas de LTE de América Latina. La disponibilidad de comunicaciones mejora su posición en el mundo como captador de inversiones.

Quiero saber si todo esto que estamos observando es, o no, competitividad.

No vamos a hablar -porque sería un poco largo- de todo lo que se ha invertido en educación e innovación en el país, que hacen a la competitividad.

Como también se ha hablado de la suba de las tarifas de los combustibles, asociada a la gestión de Ancap, queremos hacer un análisis de estos precios en el largo plazo, comparándolo con el salario real. Demostraremos cuál ha sido la evolución del poder de compra de los salarios con relación a los combustibles.

En el período del Frente Amplio, el aumento de los combustibles en términos nominales fue de 14,76 % en el gobierno de Tabaré Vázquez y de 45,94 % en el gobierno de Mujica. Por lo tanto, si medimos el aumento en términos reales, durante los dos gobiernos del Frente Amplio, nos da un promedio de 5,3 %. En lo que va de este gobierno, el aumento promedio de los combustibles fue de 4,64 %.

En cambio, en los períodos en los que gobernó la oposición los incrementos, medidos en términos nominales, fueron los siguientes: durante el gobierno de Lacalle, 765 %; en el segundo gobierno de Sanguinetti, 113 %; y en el de Batlle, 176 %.

Para saber cómo evolucionó el poder de compra de los salarios con respecto a los precios de los combustibles, vamos a comparar la evolución del índice medio de salarios con la suba de los combustibles.

Durante los gobiernos del Frente Amplio, los salarios vieron aumentado su poder de compra con respecto a los combustibles: en el gobierno de Vázquez, 52,3 %, y en el de Mujica, 19,7 %. Como ya dijimos, el índice medio de salarios aumentó en todo el período un 68,6 %, pero en lo que va de este tercer gobierno del Frente Amplio aumentó 10,18 %, es decir, el doble del 4,6 % de aumento promedio de los combustibles. ¿A esto llaman tarifazo? Hay que tener mayor exactitud; hay que precisar los números

antes de utilizar algunas palabras; no hay que dejar las cosas sueltas.

Los números son claros. Por lo tanto, el poder de compra de los salarios con respecto a los combustibles sigue creciendo.

Si miramos la evolución del poder de compra de los combustibles tomando el conjunto de los gobiernos de la oposición, desde 1990 a 2004, advertimos que hubo una pérdida de 2,4 % anual, mientras que, por el contrario, en los gobiernos del Frente Amplio se verifica un aumento del 6,5 %, considerando todo el período.

Si se compara la evolución del IPC, se advierte que siempre aumentó por encima de los combustibles en los gobiernos del Frente Amplio. Durante los dos gobiernos del Frente Amplio -entre 2005 y 2014- la variación entre IPC y el precio de los combustibles cayó un 2,17 %, por año, en promedio. En cambio, durante los gobiernos de la oposición ese ratio aumentó 1,5 %.

Por último, si miramos lo que ha sucedido en los tres gobiernos del Frente Amplio respecto a la evolución del IPC versus los precios de los combustibles, hasta mayo, se verifica una disminución del precio de los combustibles, en términos reales, del 29 %.

Por favor, cuando hablemos del precio de los combustibles como una ineficiencia de las empresas públicas, como una ineficiencia de la gestión de Ancap, miremos lo que indican los números, porque si no estamos diciendo cosas que no son veraces.

Por otro lado, todos sabemos que existe un proceso de acumulación de desarrollo capitalista que se ha dado a nivel mundial, un proceso de gran acumulación de la riqueza -la tierra forma parte de ese proceso de concentración-, y cambios en el modelo de empleo: el hombre es sustituido por las máquinas. Por lo tanto, Uruguay, que está inserto en ese mundo, no escapa a esa situación. No podemos pedir que Uruguay escape a la situación de desarrollo del sistema capitalista a nivel mundial. Por suerte, tenemos políticas públicas del gobierno del Frente Amplio que han ido paliando esa situación. Me refiero a políticas públicas activas. Cuando se dice que el Estado se debe ir achicando, quiere decir que el Estado deje de tener políticas públicas activas hacia

los distintos sectores de la actividad económica y de la sociedad, en general.

Queríamos aportar algunos datos para ponerle pienso a esos conceptos que se vierten. No sabemos en qué se basan para hablar de ineficiencia y de derroche del Estado, considerando que estamos viendo todo este tipo de inversiones.

Muchas gracias, señor presidente.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Mario Ayala Barrios.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Señor presidente: lo primero que debemos reconocer es cómo hemos llegado a esta sesión de la Cámara. Sin lugar a dudas -como dijo el señor diputado Conrado Rodríguez-, esto se generó producto de la falta de respuesta que ha tenido el sector productivo por parte del Poder Ejecutivo; por esa negativa a recibir a las gremiales agropecuarias y ni siquiera a fijar una fecha para atender la institucionalidad agropecuaria. Como consecuencia de esa situación de ninguneo es que un grupo de productores independientes, autoconvocados, pega un grito de rebeldía y dice: "¡Basta!". A partir de ahí se empieza a contagiar ese sentimiento y esa necesidad de expresar una situación que vive el país -ya no solo el sector agropecuario- de asfixia en todo lo referente a la empresa privada, sobre todo con la empresa privada que no cuenta con los beneficios de una empresa extranjera. Esa empresa privada criolla, que lucha y vive para pagar impuestos y sueldos, dijo "¡Basta!" y el 23 de enero se hizo presente en Durazno, en un acto solemne donde se respiraba respeto y un fuerte sentimiento patriótico al pedir condiciones para trabajar.

En definitiva, de eso se trata este movimiento que exige respuestas, y que cuestiona a todos, a todo el sistema político. Porque no solo se cuestiona al Gobierno nacional. Por supuesto que el Gobierno le cabe mucha más responsabilidad y es el que tiene la iniciativa para llevar adelante este tipo de medidas; pero no hay duda de que los autoconvocados han cuestionado todo el sistema.

Aunque los números que ha presentado la señora diputada Galán son ciertos, no dejan de ser un parámetro para comparar los costos de las tarifas y de los impuestos en este país. Uruguay tiene la mayor

presión fiscal de América: un 33,18 % del producto bruto interno, unos US\$ 18.000.000.000. Esto realmente se ubica muy por encima del promedio regional, que está cerca del 25 % de presión. El precio de la energía industrial tenía un costo de producción de US\$ 133 el megavatio-hora, seguido de Chile, con un costo de US\$ 131; de Brasil, con un costo de US\$ 125, y de Argentina, con un costo de US\$ 114. Digo esto más allá de todo lo que significó la bienvenida reforma de la matriz energética.

(Ocupa la Presidencia el señor representante José Andrés Arocena)

—Lo mismo pasa con el costo de los combustibles: somos el país más caro de la región. El precio del litro de gasoil es de US\$ 1,33. Estamos por delante de Argentina, que tiene un costo de US\$ 1,20; de Brasil, que tiene un costo de US\$ 1,01, y de Chile, que tiene un costo de US\$ 0,80. Este es el costo de un litro; pero pensemos en actividades intensivas, que necesitan cientos de litros para producir un kilo de soja, un kilo de grano, un litro de leche o la producción que sea. Realmente es una mochila muy pesada que lleva a que los diferentes rubros de la economía se sientan asfixiados.

En el caso de la nafta, mientras aquí pagamos US\$ 1,59 por litro, en Argentina pagan US\$ 1,37; en Brasil, US\$ 1,24 y en Chile, US\$ 1,23. El precio del gasoil supera ampliamente la paridad de importación. Estamos hablando de un 35 % por encima de la paridad de importación.

Si queremos comparar costos, no solo tenemos que hacerlo con los salarios, aunque es una variable importante; también debemos preocuparnos por cómo se pagan esos salarios. Si asfixiamos a quien paga esos salarios, difícilmente podremos mantenerlos.

En el año 2007, el costo del megavatio para UTE era de US\$ 16,36. Esto incluye todo: las compras a privados, la baja de la modalidad de PPA a los grandes parques industriales como, por ejemplo, UPM y también la generación propia por represas, motores y demás. En 2016, esto representó aproximadamente US\$ 26 y, en 2012, US\$ 210. Sí, señores, en 2012 costaba US\$ 210 y en 2016, US\$ 26. Esta sensible baja de los precios del megavatio es bienvenida, por supuesto, pero no se tradujo en mejores precios para el consumidor, y mucho menos para los productores.

Por eso, debemos tomar conciencia de que este proyecto de país productivo que ha sido implementado desde el año 2005 nos trajo lo que nos trajo: extranjerización de la tierra, concentración de la tierra, concentración de la industria, expulsión de más de diez mil productores. Estoy convencido de que el Frente Amplio, el Gobierno, no está de acuerdo con estas consecuencias que ha tenido este proyecto de país productivo; por supuesto que estoy convencido. No obstante, si no buscamos un programa para revitalizar el sector agropecuario, hacerlo crecer y desarrollar agregando valor, no solo se liquida ese sector, sino el país. No tenemos duda de que la salida del país es mediante mayor crecimiento, producción y desarrollo, y para eso hay que dar condiciones. El sector agropecuario ha demostrado que tiene capacidad de reacción y compromiso, pero debemos sacarle todas las mochilas que lleva arriba. Este tipo de medidas pueden servir a un grupo minoritario de productores, pero la mayoría de los productores chicos no está contemplada. Los pequeños productores son mayoritariamente ganaderos y no están contemplados en estas medidas.

Por lo tanto, creo que el sistema político se debe una discusión a fondo en cuanto a cómo hacer para sacar este país adelante. Nosotros no tenemos dudas de que, reitero, se deben dar condiciones al sector productivo para hacerlo crecer con desarrollo y con agregado de valor.

Está claro -y reitero-, más allá de todas las medidas que se han tomado, que la consecuencia de este proyecto de país productivo es que hoy tenemos más de 6.000.000 de hectáreas a nombre de extranjeros y de sociedades anónimas, a pesar de que se buscaba que no hubiera más sociedades anónimas al portador. Pero resulta que la excepción se volvió la regla y hemos recibido esas inversiones. Quiero aclarar que no estoy en contra de la inversión extranjera, pero no puede hacerse a costa del cuero de los productores y de los empresarios uruguayos que quieren trabajar. Lo que se ha hecho con UPM deja absolutamente claras cuáles son las necesidades para trabajar, producir y crecer en este país. Tomemos eso como base para poder plantearnos cómo sacar este país adelante.

Por consiguiente, creo que el reclamo que se ha generado es legítimo y válido. Es un tirón de oreja a todo el sistema político que nos emplaza a buscar

salidas de fondo que, reitero, den competitividad y viabilidad, para que muchos productores que han arriesgado e invertido y hoy están endeudados vuelvan a estar en carrera con un plan de refinanciación acorde a las posibilidades de repago e inversión necesarias para salir adelante. Además, no debemos considerar que las medidas que se toman para el sector agropecuario no sean de justicia, sino de conveniencia.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: quiero dejar claramente expresado que en el acto de Durazno en ningún momento se habló del gasto público referido a los planes sociales que lleva adelante el Gobierno. Jamás. Sí se habló del tema cambiario y del valor del dólar.

Los que estuvieron en Durazno plantearon el gasto del Estado, porque actualmente a través de todas las redes sociales, a los tres minutos de que sucede algo, se sabe en el país y en el mundo. Además, estas sesiones se transmiten en directo y, por lo tanto, la gente se entera; los productores se enteran, al igual que los trabajadores y los empresarios. Se refieren al gasto, porque recuerdan que un 2 de enero se votaron US\$ 623.000.000 para Ancap, más los US\$ 250.000.000 de la CAF. Asimismo, se enteraron de los millones que se perdieron con Pluna, los US\$ 80.000.000 del Fondes o de que por una decisión espantosa se equipararon los sueldos de ministros y legisladores y se arrastró al Poder Judicial, lo que terminó con un juicio de aproximadamente US\$ 80.000.000. Además, se refieren al 50 % de agua potabilizada que pierde OSE por la rotura de caños y, en vez de arreglarlos, se aumenta la tarifa de alcantarillado. La gente también se ha enterado de que el ministro Nin Novoa dice que no sabe más qué decirle a la presidenta Bachelet, porque no se puede firmar el tratado de libre comercio con Chile.

Entonces, todo lo que ganamos en productividad, todo lo que hacen los productores, lo perdemos en los aranceles que hay que pagar para entrar a los

mercados. Para exportar US\$ 1.500.000.000 de carne hubo que pagar casi US\$ 300.000.000 de arancel. Ese es el gasto al que se refieren. Los productores se enteraron de que Fripur cerró, mandó a 900 trabajadores a la calle y quedó debiendo US\$ 28.000.000 al Banco de la República, y que la garantía era una casa en Punta Carretas, que no sé si está a nombre de los titulares. También se enteraron de que se pagaba en negro a los trabajadores de ALUR en Bella Unión. Sin embargo, tengo conocidos en Young que le debían al BPS, no pudieron pagar, los embargaron y cerraron las empresas. Estas son las cosas a las que se refirió el movimiento de los autoconvocados cuando se manifestó en Durazno.

Por otra parte, voy a hablar de la competitividad. En su oportunidad, discutí sobre el tema con el contador Álvaro García. El trabajo que se hizo en el Sistema Nacional de Competitividad es precioso; hay diez ministerios y catorce organizaciones, pero el único problema es que faltó integrar a quienes deben decir al grupo qué se precisa para mejorar la competitividad. Me refiero a las cámaras empresariales, las gremiales agropecuarias y todas las demás asociaciones. En ese entonces se me dijo que las iban a llamar en el momento en que se precisara. A mi criterio, esto no es así, y esas organizaciones tienen que estar. Esa es la competitividad.

No me vengán con el argumento de que la renuncia fiscal de este paquete de medidas es de US\$ 7.000.000; US\$ 4.500.000 por el IVA, US\$ 1.200.000 para los lecheros y US\$ 1.400.000 para los arroceros. ¿Saben qué son los US\$ 7.000.000? ¿Saben qué significan? El costo del atraso de tres meses en el mantenimiento de la refinería de Ancap. Estaba previsto para tres meses y llevó seis. Eso costó US\$ 1.000.000 por semana. Esa es la renuncia fiscal.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Además, quiero que quede claro que la plata para el fondo lechero no la pone el Gobierno, sino los consumidores de leche, porque el producto aumentó \$ 2, a pesar de que debía aumentar 70 centavos. Es decir que \$ 1,30 va destinado a crear ese fondo. Por lo tanto, lo pone la población.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Andrés Arocena).-

Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado Ayala Barrios.

Tiene la palabra la señora diputada Susana Montaner.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: pido disculpas al Cuerpo porque tengo disfonía.

Nosotros vamos a votar los dos proyectos -Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros y Devolución del Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de gasoil productivo a productores rurales-, pero como ha afirmado la mayoría de quienes me antecedieron en el uso de la palabra lo hacemos completamente conscientes de que apenas se trata de paliativos para un problema muy grave.

(Ocupa la presidencia el señor representante José Carlos Mahía)

—Producir en Uruguay es muy caro. Es un país en el que tanto la producción rural, como la industrial, la comercial y el transporte, se cansaron de estar durante dieciocho años en el más bajo nivel de productividad debido a los costos.

Como batllista y colorada, no estoy de acuerdo con que se nos diga que queremos bajar los costos dejando de lado políticas sociales que tanto bien le han hecho a este país. Eso no es verdad, señor presidente. Mi Partido se resiste a algunas cuestiones, como se dijo en el Senado y como expresaron algunos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra. Lo que ocurre es que el productor se cansó de subsidiar a otros; se cansó de pagar la fiesta de Ancap; se cansó de subsidiar el fideicomiso del transporte de la Intendencia de Montevideo. ¡En diez años el 9 % del gasoil significaron US\$ 1.000.000.000!

Entre otras cosas, podemos mencionar el uso de las tarjetas de crédito corporativas, que aunque implica montos inferiores, no deja de ser indignante; los \$ 13.000 que gastó Ducesa en un almuerzo en la Casa Violeta; los \$ 27.400 que se gastaron en la fiesta de fin de año en Francis y el *whisky* comprado por Ancap en Los Domínguez para cumplir sus compromisos.

¡Estamos hablando de un gobierno socialista, señor presidente! ¡Los batllistas nos resistimos a creer que estemos viviendo esto! ¡Nos parece increíble! Seguimos: la fiesta de inauguración de la planta

desulfuradora, que costó US\$ 500.000; los US\$ 150.000.000 de la regasificadora; y los US\$ 25.000.000 que se gastaron en la publicidad de Antel.

Estos son algunos de los ejemplos que tanto al sector productivo como a los batllistas nos indignan. Reitero: pensamos que no es por la parte débil que se solucionan estas cosas. ¡De ninguna manera!

Entendemos que tanto para el sector lechero como el ganadero y el agrícola la producción es muy cara. Venimos cargando mochilas. Aunque el dólar cayó mundialmente, mientras en 2004 el dólar se cotizaba a \$ 29, hoy se cotiza a \$ 28; en 2016 y 2017 siguió cayendo en términos nominales y lo seguirá haciendo en 2018. Como vendemos los productos en dólares, lamentablemente, esta caída significa una pérdida más que importante para el sector productivo, dejándonos en desventaja frente a otros países como Australia y Nueva Zelanda.

Por supuesto, la mochila de la inflación también nos afecta. Se gana con un dólar muy bajo, los productos se comercializan con un dólar bajo, pero el costo de los insumos para mantener la producción cada vez se eleva más. Entonces, en vez de un 7 % de inflación, si agregamos el 1,7 % de depreciación del dólar, para el sector productivo, la inflación representa entre un 8 % y un 9 %.

Aquí también se habló de la energía, y no es un tema menor, porque evidentemente al ser su costo sensiblemente superior a Uruguay le cuesta más producir que a los países de la región. Si importáramos el gasoil directamente de Brasil, al productor o cualquier vecino, le costaría entre \$ 11 y \$ 12 menos.

En cuanto a los impuestos, naturalmente, el agro los quiere pagar. ¡Es correcto! Pero mientras la Opya estableció que el crecimiento del agro iba a ser solo del 0,01 %, el sector soporta impuestos por el 10,1 %, haciéndoseles sumamente difícil cargar con estos y obtener rentabilidad. Como siempre decimos en este recinto, cuando en 2007 se aprobó la reforma tributaria, debió aplicarse impuesto a las ganancias, pues la tierra, el productor rural, soportan el 50 % de impuestos ciegos, sin tomar en cuenta la productividad, lo que naturalmente, cada día, lo lleva a una situación mucho más complicada.

La mochila de los caminos y carreteras y su infraestructura: los invito a que vayan al norte profundo, que no se queden en la doble vía, que está espectacular, que nos lleva a los balnearios del Este, muy disfrutables, por cierto. Imaginen cómo es vivir en zonas enclavadas en el norte profundo donde salir -no solamente sacar la producción- o trasladarse a un centro de salud, a veces, se transforma en una verdadera odisea para aquellos que no tienen los medios adecuados.

Asimismo, se dice que el desempleo no es tan grande. Esto se debe a que hubo una gran transferencia de empleados del sector privado hacia el público; esto no es bueno para el país ni para los ciudadanos. Es muy importante que el tema de los empleados públicos -no hablamos de despidos, porque se transformaría en un grave problema- se aborde de manera diferente, porque si a los sectores productivos les va bien, evidentemente, la mano de obra aumentaría. No solo me refiero al agro; también a la industria y al pequeño y mediano comerciante, que tuvo que cerrar sus puertas, porque en este país los costos son demasiado elevados.

Por otro lado, el precio de la tierra viene bajando; aquí se habló mucho al respecto. Es una señal inequívoca de que las cosas están mal. En Uruguay la tierra está bajando, se está desvalorizando, pero sucede algo importante que hay que saber: en algunas zonas los productores uruguayos tienen rentas que no bajan demasiado, porque enfrentan la competencia del arrendamiento forestal, que disfruta de una zona franca. Y ahí vemos, casi, una "competencia desleal" -entre comillas- entre el productor agropecuario y ganadero y el forestal, porque su producción desemboca en una zona franca, y todos tenemos claro qué significa: beneficios de los que no gozan los demás productores.

En cuanto al endeudamiento, los autoconvocados reunidos en Durazno no pidieron absolutamente ninguna exoneración. Sin embargo, cabe destacar, según información oficial, que el agro pasó de US\$ 500.000.000 a US\$ 2.400.000.000 de endeudamiento con la banca. A ello hay que agregar las deudas con privados y con quienes proveen de insumos al sector. El endeudamiento representa el 80 % del producto bruto agroindustrial. ¡El 80%! ¡Más que una luz amarilla, es una luz roja la que se está prendiendo!

Entonces, cuando el productor quiere pagar sus obligaciones, no le queda más remedio que vender su fuente productiva -cuando lo único que sabe hacer es trabajar la tierra- para irse a la ciudad. Como dijimos muchas veces, no queremos -quiero creer que nadie quiere- que eso suceda, pero terminan engrosando los números en esos barrios suburbanos donde campea la pobreza.

Respecto a los acuerdos comerciales ivaya si serán necesarios! Uruguay está tratando de lograr un acuerdo con Chile, país vecino que nos abre potencialmente las puertas del Pacífico, pero el tema ha pasado a estar en un *freezer* en cuanto al análisis político. ¿Saben cuánto pierden los productores uruguayos por no contar con estos tratados de libre comercio? El sector agropecuario deja alrededor de US\$ 200.000.000 en las aduanas, porque no nos beneficiamos con las ventajas que tienen los países con tratados de libre comercio. Los productores se esmeran; y a pesar de los costos insostenibles, por ejemplo, la producción de arroz es increíble.

Uruguay es el único país con trazabilidad en ganadería, lo que nos convirtió en un ejemplo. Las personas pueden conocer la procedencia del animal y su proceso desde que nació hasta que llega la carne al plato. Pero ese esfuerzo que hace el productor ganadero tampoco lo siente como una ventaja en su rentabilidad.

Queremos un país productivo. Quiero un país donde a todos los orientales les vaya bien, desde el pequeño al más grande, porque solo así multiplicaremos las fuentes genuinas de empleo y los uruguayos podrán vivir trabajando de manera digna y noble.

En los últimos tiempos, se perdieron unos treinta y seis mil puestos de trabajo en el agro y cerca de doce mil empresas cerraron sus puertas. Dijimos que estas medidas son insuficientes, porque el tema es mucho más profundo y se arrastra desde hace tiempo. Con estos dos proyectos, apenas le damos una aspirina a un enfermo terminal.

Extraoficialmente, se dice que entre tres mil quinientos y cuatro mil productores se beneficiarán con estas medidas y recibirían alrededor de US\$ 1.500 cada uno, pero considerando que el costo de la plantación de una hectárea de arroz es de US\$ 1.800, quisiera saber dónde está el beneficio que hoy

pretendemos otorgar. Por supuesto, destacamos que la intención es buena; no tenemos ninguna duda de que es así. Preferimos creer que hay un gran desconocimiento por parte del Poder Ejecutivo y del Gobierno.

Uruguay es el único país de América -esto es grave- que, año a año, reduce la extensión de tierra destinada a la agricultura. Cada año nos achicamos entre un 10 % y un 15 %; evidentemente, esto se debe a que a la agricultura no le va bien, porque no es productiva ni atractiva.

Si el Poder Ejecutivo se hubiera ajustado a los argumentos que se esgrimieron en 2007, el impuesto que hoy está soportando el sector sería sobre las ganancias; no debería pagar esos impuestos ciegos que cada vez tienen más atorados a los productores. Evidentemente, todo esto hace que la productividad llegue a límites inalcanzables y a que no puedan seguir subsistiendo. Por eso se produjo esa explosión -con educación, tranquilidad y también firmeza- que se hizo sentir en Durazno.

En realidad, si se continúa así, se terminará con el aparato productivo, con la mano de obra y se generará desempleo. Más allá de las diferencias, creo que nadie quiere que el país siga ese derrotero.

Por todo lo que manifesté -aclaro que votaremos estas medidas, aunque las consideramos insuficientes-, evidentemente, el problema es grave, estructural y de raíz; si no se corrige la causa, provocará que la gente, de manera respetuosa, se levante nuevamente e insista en que no quiere abandonar el lugar que eligió para criar a su familia y trabajar la tierra con dignidad.

Además, me preocupa mucho que el Fondo Monetario Internacional -tan criticado en otros tiempos por el Frente Amplio- diga que el Gobierno debe hacer un ajuste aún más grande por considerar que el déficit fiscal será más grande en 2019. En realidad, si le hacemos caso, no sé qué le vamos a dar al país productivo, que está esperando por el Gobierno, por los legisladores, para llegar al Uruguay que todos soñamos y que creíamos que surgiría de la aplicación del Programa de Gobierno del Frente Amplio.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Silvio Ríos Ferreira.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Señor presidente: vamos a votar los proyectos de ley relativos al fondo lechero y a la exoneración del IVA al gasoil.

En el mes de enero nos vimos un poco sorprendidos por la movilización que se dijo que se iba a llevar a cabo, lo que para nosotros fue preocupante. Expreso esto, porque en el comienzo se dijo que se harían cosas bastante fuertes; por ejemplo, piquetes que impedirían la llegada de alimentos a Montevideo y a Punta del Este en un momento pico del turismo. Esto se dijo por todos los medios de comunicación y generó mucha preocupación; por suerte, la movilización fue tomando otro giro y se terminó convocando a todos los sectores del agro y otros de la ciudad para realizar un combo de reclamos al Gobierno.

Los reclamos se llevaron a cabo en todas las áreas, tal como manifestaron claramente los diputados de la oposición que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto a que había que redimensionar el país y hacerlo de vuelta. En realidad, eso es preocupante y no sería un tema para los autoconvocados; si se cree que es así, habría que hacer un llamado a elecciones anticipadas a fin de tratar de resolver la política en general.

Una de las propuestas del movimiento de los autoconvocados era subir el dólar a \$ 36, lo que significaría una devaluación del 20 %. Sin duda, eso provocaría un trastorno en toda la economía del Uruguay, que no solo influye en el sector productivo y del agro; en realidad, la macroeconomía -su nombre lo dice- influye en la vida de todos los uruguayos. Sé que en el sector del agro hay mucha gente que se dedica a la industria láctea -que fue muy estimulada por nuestro gobierno-, que está endeudada en dólares, porque se tecnificó para vender productos lácteos industrializados. Por lo tanto, creo que no se puede poner en una bolsa -o en una mochila- cosas que trastorna la macroeconomía de un país, pero lo hicieron.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Gabriela Barreiro)

—Por otra parte, me llegaron muchos mensajes de texto y guasaps haciendo una especie de apología a

las 4x4. Todo el mundo sabe que estos vehículos son un instrumento de trabajo, pero también hay que reconocer que en este país quien compra una 4x4 inmediatamente pega un cartel que dice: "Basta de impuestos. Achiquen el Estado". En realidad, nuestro Estado tiene una impronta muy fuerte del Frente Amplio debido a que ocupó el Gobierno en los últimos trece años, pero esta antinomia o controversia entre la ciudad y el campo viene desde el siglo pasado.

Por supuesto, nosotros no somos tontos y reconocemos que las 4x4 son un instrumento de trabajo, pero los que vivimos en el interior vemos algo particular. Por ejemplo, en mi pueblo, en la ciudad de Artigas, hay una costumbre que se llama la calesita; consiste en que todos los que tienen un vehículo pasean con su familia los domingos y la mayoría de las 4x4 tienen un cartel que dice: "Artigas basta. Achiquen el Estado".

En realidad, creo que esa no puede ser una propuesta de los autoconvocados, porque quienes reclaman esto son los que más ganaron en los últimos años. El Gobierno ha ido a todos los congresos de la Federación Rural y a todas las instancias convocadas por la Asociación Rural del Uruguay, y podemos decir -aunque, por supuesto, se plantearon diferencias de criterio- que hubo un vínculo orgánico con las gremiales. Por esa razón, nos costó ver quiénes eran los autoconvocados, porque advertimos que los lecheros y los arroceros tenían sus asociaciones.

O sea que muchos de los sectores del agro mantienen un diálogo permanente con nuestro gobierno desde 2005. Ellos fueron partícipes de todas las cosas que se plantearon y nosotros escuchamos muchas de las iniciativas que presentaron. Ese ha sido el comportamiento de nuestro gobierno, y por eso hoy estamos dispuestos a votar estas dos medidas que surgieron del diálogo con los sectores más comprometidos económicamente y que ahora tienen dificultades.

También estamos dispuestos a votar las medidas que puedan surgir del diálogo que se reiniciará el 15 de febrero. Reitero que, al igual que al presidente de la República, los ministros, el Parlamento, nuestra fuerza política y la oposición -a la que le interesa y entiende que esto es ventajoso para todos-, estamos dispuestos a que, por lo menos, haya un punto de contacto.

Quiero hacer referencia a otro aspecto que para mí es trascendente que se entienda. Es indudable que en la producción de bienes en Uruguay la voz cantante la tiene el campo, que es el 8 % o 9 % del PBI, cifra realmente significativa. Sin embargo, nuestro país ha explotado otras formas. Por ejemplo, hablando de un tema de actualidad, el turismo significa el 10 %, aproximadamente, aunque con esta temporada probablemente aumente un poco más. Es decir que la riqueza y el funcionamiento de nuestro país no dependen solamente de la producción de bienes, sino también de productos industriales.

La industria del Uruguay ha sufrido, pero no por el Frente Amplio, sino por la demolición que le han provocado los otros países, que producen con otros costos y que nos han invadido con sus productos. En realidad, nuestra industria tiene enormes dificultades.

La industria de la seguridad alimentaria la hemos planteado como una política de Estado. Uruguay tendrá que seguir produciendo alimentos; lo hace para veinticinco millones, pero puede duplicar esa producción si se apuesta al desarrollo tecnológico, que si bien será sesgado, especializado, nos dará la posibilidad de estar presentes en el mundo.

Hoy por hoy, nos constan los intereses que existen en diferentes países para comprar la carne uruguaya, que es la estrella desde el punto de vista internacional. En realidad, no es fácil llegar a acuerdos. Uruguay quiso hacer un adelanto con la Comunidad Europea, pero Brasil y Argentina le dijeron que no, que debían hacerlo los tres países juntos; los señores diputados habrán visto los vaivenes que han existido en ese sentido.

Se sigue trabajando con relación a China y existen posibilidades, pero como país pequeño que somos quedamos muy expuestos cuando se firman los tratados; para concretarlos, se tienen que madurar, analizar y hacerlos como corresponde.

Creemos que el producto bruto interno del Uruguay está integrado por los sectores productivos del agro, y también por el turismo, la industria -en las expresiones que aún quedan en el país- y por los servicios.

Debemos recordar que cuando en Uruguay se promovió una reforma tributaria fue para asumir responsabilidades históricas, por ejemplo, la salud como un derecho. Por estos motivos, se planteó un

Sistema Nacional Integrado de Salud, que tendrá sus vaivenes. Hay una comisión funcionando con relación a ese tema -con todo el derecho a hacerlo-, aunque luego veremos qué pasará.

Aparentemente, en este país los sectores del campo se preocupan mucho por la policlínica, la escuela y el juzgado que cerraron en determinado lugar. Creo que el gobierno de un país debe tener en cuenta todos los factores, equilibrar la balanza y llevar a cabo políticas sectoriales, que es lo que hemos venido haciendo en todo el Uruguay.

Además de la demanda de los autoconvocados, este año tenemos que afrontar la última rendición de cuentas. Hay sectores que plantean cosas importantes, como crear una nueva universidad de la educación; hay una cantidad de cosas por hacer en Uruguay.

Nuestro país, en el sector privado, en este momento enfrenta doscientos trece consejos de salarios, que realmente fueron los que dieron seguridad al funcionamiento del país en este tiempo que hemos gobernado. Al haber mantenido su capacidad de compra, la gente ha podido mantener la tributación y su relación con la macroeconomía, el dólar y todo lo demás.

Creo que hay que respetar a los sectores con sus dificultades y seguir con las mesas de diálogo. Tenemos muy claro y sabemos muy bien que hay mucha gente, que conocemos desde hace mucho tiempo, que se ha subido al carro; por eso estamos en partidos políticos diferentes.

Nosotros, que pasamos la vida entera en nuestro pueblo, durante muchísimos años soportamos cosas muy difíciles de vivir, y no me refiero solo a la dictadura, sino a períodos anteriores; concretamente, estoy hablando de la pobreza en los barrios, de las dificultades, de la falta de trabajo, del no acceso a la educación y a la salud. Por suerte, en el barrio donde me crié hoy hay maestros, escribanos y abogados. Todos han podido acceder a otra formación que, en definitiva, es lo que está transformando a nuestro departamento.

En las situaciones adversas que nos tocó vivir durante muchísimos años pensábamos cuándo podría llegar al poder el Frente Amplio. ¡Lo conseguimos! En una oportunidad tuvimos la Intendencia, la perdimos,

pero seguramente vamos a recomponernos para reconquistarla.

No se puede venir a una sesión como la de hoy con un decálogo de todas las cosas que hicimos mal. Muchas las hicimos mal, pero también hay que ver que la democracia de este país es considerada como una de las más consolidadas de toda América Latina. Esto fue examinado por diferentes consultores y organismos internacionales.

En conclusión, vamos a votar estas dos propuestas y seguiremos trabajando en el futuro. Si el 15 de febrero se adelanta algún otro tipo de medidas, no tengan dudas de que el 16 de febrero estaremos aquí para respaldar las medidas que sean para todos los uruguayos.

Gracias.

11.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora Representante Cristina Lustemberg, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Cayetano".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y siete en treinta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, a quien se invita a ingresar a sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia, por motivos personales, el día 8 de febrero, y que se convoque al suplente respectivo.

Sin más, lo saluda atentamente,

CRISTINA LUSTEMBERG
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que he sido objeto para ocupar la banca.

Sin más, lo saluda atentamente,

José Querejeta".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que he sido objeto para ocupar la banca.

Sin más, lo saluda atentamente,

Wilfredo Rodríguez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo Cristina Lustemberg.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores José Querejeta y Wilfredo Rodríguez.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo

de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo Cristina Lustemberg, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores José Querejeta y Wilfredo Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Sonia Cayetano.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

12.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

—Continuando la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Arocena.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señora presidenta: el tema que nos convoca hoy lo anunciamos en 2015 en una sesión de la Cámara. Hace tres años hablábamos de la producción nacional, de la pérdida de competitividad y de once sectores distintos de la producción nacional que, en función de los altos costos de nuestro país, tenían enormes dificultades para seguir trabajando y evitar la expulsión de los productores rurales.

En ese momento, en el año 2015, leímos algunas frases de las versiones taquigráficas de las sesiones a las que asistieron las distintas gremiales; las vamos a repetir en el día hoy porque siguen vigentes. En ese entonces decíamos: "Estamos de rodillas y el Gobierno nos dio con un palo. Hoy se nos muere una granja por día. La mayor concentración de la riqueza en la historia del país. ¿Dónde está el dinero?".

Reitero que estas son manifestaciones de distintas gremiales tomadas de las versiones taquigráficas, aunque hoy podríamos tener un decálogo

más de frases que representan el sentir de la producción nacional.

No quiero hablar de productores agropecuarios porque esto excede a la familia del productor rural. Esto es de la producción nacional en su conjunto, porque hay muchísimos más sectores, como los fletes, los transportistas, las gremiales de los asesores, los técnicos, veterinarios, agrónomos, los combustibles; es decir, todos los sectores vinculados a la producción nacional hoy están afectados. Es esa enorme población de Uruguay que acompañó todas estas manifestaciones.

La realidad es que de 2015 a 2018 esta situación no se mantuvo, sino que se agravó por la pérdida de productores rurales. Se perdieron doce mil productores rurales en diez años y diez mil puestos de trabajo en tres años.

Sin duda, esto tiene una raíz que no permite solucionarlo. Este no es un problema técnico, ni siquiera de dinero, sino de una clara matriz ideológica que impide que haya una solución. Hay gente que no entiende cómo es la producción, hay gente que no entiende al interior del país y hay gente que no entiende el sentir y el vivir del productor rural. Reitero que es un tema ideológico, porque muchas veces quienes están en la producción nacional ni siquiera lo hacen por la plata, sino por la vocación a la tierra. Al no entender, por una matriz ideológica, es imposible que pueda haber una solución. ¡Literalmente, imposible! Logramos parches o poner una curita cuando se va de madre, como en este caso.

¡Sí, claro! Hay soluciones para empresas multinacionales como UPM. En tiempo récord se lograron soluciones impositivas, laborales y logísticas que el resto del país no tiene. ¡Ojalá todos pudiéramos vivir en el país de UPM, pero no se nos da!

Otro asunto importante -no solo lo ideológico- es que en nuestro país somos manifiestamente hijos del rigor. Los uruguayos somos normalmente hijos del rigor, pero en este caso aún más. El señor presidente de la República no recibía a las gremiales; el exministro de Ganadería, Agricultura y Pesca no las recibía, no las escuchaba ni les planteaba soluciones. Bastó con una importantísima manifestación de autoconvocados en Durazno para que se abrieran todas las puertas y los canales de comunicación. Hoy estamos en el Parlamento como consecuencia de eso.

Esto no es una causa de Durazno, sino una consecuencia de la acción de las gremiales que han participado.

Tenemos que hablar de la Federación Rural, que en diciembre de 2017 estuvo presente en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes -creo que también en el Senado- diciendo que no era escuchada, que tenía problemas, que había realidades de las que hablaban y no habían soluciones. Me asombró saber que hace cuatro años que venían hablando de la aprobación de nuevas semillas de cultivo, que son transgénicas. Habrá una discusión sobre los transgénicos, pero eso debe resolverse, porque estamos importando granos de Argentina y Paraguay que no se pueden cultivar para dar de comer a las vacas uruguayas. ¡Es una contradicción absurda! Todas las contradicciones son absurdas, pero esta más que ninguna.

Entonces, como somos hijos del rigor, estamos en una sesión para hacer un remiendo a una situación que está lejísimo de ser solucionada para toda la producción nacional. Y no estamos hablando solo de algunos sectores de la producción nacional, porque están todos involucrados.

La plataforma de Durazno es compartida por nosotros, al igual que lo manifestado por el ingeniero Blasina y por los periodistas Serrano Abella y Jorge Landi. Es una realidad que trascendió al agro, a las gremiales y al sector político. Nos arrolló a todos, nos dejó atrás a todos. Por más cifras que se argumenten, no se puede desconocer que hay un problema.

Se podrá decir -como hemos escuchado atentamente señalar- que fue un año, que fue otro año, que el crecimiento, que las variables... Todo lo que se ha dicho es refutable, porque varía según los años que se tomen. La realidad es que el endeudamiento crece, los productores rurales cierran sus establecimientos y los empleos caen. Esa es la realidad. También es real que la gente está molesta y cansada, y esto nos arrolló a todos. Por eso hoy estamos trabajando, como consecuencia de que la gente se cansó. Eso no podemos evitarlo ni disimularlo con ningún discurso.

Ahora se buscan soluciones, pero la resolución no está a la vista porque solución a las tragedias no hay. ¿Cuál es la solución para los doce mil productores que se fueron, para los empleos que se

perdieron y no se van a recuperar nunca más? ¿Cuál es la solución a la concentración de la riqueza? ¿Dónde está esa solución? Eso es una tragedia para el país y no lo arreglamos con esto. ¡De ninguna forma!

Escuchamos hablar sobre varios sectores de la producción rural. Estamos ciento por ciento de acuerdo con lo dicho por nuestros compañeros del Partido Nacional y, por una cuestión de tiempo, no quiero repetir los conceptos sobre el sector lechero y la ganadería.

Voy a hablar de un sector cuya situación me duele porque participé allí durante muchos años: la vitivinicultura. Cuando hablamos de pérdida de competitividad tenemos que saber que en cinco años se fue el 60 % de los pequeños viticultores. ¡60 %! ¿Dónde estamos los legisladores cuando escuchamos esa cifra? Cerró el 30 % de las bodegas. Disminuyó el 30 % del viñedo total del Uruguay. ¿Qué dice el Poder Ejecutivo de todo esto? Que en la región los números son peores. ¡O sea que me tengo que conformar con lo mal que están los otros, que no son ejemplo de nada! No me digan que Argentina es un ejemplo; ¡es un caos esa economía! ¿Me tengo que conformar con el ejemplo argentino?

En la vitivinicultura quedan cinco empresas trabajando y las demás están deseando saber cómo pueden salir del negocio liberando sus garantías.

Nuestro compañero Lafluf decía hace algunos momentos que los frigoríficos los manejan cuatro empresas; la madera, dos empresas, y los granos, ocho empresas. Si eso no es concentración de la riqueza, ¿qué es? ¿Eso es lo que estamos defendiendo? ¿Eso está bien? ¿Con estos proyectos de ley vamos a arreglar eso? ¿Y los tamberos? A ellos les estamos dando un refinanciamiento. O sea, no estamos bien, no es un plan de inversión. Es para pagar la deuda. En 2016 cerraron ciento sesenta tamberos -no tengo el dato de 2017-; prácticamente día por medio un tambero se fue. ¿Ese es un buen dato? ¿A nadie le duele esto? ¡Es una tragedia lo que está pasando en Uruguay! Salvo las forestales, el resto no está pasando bien.

Podemos hablar de los porcentajes y parámetros que sean -¡felicitaciones!, ¡enhorabuena!, manejan bien los números-, pero la realidad revienta los ojos y es otra.

Hoy se presentan dos proyectos. ¿Qué arreglamos con esto? Es un parche, porque de fondo no arreglamos nada. Voy a ser un poco grosero, o muy grosero, según se entienda. Estas son migajas. Hay que cumplir con algo; hay que decir algo. ¡Migajas!

El sector lechero transfirió -para no aumentar la inflación o el IPC- US\$ 130.000.000 del año 2008 al año 2017, porque no lo dejaron aumentar el precio de venta de la leche. Se trancó para no aumentar la inflación. Le damos US\$ 6.000.000. Estamos geniales. ¡Una migaja! ¡Eso es lo que vamos a votar hoy! Una migaja. ¡Claro!, ahora están desfinanciados. ¿Y qué le vamos a decir? Te doy US\$ 6.000.000; te saqué US\$ 130.000.000. Y no hablemos de los negocios con Venezuela. Ese es otro tema que también afecta al sector lechero.

No los hemos escuchado. Hoy tuvimos al presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche en la Comisión en la cual tuve el gusto de participar. Es una persona educada y no levanta la voz. Sin duda no levanta la voz, ¡pero hay que escucharlo! ¡Por favor! Hay que escucharlo. Evidentemente, como persona educada que es no levanta la voz, no grita, no dice ordinariéces; pero le estamos dando migajas al sector lechero y estamos actuando como consecuencia de lo que ocurrió en Durazno; no estamos actuando por iniciativa propia. Debimos haber escuchado durante todos estos años y no lo hicimos.

¿Realmente al Poder Ejecutivo le interesa el sector productivo? ¿Realmente? Es una pregunta abierta. ¿A UTE le interesa el sector productivo? ¿Le interesan los que riegan? Bueno, el señor presidente de la República está un poco confundido con el tema del arroz. Tuvimos récord de producción y récord también de desfinanciamiento o de pérdida de competitividad. El señor presidente de la República no conoce el tema del arroz, pero tampoco debe saber -como muchos de nosotros- que UTE cobra el 100 % de la tarifa al arroceros o a cualquier persona cuando riega y le cobra el 50 % de la tarifa cuando no riega. Si una persona gasta entre \$ 300.000 y \$ 400.000 por mes de riego, cuando no riega le cobra \$ 200.000 ¿Eso es un apoyo a la producción nacional? ¿UTE te cobra el \$ 50 % cuando no regás? ¿Eso es el Poder Ejecutivo apoyando la producción nacional? Bueno, pongan una cláusula.

Votamos la ley de riego. ¿Cómo regamos? Regar con combustible derivado del petróleo es imposible en este país por los costos. Nos quedaba regar con energía eléctrica. Yo no riego nada; no tengo qué regar. Me encantaría tener algo para regar, pero no.

¿Y entonces? ¿El gasto del Estado? ¿Me van a decir que no se puede tener ninguna medida de austeridad? ¿Ahora salimos a decir que cada tres funcionarios que salen del Estado vamos a reponerlos, después de este derroche de empleos que se han dado? ¿Vamos a decir eso ahora? Por favor. No seamos tan...

(Ocupa la presidencia el señor representante José Carlos Mahía)

—El señor director de Planeamiento y Presupuesto, Álvaro García, decía la semana pasada que nuestras prioridades eran la educación, la salud, la seguridad, la producción nacional, la logística. En realidad es todo el país; a todo el país hay que darle prioridad. No hay nada que esté fuera de la prioridad. Hoy en Uruguay itodo es prioridad! Pero claro que yo le doy la razón a Álvaro García, director de la OPP, cuando afirma eso. ¿O vamos a decir que algo en el país no tiene prioridad? Seguridad: prioridad; salud: prioridad; educación: prioridad; logística, caminería: prioridad. ¡Por favor! ¿Dónde están los US\$ 12.000.000 de inversión que prometió el presidente Vázquez hace dos años? ¿Qué se lleva los US\$ 12.000.000 que nos prometió, que fueron titulares de diarios? ¡Qué fácil que es hacer prensa así! ¿Cuál es la realidad? Carne vacuna en las carnicerías de Montevideo. Eso es una realidad. Carne de cerdo, que es el 90 % del cerdo que se vende en Uruguay. ¡Esa es una realidad! Los vinos... de todo el mundo. ¿Cómo hace Alemania para vendernos si es más caro que nosotros y tiene una moneda más fuerte que la nuestra?

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Se me terminó el tiempo. Podría hablar mucho más. Ojalá todo esto sirva para reflexionar y no para seguir tirando migajas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: tal como adelantaron los compañeros del Partido Colorado que han hecho uso de la palabra -el señor

diputado Rodríguez y la señora diputada Montaner-, votaremos afirmativamente estos proyectos de ley que, en definitiva, son gestos de buena voluntad del Gobierno hacia los productores rurales que han protestado tan estentóreamente en las últimas semanas.

No son menos que eso: gestos de buena voluntad que hay que valorar; son importantes. Son mejores los gestos de buena voluntad que los actos de soberbia que consisten en no escuchar a los que protestan y reclaman. Pero tampoco son más que eso, porque nadie puede pretender sensata, seriamente, que con estas medidas se va a responder a los problemas que vienen planteando desde hace tiempo los productores rurales. Si todo esto se arreglara con estas medidas de US\$ 6.000.000 o US\$ 7.000.000 por un lado y de treinta y pico de millones por otro, entonces toda la agitación y el alboroto de los últimos tiempos habrían sido evidentemente excesivos. Y no creo que nadie piense realmente que lo son.

Esas protestas del mes de enero no pudieron sorprender a nadie porque son la reiteración enfática y vigorosa de reclamos que se vienen haciendo desde hace tiempo. Por ejemplo, se hicieron el año pasado en el Centésimo Congreso Anual de la Federación Rural realizado en Lascano, departamento de Rocha. Yo asistí a ese congreso, y no por ser un conocedor de los temas agropecuarios, que notoriamente no lo soy. Soy montevideano y asfáltico en un 101 %, pero precisamente por ese motivo sentí que tenía que escuchar lo que planteaban los productores rurales y tratar de entender sus reclamos. Y lo que se dijo el mes pasado en Durazno -allí fui también a escuchar- es la reiteración ampliada y enriquecida con varios argumentos de lo que ya se había dicho en Lascano el año pasado, y seguramente en muchas otras instancias anteriores. El discurso de Blasina en Durazno, tan aplaudido y elogiado por los justos fundamentos, es una variación sobre temas ya planteados en el congreso de Lascano, donde varios expositores del medio rural -técnicos algunos, gremialistas otros, políticos- abundaron sobre los problemas del sector y se decía -francamente no recuerdo quién- que el sector agropecuario puede soportar altos impuestos por algún tiempo, puede soportar atraso cambiario por algún tiempo, puede soportar altas tarifas por algún tiempo, pero no puede soportar todo eso a la vez y durante mucho tiempo. Eso se dijo y recuerdo

que estaba presente el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del momento, el ingeniero agrónomo Aguerre, que le puso buena cara al mal tiempo y capeó el temporal como pudo.

Pero el Gobierno conocía todo esto; se viene diciendo desde hace tiempo. Las reclamaciones sostenidas con fundamentos objetivos, que se pueden demostrar y que no son atendidas, naturalmente, en algún momento desembocan en una protesta. No es la primera vez que el país ve esto. Tuvimos otras protestas rurales -entre los años 1999 y 2002- y en aquel momento el oficialismo de hoy tomaba parte de esas propuestas y las encabezaba. Recién algún señor diputado decía que se preocupó cuando se anunciaban medidas que podían afectar el turismo en la zona esteña. Bueno, yo no escuché manifestaciones de preocupación cuando el PIT-CNT, encabezado por Juan Castillos, fue a Punta del Este a hacer, inclusive, gestos obscenos dirigidos al presidente de la República. Esto no es nuevo. Esto ha pasado. Cada vez que se acumula presión en la olla en algún momento esa presión salta, que fue lo que pasó ahora en Durazno, con algunos complementos, aditamentos, que no tienen que ver estrictamente con la situación agropecuaria o económica, sino con una situación general.

Se han agregado factores de irritación. Si a gente que está preocupada por los impuestos, por la competitividad, por el atraso cambiario y demás, se le añade que un día se entera del uso que hacen algunos de las tarjetas corporativas, de esas cenas dispendiosas y esos almuerzos carísimos, y de lo que ganaba este señor gerente de Ducsa que se enojó cuando le bajaron el sueldo de más de \$ 600.000 y se dio por ofendido... Cuando todas esas cosas trascienden se genera disconformidad y enojo, que se expresaron también vigorosamente en Durazno, donde se protestó en términos respetuosos, medidos -digámoslo, porque es cierto- contra el sistema político, contra los políticos en general. Debemos tener cuidado porque este es un elemento que no contribuye a la salud democrática del sistema. Están en todo su derecho cuando protestan y tienen todo el derecho del mundo a hacer sentir sus reclamos y su indignación, pero deben pensar cómo canalizar eso democráticamente y en el marco de la institucionalidad. Una canalización positiva y constructiva no se logra protestando en bloque contra el sistema político en forma genérica. Se debe decir contra quién o a

favor de quién es porque, de lo contrario, entramos en eso de "¡Que se vayan todos!", y no sirve para construir república, que siempre de eso se trata.

Reitero: los señores productores rurales tienen todo el derecho de mundo a criticar al Gobierno, a los partidos de la oposición y a todos, en la medida en que nos digan cómo sigue esto, a favor de quiénes están, cómo piensan instrumentar sus reivindicaciones y qué piensan promover. De lo contrario, ¿dónde estamos? ¿Nada sirve? ¿Pensamos que algo de esto se puede arreglar simplemente con protestas? ¡Es evidente que no! Entonces, hay que canalizarlo constructivamente; en el fondo, creo que todos coincidimos en que esto debe ser así.

Las medidas que estamos tratando hoy son -como se ha dicho reiteradamente- paliativas e insuficientes. Coincido en este punto; todo eso es cierto. Como dije, simplemente son gestos de buena voluntad.

Por otra parte, no se puede esperar mucho más de este Gobierno. Está muy bien que se siga reclamando, que continúen funcionando las mesas de diálogo, que se intercambie información y que se busquen soluciones, pero no esperemos grandes medidas. Digo esto porque la crisis que está padeciendo el sector agropecuario y que golpea también a otros sectores de la economía y de la sociedad tiene que ver con la política general del Gobierno. Si tuviera que sintetizar esta política en una expresión diría que consiste en gastar.

Para Juan Bautista Alberdi -pensador argentino del siglo XIX- gobernar era poblar. Yo diría que para el Frente Amplio gobernar es gastar. Parecería que gastando más se enfrentan y se resuelven los problemas. Muchas veces gastar es indispensable, pero la clave es gastar bien; esa es la zona de discusión y de disputa cuando vemos que ha habido tanto dispendio y tanto despilfarro.

No se puede decir que el que quiera que se gaste menos está atentando contra el gasto social, porque no se puede gastar menos si no es reduciendo el gasto social. ¡Ese planteo es falso y lo rechazamos enfáticamente! Nosotros no estamos proponiendo eso ni lo propusieron los productores rurales cuando afinaron su proclama y la pusieron en negro sobre blanco. Repito: no estamos proponiendo reducir el gasto social. Estamos diciendo que el Estado se ha

excedido gastando consistentemente por encima de lo que crece la economía. Año tras año, se ha venido siguiendo ese camino: la economía crece y el Estado gasta más. ¿En qué termina esto? En más impuestos, tarifas más altas y endeudamiento, cada vez más endeudamiento.

Hace unos días leí la opinión de un alto funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas que se desempeña en el área que gestiona la deuda externa. Decía que para 2018 se estima la necesidad de financiamiento externo en US\$ 3.000.000.000. Veníamos manejando la cifra de US\$ 2.000.000.000 o un poco más de endeudamiento por año. Según esa fuente del Ministerio de Economía y Finanzas, este año va a llegar a los US\$ 3.000.000.000. Entonces, seguimos contrayendo más deuda cada año. Esto puede continuar indefinidamente. ¿Será tan fácil la vida que si no tenemos, pedimos prestado, nos prestan y seguimos? ¡Evidentemente, no! En algún momento eso se termina. Y puede reventar, por ejemplo, por el lado del grado inversor. Hace un tiempo, esto era materia de preocupación explícita del señor presidente Vázquez; decía que debíamos cuidarlo. ¡Vaya si habrá que cuidarlo! De lo contrario ¿cómo se sostiene todo este andamiaje financiero que se ha montado? Sin embargo, se compromete sumando gasto tras gasto y se apela al mayor endeudamiento.

¿Esto también se financia con las tarifas? ¡Sí! Es así. Por más que las tarifas suban por debajo de la inflación, suben más que los costos de las empresas públicas. Estas empresas producen sus bienes y servicios de tal manera que podrían reducir efectivamente el monto de sus tarifas; así lo reconocen cuando proponen rebajarlas. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas les dice que no, y les indica que hay que subir las. ¿Por qué? Porque es necesario financiar los agujeros que han dejado administraciones pésimas de esas empresas, como la de Ancap, que es un caso notorio, flagrante y escandaloso. Además, se utiliza la recaudación de las empresas públicas para contribuir a Rentas Generales. Todo esto gravita sobre los sectores productivos del país.

Esto no se arregla diciendo que el salario real ha venido creciendo -felizmente es así- y que con este se puede comprar cada vez más combustible, etcétera; ese fue el razonamiento que hace un rato se hizo en

esta Cámara. El salario real y su incremento no tienen que ver con la competitividad internacional de nuestra producción. Al contrario, puede ser un factor de costo para la empresa.

Lo que incide en la competitividad son los datos que aportó -entre otros legisladores que han hecho uso de la palabra- el diputado Iván Posada cuando mostró la evolución del precio de los combustibles a través del comparativo entre el promedio de precio anual del precio del Poder Ejecutivo -es decir, el que se paga en el Uruguay- y el precio de paridad internacional. Con datos clarísimos nos mostró cómo ha venido subiendo ese desfase, ese aumento del precio que se paga aquí con relación al precio de paridad de importación.

Todos estos aspectos gravitan -¡vaya que lo hacen!- sobre la ecuación de los sectores productivos que son los se están quejando. Se quejan los productores rurales, pero en torno a ellos se solidariza la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, la Cámara de Industrias del Uruguay y los transportistas, porque todos sienten que su ecuación económica está siendo distorsionada por ese gasto excesivo del Estado, que aumenta año tras año y que se traduce en cada vez más impuestos, tarifas más altas y mayor endeudamiento.

De esta forma, se va generando una bola de nieve que este Gobierno no podrá contener porque enfrenta una serie de restricciones, fundamentalmente, políticas. Este año tenemos la última rendición de cuentas en la que se puede disponer aumento del gasto. Además, este año los partidos políticos, entre ellos la fuerza del Gobierno, definen sus candidaturas para 2019. Quiero ver quién se embandera en el oficialismo con la política de reducir el gasto para abatir las causas que generan las consecuencias que estamos tratando hoy. ¡Nadie lo va a hacer! Y en año electoral, ya sabemos que el gasto sube, porque históricamente ha sido así; se lo reprocharon siempre a los partidos tradicionales, pero cuando llegó el Frente Amplio hizo lo mismo. Lo cierto es que el gasto del Estado sube en el año electoral, y en este caso va a ser así.

Por tanto, los problemas que plantea el sector rural y que tienen su raíz profunda en el exceso del gasto público no se van a solucionar en lo que queda del actual período de gobierno. Habrá que atenerse a las consecuencias; las van a sentir fundamentalmente

los sectores productivos que ahora protestan. Algunas de esas consecuencias ya se están viendo: aumenta el endeudamiento del sector agropecuario y, también, la morosidad. En algún momento, eso terminará con ejecuciones. Después, las protestas y las demandas van a ser para que, por ley, se frenen las ejecuciones. Debemos tener en cuenta todo lo que esto significa en el mercado de crédito, porque si el poder político decide que el acreedor que quiere cobrar no puede hacerlo se generarán distorsiones en el funcionamiento normal del crédito y del sistema financiero. Todos estos problemas se van a ir generando.

En consecuencia, la solución para estos problemas -quizás el término no le guste a alguno de los productores rurales que tan airadamente protestaron en Durazno- es política. Esto no se soluciona con medidas parciales, medidas de circunstancia, ahorros puntuales acá y allá ni con tarjetas de crédito o débito. La solución es política; consiste en cambiar el Gobierno. La solución es cambiar un gobierno, cuya política consiste en gastar, por otro con otra orientación y que, sin afectar el gasto social en manera alguna, vuelva a poner al país en el camino de la competitividad internacional, buscando su mejor inserción, estimulando a los sectores productivos y evitando el dispendio y el despilfarro. La solución pasa por ahí. La solución es política. Este país tiene una Constitución que se cumple y un sistema institucional y político firme y sólido. Por tanto, esto tiene plazo cierto: la elección nacional y el momento en que asuman las nuevas autoridades.

Ese es el escenario en el que deberíamos movernos. Mientras tanto, a pesar de las limitaciones de estas medidas, vamos a votarlas afirmativamente.

Muchas gracias.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Saúl Aristimuño.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Gracias, señor presidente.

Estoy un tanto sorprendido por el hecho de que la Cámara considere dos proyectos en forma conjunta. Me había planteado tratar brevemente solo sobre el Fondo de garantía para la deuda de los productores lecheros, pero debo referirme también al proyecto acerca de la Devolución del Impuesto al

Valor Agregado en la adquisición del gasoil a productores rurales, porque está dirigido a enfrentar la problemática de algunos sectores de producción, en particular, el lechero, el hortofrutícola y el arrocero.

Es decir que las iniciativas que estamos considerando y que votaremos son complementarias, del mismo modo que ciertas medidas que está tomando nuestro gobierno y otras que acordará y adoptará luego de la instalación de las mesas de trabajo, a partir del próximo 19 de febrero.

En definitiva, creemos que se trata de un buen proyecto que, si bien no alcanza a todos, beneficia a varios miles de productores, fundamentalmente a los pequeños, que sí se enfrentan a una situación de supervivencia -muy diferente a la de otros productores- que han sufrido la disminución de los márgenes alcanzados en los últimos años y que, sin duda, hoy son menores, lo que los hace poner el grito en el cielo.

Con respecto al otro tema que nos convoca, en el día de ayer en el Senado se aprobó el proyecto que estamos considerando, y esto se hizo en menos de dos meses desde su ingreso al Parlamento. Asimismo, destacamos que la consideración y aprobación de esta iniciativa se hace en pleno receso parlamentario. Como expresara el miembro informante de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, senador Garín, claramente se trata de un tema de alta sensibilidad que ya había quedado de manifiesto cuando en julio de 2017 esa Comisión remitiera una nota al señor presidente de la República, trasladando la disposición de sus integrantes para considerar y trabajar con el fin de conseguir soluciones al problema del endeudamiento del sector lechero.

También cabe manifestar que ante este tema urgente y sensible, hubo una respuesta rápida del Poder Ejecutivo con el envío de este proyecto de ley antes de fin de año. Como expresaran y destacaran ayer nuestros senadores, hubo disposición de la oposición -lo que es destacable- para buscar soluciones ante el problema grave que enfrenta la lechería: el del endeudamiento.

Llegado a este punto, cuando escuchamos las exposiciones de legisladores de la oposición, nos dio la sensación de que hay una contradicción. Por un lado, apoyan, participan de las reuniones, trabajan en

el receso parlamentario, proponen y aportan a la solución del problema y a elaborar este proyecto de ley, que hoy votaremos -por lo que se ha visto, todos vamos a acompañarlo-, pero, por otro, uno los escucha decir: "Esto es una limosna; prácticamente no sirve para nada". Y se dedican a sacar viejos temas de gestión, que vienen manejando desde hace mucho tiempo. Esto me preocupa, porque ahora les faltan los aliados que tuvieron los autoconvocados y muchas de las voces que hoy los representan: la gran prensa que llevó a convocar; hoy no les están poniendo el micrófono para amplificar esto. Entonces lo votan, pero no quieren decir que es bueno: "Lo votamos, pero decimos que no hay más remedio, porque esto va a favor, pero sigue siendo una migaja". Yo creo que hay que marcar esta contradicción.

En la Comisión del Senado, el senador Leonardo De León destacaba el importante papel que jugaron las gremiales de productores lecheros con propuestas, con opiniones y con proyectos de ley que aportaron para dar forma a la iniciativa que hoy votaremos. Este proceso demuestra que en el trabajo parlamentario es posible encontrar coincidencias entre todos los partidos para dar solución a un sector importante, en este caso, el sector lechero. Asimismo, destacaba -queremos reafirmarlo- el papel de la institucionalidad demostrada con el apoyo, la información y las propuestas del Instituto Nacional de la Leche, que, sin duda, ayudaron a avanzar y a lograr el proyecto que hoy votamos.

En cuanto a las características de esta iniciativa, debemos destacar tres aspectos. En primer lugar, la importancia del fondo de garantía, que es fundamental para resolver los problemas creados por la caída de precios a nivel internacional en un sector que exporta el 70 % de su producción, y que además sufre la pérdida de un mercado consolidado hace veinticinco años, como el venezolano, lo que ha generado un enorme impacto social. Ese es el primer efecto: la posibilidad de que los productores endeudados tengan un mecanismo para reestructurar su deuda a largo plazo.

El segundo aspecto refiere al fondo de libre disponibilidad que se aplica directamente a los pequeños productores para que puedan recomponerse y volver a tener mejores condiciones para producir. Si bien esto era solicitado por todos los productores -pequeños y grandes-, el dinero *cash*, en

efectivo, no reembolsable que se va a otorgar a los pequeños productores es fundamentalmente para que puedan recomponer y mejorar su producción en corto plazo, por ejemplo, aquellos que de repente tuvieron que vender parte de sus herramientas o de sus animales. Se trata de dinero en efectivo y no reembolsable para los pequeños productores, porque estamos hablando de políticas dirigidas a ciertos sectores con mayores problemas.

El tercer instrumento o subfondo pasa por la creación de un fondo para garantizar y afrontar problemas a largo plazo, que comienza con US\$ 3.000.000, y que se verá incrementado, porque inclusive se piensa que los recursos a generarse no van a ser todos utilizados en el fondo de libre disponibilidad. Además, se verá incrementado porque en el artículo 3º de este proyecto se deja claro que se podrá utilizar otros recursos, por ejemplo, articular con terceros u organismos internacionales. Es de destacar, entonces, el hecho de que este subfondo empiece a atender algo que no se estaba contemplando, que es lo estratégico -en parte, se ha reclamado-, para ayudar a los productores a decidir inversiones a futuro con mayor seguridad.

Pensamos que el proyecto a consideración resuelve problemas actuales y también plantea soluciones a futuro, que el Gobierno ha considerado desde mucho antes de las movilizaciones de los autoconvocados, y demuestran sensibilidad frente a la población y a un sector importantísimo como el lechero.

Señor presidente: estamos convencidos de que vamos a votar dos buenos proyectos, que esperamos cuenten con el voto de todos los partidos que integran el Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: el primero de los proyectos que vamos a votar hoy, sobre devolución del Impuesto al Valor Agregado en la adquisición del gasoil a productores rurales, supone tratar el cáncer con aspirinas; no es la terapéutica adecuada para eso. Simplemente me remito a las cifras, porque creo que estas cosas se ven más claras con números que con discursos. Destaco que no son cifras mías, sino del Poder Ejecutivo. El monto del que

se va a disponer a través de la disminución de tarifas eléctricas y del IVA al gasoil es de US\$ 7.100.000. Están determinados los beneficiarios, que son 5.214, eso dijeron en la Comisión de Hacienda del Senado. O sea -cuenta simple-, US\$ 7.100.000 dividido 5.214 implica que cada productor "beneficiado" -entre comillas- va a recibir US\$ 1.385 en el plazo de un año. Si eso lo dividimos entre doce, nos da poco más de US\$ 110 por mes. ¡Es una tomadura de pelo! ¿Realmente alguien cree que por restituir unos \$ 3.000 por mes -mediante una compleja mecánica de facturación y, en algunos casos, de débito, con más burocracia- estamos ayudando a cambiar la vida? Esto es parte del ninguneo de un partido de gobierno que no comprende la producción. Ese ninguneo, además, está estructurado en un discurso que no funciona con una lógica de soluciones: funciona con una lógica para la tribuna. Estos proyectos no son para los productores; estos proyectos son para la tribuna, para que la gente crea -la que está alejada de la realidad agropecuaria- que el Poder Ejecutivo está dando reales soluciones, con preocupación profunda, a la problemática agropecuaria. Le están mintiendo a la gente: esto no soluciona ni ayuda en nada.

Además, si llega a 5.214 productores, significa que quedan 36.000 afuera -¡36.000 afuera!-: toda la ganadería y toda la agricultura de secano, que es la que mueve la mayor parte del producto bruto agropecuario. Entonces, ¿de qué soluciones estamos hablando? Para peor, el Poder Ejecutivo, en algunos casos, ni siquiera sabe los números exactos. Los asesores del Poder Ejecutivo dijeron que esto también era para el arroz y que se beneficiarían con devolución los productores que -obviamente- no tributan IRAE, que son aproximadamente el 30 %. ¡No, señores! Hubieran llamado al presidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz y les hubiera dicho que los productores que tributan Imeba sobre un universo de 450 es el 9 %. ¡No van a beneficiar ni a 40 productores arroceros!

¿Creen que se devuelve competitividad restituyendo IVA gasoil a la leche, con un tope del 1,10 % de la facturación? O sea, ¿la mejoría del problema global es de 1,10 %? ¿Realmente alguien cree que esto es en serio? Entonces, estamos ninguneando a un sector que produce el 78 % de lo que el país exporta. Uruguay exporta un entorno de US\$ 9.000.000.000, y poco más de US\$ 7.000.000.000 salen de la transformación e industrialización de los

productos agropecuarios. ¡Abramos los ojos a la realidad!

El gasoil lleva una política equivocada desde hace trece años, que se ha intentado revertir en los últimos seis u ocho meses. ¡Trece años equivocada! Sabiendo que el gasoil es el motor de la producción y del transporte, la política fue equiparar su precio con el de las naftas para evitar la *dieselización* del parque automotor. Hubiera bastado poner un Imesi más alto a los motores a gasoil de vehículos de paseo importados, y que su uso fuera solo con fines productivos. Pero se siguió una política equivocada, que prácticamente equiparó, durante muchos años, el valor del gasoil al de la nafta, y ahora se ha visto volver un poco hacia atrás en esa política. El año pasado, el sector productivo traspasó US\$ 450.000.000 a Ancap. Advértase la cifra: US\$ 450.000.000; y no fueron a políticas sociales, ¡fueron a tapar el agujero de Ancap! ¡Fueron a tapar el déficit, las desprolijidades, el despilfarro, la mala gestión! Ahí fueron US\$ 450.000.000 que se sacaron de los bolsillos de los productores y del trabajador uruguayo, al tiempo que el campo perdía 10.000 puestos de trabajo. Esta es una lógica y una ecuación que no puede prosperar.

El año pasado, cuando la refinería se detuvo por sus reformas, nos enteramos de que, cruzando el mar Báltico, el mar del Norte y el océano Atlántico, llegaba desde Estonia al puerto de Montevideo gasoil a \$ 14 el litro. Si a eso le agregamos toda la carga tributaria nacional para que la DGI no tenga ningún tipo de pérdida en su recaudación, el valor sería de \$ 28, y los uruguayos lo estamos pagando a \$ 41,80, ¡50 % por encima del precio de paridad de importación, sin que Impositiva pierda un solo dólar! ¿Es que vamos a continuar con esta política de un país al servicio de una empresa, en vez de una empresa al servicio del país? ¡Obviamente, lo tenemos claro, para nosotros el fin es la desmonopolización de los combustibles! Lo mismo que pasó con la telefonía celular, con el Banco de Seguros, que acaba de anunciar que ganó US\$ 55.000.000 en un mercado desregulado; Antel tiene la mayor cantidad de clientela. Lo que pasa es que los monopolios perjudican a los ciudadanos y terminan no beneficiando a nadie. Cuando se abrieron los mercados, nos beneficiamos todos, hasta las propias empresas estatales, que mejoraron su gestión, mejoraron la calidad de sus servicios y también terminaron mejorando sus balances. Un día tenemos que animarnos a dar el paso, porque ya hay

experiencias previas que lo avalan. Mientras tanto, la producción nacional sigue esclava de Ancap, de las ineficiencias y de quienes las utilizan -como Daniel Martínez, el que inició la deuda en Ancap, que empezó con US\$ 300.000.000 y llegó a US\$ 1.000.000.000, y como Sendic, que de US\$ 1.000.000.000 la llevó a US\$ 2.100.000.000- nada más que para cimentar aspiraciones electorales presidenciales de candidatos que se verá qué futuro pueden tener.

El conflicto del campo ha servido básicamente para dos cosas. La primera es evitar que este año caiga un nuevo ajuste tributario que, en el marco del desgobierno y del déficit fiscal galopante, iba a llegar. Lo va a evitar; por lo menos, ya es algo. La segunda es que también permitió al mundo urbano comprender una realidad que le es lejana, y que muchas veces, tras tantos años de discursos y eslóganes machacones, se ha ridiculizado a niveles de extremo en los que simplemente todo se reduce a consignas. Creo que ya a nadie en el Uruguay le va a quedar duda de si el tema del campo es de los latifundistas, de los terratenientes; por si algún diputado de la capital no lo sabe, el 85 % de los 42.000 que van quedando tiene menos de 500 hectáreas: cifras de Dicose. Y esos que tienen 500 hectáreas ganan por núcleo familiar líquido, por mes, un promedio de \$ 40.000, bastante menos ya no diremos que cargos de alta jerarquía estatal, sino que la mayor parte de los puestos burocráticos del Estado, con ocho horas, aire acondicionado, coches oficiales y, en algunos casos, tarjetas corporativas. Sufriendo los vaivenes del mercado, la seca, la inundación, los problemas de caminería y de infraestructura, un núcleo familiar con 500 hectáreas, gana \$ 40.000 líquidos. Y con esto estamos hablando, obviamente, de que el que tiene 200 hectáreas es un *diezmilpesista*. Las cifras están en la Dirección de Estadísticas Agropecuarias. Y por eso hemos visto que en los últimos años se perdieron 12.500 productores; de un universo de 53.000 productores, se nos fueron 12.500 en los últimos diez años. ¿Y se fueron cuáles? Los más pequeños, los del entorno de 100 hectáreas para abajo, hasta 200 hectáreas, porque no soportaron la marejada de costos, porque cuando la creciente sube, cuando el agua sube, el primero que se ahoga es el petiso. Y eso ha pasado en una suerte de darwinismo económico que se ha impuesto desde la óptica estatal, sin darse cuenta.

Concomitantemente, en la otra punta hay 5.500.000 de hectáreas en manos de empresas extranjeras. Por un tema de soberanía, nos preocupa que esto siga incrementándose, y también porque esa no es la demostración de la ineficiencia del productor uruguayo que debe irse para dar lugar a otro. ¡No! Somos los mejores produciendo, a pesar de que Vázquez no lo sepa. Nuestro arroz es de los mejores del mundo, el de más producción por hectárea y con mayor incorporación tecnológica. Nuestra leche, con la de Nueva Zelanda, es de la mejor. Nuestras carnes, con las argentinas, son de las mejores del mundo. Y producimos a niveles de excelencia no solamente en cantidad, sino en calidad.

Entonces, el problema está en otro lado, no está ubicado en el agro ni es algo interno. Se ha hablado de los arrendamientos porque el gobierno trata de tirar la pelota para afuera de su gestión. Se dice: "El problema son los arrendamientos". ¡Caramba! Los arrendamientos se regulan por el mercado; todos los valores de renta han caído un 20 % o un 25 %. Nadie va a arrendar lo que no le sirve pagar productivamente, porque no obtendría ganancias; se trata de una ley básica. Arriendo y pago una renta si voy a obtener utilidad; de lo contrario, si el dueño me pide más de un campo no le voy a arrendar porque no tiene sentido, puesto que no voy a sacar utilidad. Asimismo, el dueño no va a encontrar a alguien que le tome su tierra a un precio superior al del mercado.

Estos temas preocupan.

Se habló del dólar a \$ 36. No digamos que el dólar tiene que estar a \$ 36 aunque, sin dudas, hay un rezago cambiario. En los últimos diez años, tuvimos 73 % de inflación y 43 % de aumento del valor del dólar; quiere decir que hay una brecha de un 30 %. Se nos dice que el Estado sale a mantener la cotización comprando dólares. Eso es cierto, pero es la mitad de la verdad. La otra parte de la verdad -la que no se dice- es que el Poder Ejecutivo, para financiar el creciente gasto público, está emitiendo letras de regulación monetaria en pesos para obtener dólares y, con ello, está metiendo más liquidez en plaza. Está retirando dólares, no con pesos -eso mantendría la relación- sino a través de la inyección de pesos. Eso es parte de lo que no se dice.

No se trata de eliminar políticas sociales ni de rebajar salarios. Basta de cucos. Primero, porque el salario es un aspecto central de democratización en la

vida de una sociedad y dinamiza la economía del consumo y el sector productivo e industrial capitalista. El tema está en otro lado: el déficit público. El año pasado, la recaudación creció pero el déficit se mantuvo. Tuvimos US\$ 2.000.000.000 de déficit durante los últimos años en forma sostenida. ¿Qué representan US\$ 2.000.000.000? Para que tenga idea la gente, representan cuatro veces las ventas totales de productos lácteos del Uruguay.

(Suena timbre indicador de tiempo)

—Redondeo mi exposición, señor presidente.

Representan más de una vez las ventas de carne, que son US\$ 1.500.000.000; representan casi dos veces las ventas de productos forestales, que son US\$ 1.200.000.000. A eso debemos sumar que estamos pagando US\$ 2.300.000.000 por servicios de deuda en concepto de intereses. Se trata de combatir eso.

Creo que el presidente Vázquez entró en un laberinto, el general en su laberinto. Cuenta la mitología que Teseo, para matar al minotauro, entró a un laberinto. Y para que pudiera salir, Ariadna, su esposa amada, le dio un ovillo con hilos de oro que iba dejando por el camino. El gobierno entró en el laberinto del gasto público sin ovillo, sin saber cómo salir, y hoy está atrapado. La forma de combatirlo ha sido a través de impuestos, de tarifas y de deuda externa creciente poniendo en peligro, inclusive, el sagrado grado inversor.

Tenemos posibilidades: una regla fiscal, que este partido estoy seguro está dispuesto a votar si el Gobierno la incluye en la rendición de cuentas. La regla fiscal es no gastar más de lo que se recauda; de esa forma, empezáramos a desandar el camino. Vamos a no rellenar vacantes. Astori habló del 33 %, y eso representa seis mil funcionarios menos por año, es decir, US\$ 72.000.000 menos en salarios a razón de US\$ 1.000 por mes por cada empleado. ¡US\$ 72.000.000! Estamos a tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Redondee, por favor, señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Hay que pensar en el futuro del país y no en lo electoral coyuntural. Tenemos un gobierno que es una suerte de camión sin frenos que va en bajada; todos le avisamos.

Somos meramente la oposición. El Gobierno no sabe, no puede y, lo peor, es que creo que no quiere.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Walter Verri.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: en un debate que está bastante tranquilo, hemos escuchado muchas cosas.

Algunos hablaron de que los productores pidieron 36 % de devaluación, y no es cierto. A algunos les molestó -o les molesta- que los ciudadanos salgan a pasear y dar una vuelta los domingos en sus coches, y si son 4x4, más. Creo que ese no es el centro del tema.

Hace poco rato, un señor diputado oficialista celebró que hoy no hubiese muchas cámaras para difundir lo que decimos los legisladores de la oposición, como si eso nos preocupara. A mí, particularmente, no me preocupó nunca hablar en este recinto frente a una, dos o diez cámaras; generalmente, no me enfocan. Habitualmente, hablo cuando creo que es la oportunidad de hacerlo. Hoy voy a hablar, así no haya ninguna cámara ni ningún micrófono. Voy a hablar porque hay un grupo de ciudadanos que ha dicho basta. Pero ha dicho basta no con un concepto político, no con un criterio político, no con una intencionalidad política de ir contra el gobierno de turno. Ha dicho basta porque está cansado, porque se cansó de soportar el peso de un Estado que lo está agobiando. Esa es la realidad.

Este movimiento nació en Paysandú; yo nací, me crié y vivo allí y sé que quien lo encabezó fue un productor joven de un perfil muy bajo a quien no le conozco filiación política -ni me interesa-, que lo único que hizo fue pasar a través de la red de Whatsapp y del boca a boca la necesidad de reunirse para encontrar una solución a la falta de rentabilidad de la tierra. Así nació esa mecha y, seguramente, estaba el combustible dado para que se desparramara por las praderas del país, algo que generó todo este movimiento que tuvo su punto más alto en Durazno. Y hasta allí fuimos. Lo hicimos no porque nos invitaran. Es un agravio para el Uruguay productivo decir que este es un movimiento político; no lo es. Sin embargo, algunos voceros oficialistas decían que estaba al servicio de algún partido político. Fuimos porque creíamos que como ciudadanos teníamos que

escuchar la proclama. De verdad, no podemos dejar de coincidir no sé si con todo, pero con gran parte de lo que allí se dijo.

El sistema productivo uruguayo no solo comprende el agro, sino que hay un montón de empresas -por no decir casi todas- que tampoco tienen una rentabilidad adecuada y, muchas de ellas, van cerrando y quedando por el camino. Es cierto que hoy el agro encabeza la protesta, pero no son los únicos que están en problemas en este país. También están en problemas algunos que viven de un sueldo -como los jubilados- o de un ingreso fijo. ¿Por qué? Porque tenemos una economía que va en una dirección incorrecta y porque tenemos un gobierno que no escucha o que no quiere escuchar cuando se le dice que hay que corregir algunas cosas. Eso, la oposición se lo dijo varias veces, y no yo particularmente. Hubo varias interpelaciones, y muchas de las cosas que hoy están ocurriendo se alertaron, algunas hasta con detalles. Sin embargo, eso nunca fue tomado en cuenta debido a la soberbia del equipo económico que viene gobernando el país durante los últimos tres períodos. El mismo señor ministro de Economía y Finanzas estuvo desde que arrancó el Frente Amplio. El señor ministro de Economía y Finanzas anterior -que terminó procesado junto al señor presidente del Banco de la República- pertenecía al mismo sector político. Por lo tanto, no es que lo desconozcan o que los cambios de gobierno sean diferentes. Es parte de lo mismo.

Esto de la rentabilidad del sector agropecuario hoy hace explosión. ¿Por qué? Porque los precios de lo que vendemos al mundo han bajado. Mientras los precios estuvieron altos, mientras tuvimos bonanza económica, la rentabilidad existía. Pudo ser mucho mejor, pero existía. Y aguantaron, le pusieron el lomo, siguieron agachando el lomo. Cuando los precios cayeron un poco, Uruguay quedó fuera del sistema, quedó fuera de competitividad. Esa es la realidad de por qué esta gente explotó.

Explotó por dos razones: porque el peso del Estado los agobia, y eso no lo podemos discutir -si hay que hacerlo, podemos discutirlo-, y porque, mientras agobiamos al sector productivo con impuestos, con cargas y tarifas cada vez más altas, tenemos un Gobierno que despilfarra, que tira los recursos, que desaprovechó los años de bonanza, que no tiene autoridad moral para hablar de ahorro. Hace poco

tiempo escuchaba al expresidente hablando de que Conaprole sí supo ahorrar mientras el resto del sistema productivo, no. Me pregunto con qué autoridad dice que el sistema productivo no supo ahorrar cuando el Gobierno que encabezó fue el que más despilfarró en la historia del país. Miremos cómo son las cosas.

Alguien por allí, tratando de defender la gestión del Gobierno anterior, quería que explicáramos dónde está el despilfarro. En parte alguno lo ha dicho y lo voy a reiterar. US\$ 50.000.000 o US\$ 70.000.000 en el Fondes -el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes maneja mejor que yo ese tema y está anotado para hacer uso de la palabra-; US\$ 15.000.000 en el aval de Alas U al caballero de la derecha -¿se acuerdan?, que otro vaya sumando, porque yo no tengo ganas de hacerlo-; US\$ 20.000.000 tiró la Intendencia de Montevideo de recursos nacionales en el corredor Garzón, que hoy está demoliendo parcialmente -me podrán decir que eso corresponde al Gobierno departamental, sí, pero es plata de los uruguayos; al productor, al que agacha el lomo no le importa para qué bolsa va; la tiene que pagar igual en impuestos municipales, en impuestos nacionales o en tarifas-; US\$ 13.000.000 en Alas U -no en el aval, sino en Alas U-; US\$ 600.000.000 para recapitalizar Ancap, en un verano que levantamos el receso. Ese fue el mayor despilfarro de la historia política del país. ¡Fundimos Ancap! ¡La tuvimos que capitalizar! Y a Sendic no lo echó el partido de gobierno; se fue solo, y sigue participando en todos los actos del partido de gobierno. Nadie lo condena. Sin embargo, dejó US\$ 2.000.000.000 de déficit en Ancap. Pusimos US\$ 600.000.000 para su capitalización dos eneros atrás. Lo recordamos todos.

Y de Ancap podemos seguir hablando. Perdemos US\$ 25.000.000 por el negocio del pórtland. ¡US\$ 25.000.000 se pierden todos los años por el negocio del pórtland! El Gobierno anterior compró un horno que está en la ciudad de Paysandú, tirado en cien contenedores, que costó US\$ 50.000.000. Lo pueden ir a ver cuando quieran. No sé cuál será su destino, pero allí está. No lo pudimos poner en operaciones.

Hicimos reformas en las plantas de pórtland. Dijimos que iban a salir US\$ 120.000.000 y costaron US\$ 250.000.000. Todo eso es parte del estudio de la comisión investigadora de Ancap del Senado. Estoy

dando datos concretos del despilfarro porque alguno se preguntaba cuál era el despilfarro.

Hubo que pagar por tener trabajadores de ALUR en negro. Les dimos un premio en negro, alguien lo denunció y hubo que pagarlo.

El estudio de factibilidad del puerto de aguas profundas, que quedó en el olvido, costó US\$ 7.000.000. ¿Por qué puse este ejemplo tan chiquito? Muy simple: porque es lo mismo que cuesta la rebaja del combustible, según esta ley que votaremos en el día de hoy. Ni puerto de aguas profundas ni estudio de factibilidad, porque no sabemos si servirá en caso de que algún día se decida hacer el puerto de aguas profundas.

Ayer en el Senado el señor senador Pedro Bordaberry hacía mención a algo que a los que vivimos en el interior nos golpea mucho. La verdad es que en algún momento habrá que dar este debate. Me refiero al subsidio al transporte capitalino. ¿Qué tiene que ver el ciudadano de mi departamento, que vive en Tiatucura, con el subsidio al transporte de los ciudadanos de Montevideo? Los montevideanos están en todo su derecho a usar el mejor transporte del mundo, pero no tenemos por qué pagar las ineficiencias de un transporte ineficaz. ¡US\$ 100.000.000 por año! ¡US\$ 100.000.000 por año cuesta al Uruguay todo -no al millón y medio de habitantes de Montevideo; a todo el país- subsidiar el transporte capitalino! ¿Tiene algo que ver con esto el productor rural que agacha el lomo? ¿Tienen algo que ver con eso los productores de Canelones, de San José, de Salto, de Artigas? Absolutamente nada que ver. Sin embargo, lo pagamos. Son US\$ 100.000.000 por año.

La comisión investigadora sobre la regasificadora no ha terminado. En la bahía de Montevideo están enterrados US\$ 100.000.000, US\$ 170.000.000 o US\$ 180.000.000, que llevamos gastados. Seguimos pagando sueldos extraordinariamente altos. Eso es parte de lo que ve la gente y parte de la indignación de la gente que salió a decir "Nos agobia el peso del Estado". Los sueldos de la regasificadora son tan altos como los de los gerentes de ALUR. Y todavía uno de ellos se indigna y dice que se va, que se hubiera ido antes. ¡Y se hubiera ido antes! ¡Uruguay no necesita pagar esos sueldos, y mucho menos en cargos gerenciales de empresas totalmente deficitarias!

El subsidio que da todo el Uruguay para mezclar biocombustibles, que es un capricho de ALUR, cuesta US\$ 105.000.000. Si lo compráramos para mezclar, costaría un tercio de lo que sale hoy, porque lo producimos a costos elevadísimos. Azúcar ya no producimos; esa azúcar de ALUR que todos vemos. La aventura de ALUR -que sigue tirando millones de dólares- terminó importando crudo, refinándolo y vendiéndolo con la marca ALUR. El resto es para hacer biocombustibles. ¿A qué precio? Tres veces más caro que el mercado internacional. ¿Cuánto nos cuesta? US\$ 105.000.000. Solo con modificar la ley y bajar a la mitad el porcentaje de mezcla que Ancap tiene la obligación de hacer -porque está obligado a comprar a ALUR- gastaríamos US\$ 50.000.000 menos por año. Si eso no es despilfarro...

Hay setenta mil funcionarios más. No es poca cosa. Alguno puede decir que estamos en contra de los funcionarios públicos. No, de ninguna manera. Los funcionarios no tienen la culpa. La gente necesita trabajar, pero cuando se habla de la tasa de empleo vemos que cada vez hay más empleados públicos y menos privados. Estamos invirtiendo la ecuación, y eso es peligroso. Es peligroso para un país. Estamos superados en el número de funcionarios públicos y eso nos cuesta mucho.

El señor diputado Alejo Umpiérrez decía que si dejáramos de cubrir las vacantes de un año ahorraríamos US\$ 70.000.000. A nosotros nos da US\$ 50.000.000, pero vale igual para ejemplificar cuánto podríamos ahorrar si tuviéramos un gobierno que no gastara a manos llenas y fuera austero.

Los uruguayos pagamos US\$ 441.000.000 de más cada vez que echamos combustible en nuestros autos, tractores y cosechadoras. Reitero: US\$ 441.000.000. Si lo hubiésemos importado y vendido, nos habríamos ahorrado esa cifra. Esa es la ecuación. Esos son los números. Podrán no gustar. Sé que me van a contestar, pero son datos de la realidad.

No voy a seguir, aunque tengo más. No quiero hablar de las tarjetas corporativas; no quiero entrar en ese tema. Sí quiero decir que mientras los productores agropecuarios manifiestan que el Estado los agobia, que el peso del Estado los asfixia, el Estado gasta, gasta, gasta y gasta, y para financiar el gasto pone más impuestos a la gente y aumenta las tarifas en lugar de bajarlas. Cuando las empresas

públicas, en lugar de estar al servicio de los ciudadanos, están al servicio del Estado para que siga gastando, surgen estos movimientos.

Hoy estamos aquí porque esta gente salió a la calle a protestar, con toda razón. De lo contrario, no estaríamos tratando estos temas. Digamos las cosas como son. El proyecto del fondo para los deudores estaba en el Senado desde el 5 de diciembre y no se iba a tratar hasta que las comisiones se constituyeran luego del receso. Lo vamos a tratar hoy, con algunas modificaciones, por esta urgencia que surge por la presión de la gente. ¡Y claro que estamos con la gente!

Solo voy a agregar otro dato. La crisis de 2002 -no hay nadie que lo dude, no porque haya sido el gobierno de mi partido o de Jorge Batlle, que ya está muerto y no se puede defender frente a lo que se diga- fue la peor que tuvo el Uruguay: hubo sequía, aftosa y después una corrida bancaria.

El gobierno de Jorge Batlle llegó a tener un déficit fiscal de 3,6 %, casi igual al que hoy tenemos. La austeridad -cuando un gobierno quiere hacer las cosas bien- llevó a que en dos años lo redujera al 1,8 %. Cuando entregó el gobierno al doctor Vázquez, el déficit era del 1,8 %. ¡Casi dos puntos bajó el déficit! Cuando se quiere hacer las cosas bien, se puede.

Ahora bien: yo no creo que este Gobierno pueda hacer eso, porque no veo que quiera hacerlo. Así que, seguramente, la forma de cambiar esta política económica que está asfixiando al sector productivo del país es con el voto, como corresponde en cualquier sistema democrático.

Vamos a votar -¡claro que sí!; alguno tenía duda o, por lo menos, no le había quedado claro-; el Partido Colorado va a votar estos dos proyectos de ley, pero sabiendo que son totalmente insuficientes, que son un paliativo, un parche y que el problema de fondo va a seguir existiendo. Y, seguramente, los reclamos de la gente continuarán, porque esto es muy poquito para la dimensión del problema que hoy tenemos de rentabilidad del sistema productivo uruguayo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: vamos a votar afirmativamente ambos proyectos.

Es claro que el Parlamento y el Poder Ejecutivo se han puesto en marcha a partir de la movilización de amplios sectores, vinculados fundamentalmente al agro. Se involucran otros sectores, como el comercio y la producción, pero sin duda la semilla, el impulso fermental de esta movilización arrancó de sectores de la producción agropecuaria como un fenómeno realmente interesante.

No es la primera vez que hay movilizaciones del campo en el Uruguay ante situaciones de crisis, ante situaciones que ponen al borde la sobrevivencia a un conjunto importante de personas, de familias vinculadas a la producción. Nosotros decimos que estas soluciones planteadas, que hoy vamos a votar, son parches a un problema muy profundo que, como las curitas, son bienvenidas. Nadie va a decir que no en la situación en que se está.

Sin embargo, el problema es estructural. Lo que se agotó fue el modelo, que no es de ahora; viene de mucho tiempo atrás. Al principio, me pareció que la reacción del Gobierno, y del oficialismo en general, fue negar el problema y tratar de descalificar el movimiento. Se habló de los oligarcas, de las 4x4, de que nunca se había estado mejor, de que peor fue la crisis de 2002. Como decía Inodoro: "Más pior es robar en la guerra"; ¡siempre hay algo peor!

Creo que eso ha cambiado, que hoy ya es imposible negar el problema.

Quiero hacer un poco de historia y voy a leer algunas citas. Por ejemplo, criticando al modelo neoliberal del Gobierno, decía un dirigente: "cuando se nos habla de equilibrio económico y estabilidad financiera, recorremos el Uruguay real y vemos que eso se hace a costa de una enorme inestabilidad social. Estos problemas no surgen en forma espontánea, sino que son producto del modelo político y económico del país". Esto no estaba en la proclama de los autoconvocados; esto tiene muchos años -es de 1999- y fue dicho en aquel momento por el doctor Tabaré Vázquez, ante la movilización que había del agro, esa sí promovida, convocada y dirigida por las gremiales institucionales: la Asociación Rural del Uruguay a la cabeza -la oligarquía-, la Federación Rural y todas las demás.

Voy a leer otra frase para ubicar en el tiempo y desterrar consignas vacías, que no ayudan a entender el problema. Miren lo que se decía también en el año 1999: "hoy la izquierda se horroriza porque no entiende cómo" funcionan los pueblos. "No entiende una marcha de productores con tractores y 4x4, donde Corso" -los más viejos recordamos a Eduardo J. Corso, de Radio Rural- "lee un discurso que le escribieron otros. La izquierda no entiende por qué se mezclan las cosas y es que las luchas de los pueblos no son prolijas". Esto de las 4 x 4 lo decía el entonces diputado José Mujica. ¡Y sí! ¡Son complejas! ¡Se entreveran intereses!

Decía el doctor Vázquez en aquel momento, ante la marcha que encabezaba la Asociación Rural del Uruguay que llegó a Montevideo: "Lo que pasó es el inicio de la expresión de ese Uruguay silencioso que busca caminos de solidaridad [...] y no es por oportunismo que apoyamos esta movilización", politizando la movilización.

Esto es para desmitificar las cosas. ¡Claro que hay intereses políticos cuando hay movilizaciones! Ahora, ¿cómo nacen las movilizaciones? ¿Cómo surge la protesta? ¿Por qué lo mandó algún político? ¡No! ¡Porque hay un problema real! Y eso es lo que tenemos que entender. Para nosotros el problema está en el modelo económico neoliberal vigente, que promueve la concentración de la riqueza.

Hoy, este año, en Uruguay el 0,1 % de la población, 2.500 personas, son dueñas del 14 % de la riqueza. Este es un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Económicas. ¡Ahí sí que está la oligarquía! Esos no estaban en Durazno; no estaba UPM, no estaban los bancos ni los medios de comunicación.

Tengo un titular que dice que el dueño de Canal 10, en aquel momento -año 1999-, había llamado al diputado Mujica para expresar su apoyo a las reivindicaciones del agro y las medidas que estaba proponiendo el Frente Amplio. Ahí estaban los medios de comunicación, poniendo micrófonos y filmando. No hay que simplificar.

Para abordar esta problemática, estas dos leyes deberían ser el inicio de un camino, porque esto no se arregla con un cambio de gobierno. Acá se ha dicho que hay que votar a otro gobierno; ¡a otro gobierno que cambie este modelo! Porque si mantenemos el modelo que criticaba Vázquez en 1999 -que mantuvo

y profundizó; hoy más que nunca está concentrada la tierra, hoy más que nunca está extranjerizada la tierra, hoy más que nunca desaparecen los pequeños y medianos productores, que deben ser la base de un país solidario, con soberanía alimentaria, con soberanía nacional-, gane quien gane, los problemas van a seguir. Se resolverá de alguna manera: morirán los más chicos en esta ley de capitalismo salvaje y se seguirá concentrando la riqueza, como en la industria frigorífica, como en la forestación, como en la tierra. Los que van desapareciendo no son los megatambos; ¡no! ¡Esos están lo más bien! Los que desaparecen son los tamberos familiares.

Esta crisis no empezó en enero. Unidad Popular en noviembre de 2016 presentó un proyecto de ley -pretendíamos hacer un aporte- de emergencia nacional de lechería. Ya estaba instalada la crisis en la producción lechera y en los pequeños y medianos productores. Planteamos dar un precio sostén a los pequeños productores lecheros, garantizándoles vender la leche a un precio que les permitiera sobrevivir en tiempos de crisis y que en tiempos de auge pudieran mantener un fondo. No es un invento nuestro; el Uruguay ya lo tuvo.

En enero ya estaba la crisis instalada. A mediados de diciembre del año pasado, por el 15 o el 20 de diciembre, llegó a mi despacho una delegación de Bella Unión: trabajadores rurales, cañeros, colonos y la asociación de pequeños productores de caña. ¿Saben qué planteaban? "No aguantamos más; no da para más. El endeudamiento es brutal, se reduce la superficie de caña plantada, hay un trato desigual para los grandes plantadores y para los pequeños". Habían venido a Montevideo y no habían sido recibidos por las autoridades. En aquel momento, me dijeron: "Vamos a salir y a cortar las carreteras". Era por el 20 de diciembre, pero como era vísperas de Navidad postergaron la medida. Ahora están movilizados. Que yo sepa no son oligarcas; son trabajadores, pequeños productores, colonos, que también estuvieron en Durazno.

Tengo la esperanza de que lo de hoy sea un primer paso para abordar el problema globalmente, porque es verdad que hay diversos intereses en todo este movimiento. Nosotros trataremos de separar bagres de tarariras. Vamos a estar siempre del lado del trabajador rural, de los pequeños y medianos productores -¡siempre!-, porque son parte esencial del

modelo de país que imaginamos y por el que peleamos: un país artiguista.

Esta gente estuvo en Durazno. A esa actividad de Durazno fuimos por dos motivos. Llegó una invitación a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la cual soy delegado de sector, pero aunque no hubiera llegado esa invitación, igual habría ido, porque entendía que debíamos estar allí para escuchar lo que se planteaba.

Aclaro que allí hubo dos intervenciones personales, de invitados, que no compartimos. Yo no defiendiendo al ministro de Relaciones Exteriores pidiendo tratados de libre comercio; estamos en contra de eso porque no es el camino. En ese momento, se defendió esa posición, se llamó a respaldar al ministro, y también reclamaron por Aguerre. Nosotros no nos identificamos con esas intervenciones, pero la proclama de los autoconvocados, de los que realmente se movilizaron, hay que leerla con atención. En ella no hay ningún planteo de borrar políticas sociales; se plantea que en el Estado deben seguir ingresando personas en las áreas estratégicas de salud, educación y seguridad. Se pide austeridad -ino está mal que se pida austeridad!-; se le pidió a todos, no a alguno, en particular. Como me dijo alguien: "Por suerte, estaban presentes legisladores de todos los partidos, y eso me parece bueno". Hubo un legislador que me comentó: "Hubo palos para todos".

Se hicieron reclamos sobre el atraso cambiario. ¿Alguien puede negar que hay atraso cambiario? Eso no es una consecuencia del precio internacional del dólar; es una definición política. Nadie está pidiendo una devaluación. Estamos hablando de cómo manejamos ordenadamente para evitar que un día estalle la situación, porque allí sí pierdan los trabajadores, sobre todo los más chicos. Cuando estalla -como saltó la tablita en el año 2002-, la queda el trabajador y el más chico. Entonces, votamos hoy con la expectativa de que este sea el inicio de un debate a fondo.

Sobre el Estado, nosotros no queremos achicarlo. Miren lo que decía el doctor Vázquez en 1999, con referencia a cómo financiar las medidas para apoyar el agro. Planteó que si el gobierno le había sacado los impuestos a las forestales, por qué no se los sacaba a los pequeños y medianos productores. Yo pregunto: ¿Por qué no les metemos el impuesto a las forestales y se los sacamos a los pequeños y medianos productores?

En el año 1999 el doctor Vázquez hablaba sobre cómo se financiaba esto: no despilfarrando los dineros del Estado, controlando la corrupción y el gasto excesivo en las empresas estatales monopólicas. No es achique; esto es austeridad. Comparto plenamente esto.

Hay que tocar otros temas como la deuda, la concentración de la tierra, la concentración de la riqueza, la política de promoción de inversiones a favor de las multinacionales, las noventa sociedades anónimas que tienen 6.000.000 hectáreas; iesto hay que hablarlo!

La deuda es el gasto más grande, el peso más grande que tenemos en el gasto público. ¡Solventar una deuda que crece porque nos endeudamos para pagar deuda! ¿Hasta cuándo? ¡Nunca se hizo una auditoría a esta deuda! Nosotros planteamos moratoria y auditoría de la deuda. ¡Es un escándalo! ¡Perdemos el grado inversor! ¿Qué vamos a hacer con el grado inversor si se siguen muriendo los productores y los que ganan \$ 10.000? ¿Qué vamos a hacer con el grado inversor?

Señor presidente: vamos a votar estos dos proyectos. Creemos que apuntan en un sentido positivo. Pero realmente pensamos que es una muy pequeña señal para un problema de fondo. Hay que discutir el cambio de fondo del modelo económico vigente, este modelo neoliberal al servicio del sistema financiero y del agronegocio.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Civila López.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: hoy estamos considerando dos proyectos positivos, que atienden dificultades existentes para algunos sectores productivos y, además, considerando los lugares donde efectivamente existen esas problemáticas. Por ende, estas medidas son importantes.

Estas medidas refieren a sectores como el lácteo, el hortifrutícola y el arrocero. En particular, se concentran en atender a pequeños y medianos productores, y se ubican en el marco de un conjunto de iniciativas -no son solamente estas dos- que ha tomado nuestro gobierno para atender estos problemas y mejorar la situación de algunos sectores.

Asimismo, tienden a promover el diálogo, a encontrar, en un ámbito común de intercambio, soluciones duraderas de mediano y largo plazo para sectores que son muy importantes en la vida del país. Por esa razón, voy a votar con convicción estos proyectos, que creo son importantes y se destinan a lugares donde realmente es necesario.

Sin embargo, aquí en sala y en la discusión pública que se ha dado en estos días, se han dicho cosas que exceden, y mucho, el contenido de estos proyectos y los problemas que efectivamente existen en algunos sectores. Se ha hablado prácticamente de una crisis integral de la economía del país, de una crisis profunda del sector agropecuario, comparándola con situaciones que no tienen nada que ver, referidas a otros momentos históricos, algunos bastante recientes, que le ha tocado atravesar a Uruguay.

Han dicho también varios actores -hoy se ha reiterado en sala- que el problema es el Estado: su costo, sus políticas sociales -algunos lo han dicho-, no propiciar la caída del salario de los trabajadores -o, en todo caso, promover espacios de negociación colectiva que han permitido la mejora del salario de los trabajadores-; se habló de una mochila, de una carga, que son los costos salariales.

Es curioso que luego se pretenda integrar a esos mismos sectores que han mejorado su nivel de ingreso partiendo de situaciones paupérrimas, muchas veces carentes de los derechos y de la protección más básica -me refiero a los trabajadores del medio rural-; se pretende involucrarlos o incorporarlos a una demanda que se dice que es del campo en su conjunto. Parece que para algunos actores el campo son solamente los sectores que tienen mucho poder y mucha plata, no los trabajadores rurales, o los pequeños y medianos productores a los que van dirigidas estas medidas.

Simultáneamente, se ha reclamado de manera insistente la intervención del Estado para ayudar, subsidiar y acompañar a productores que están en problemas, el mismo Estado que parece ser el diablo cuando interviene en otras situaciones, inclusive con un montón de programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida y de producción en el medio rural.

Se ha hablado hoy, en sala, de una crisis de productividad y uno se pregunta cómo puede ser que crezca el índice de volumen físico en el sector agropecuario si hay una crisis de productividad. ¿No

será que hay un problema de precios internacionales? Eso también se ha dicho y, sin duda, existe; no lo negamos.

Se ha hablado de las medidas que se tomaron en el último gobierno del Partido Colorado para asistir al sector agropecuario. Se ha dicho que fueron medidas exitosas. Si eso efectivamente fue así, me pregunto cómo se produjo en ese tiempo la debacle económica que vivió el país. ¿Será que el sector agropecuario pesa poco en la economía nacional? ¿O será que las medidas no fueron tan efectivas? ¿O será que fueron tardías? Vaya uno a saber por qué se produce esta contradicción.

Se plantea la cuestión del tipo de cambio, de su origen y sus efectos, y se habla de atraso cambiario. Yo creo, señor presidente, que la afirmación de que la actual realidad en Uruguay en torno al tipo de cambio se explica principalmente por la política fiscal del país no resiste el menor análisis. Creo que la evolución del tipo de cambio en el Uruguay está mucho más ligada a la política cambiaria de nuestro gobierno y, en particular, a la gran entrada de capitales por la llegada de inversión extranjera directa en estos años. Además, cuando se habla de los efectos del tipo de cambio y se dice que habría que resolver un problema de atraso cambiario -por ende, se propone devaluar-, no se aclara el efecto que esto tendría sobre el salario de los trabajadores y sobre otros sectores productivos, que se verían directamente afectados por una medida de este tipo, con repercusión directa sobre la mayoría de la población.

Se ha hablado de los combustibles -sin duda, es un tema que está a consideración- y de una política tendiente a desestimular el uso del gasoil en los autos particulares, una política, por otra parte, exitosa para ese fin. No se ha dicho, a la vez, que se modificó el régimen de tributación sobre el gasoil, pasando del IMESI al IVA, permitiendo una deducción para el sector productivo que tributa IRAE, y que ahora estamos tomando una medida para atender a los que no tributan IRAE, que son los que se estarían viendo afectados por esa problemática.

Se ha hablado de los costos de generación de la energía eléctrica, pero no se mencionan los costos de infraestructura de transmisión y distribución. Sin duda, llevar la energía eléctrica a algunas áreas del medio rural sale muy caro y eso es un subsidio. Aquí se habló muy mal de los subsidios. Por ejemplo, se habló

muy mal del subsidio al transporte capitalino y se dice: pagan los trabajadores y los empresarios del medio rural para subsidiar el transporte capitalino. Bueno, así funcionan los subsidios, las renunciadas fiscales y cualquier medida que tome el Estado con sus recursos; también la electrificación rural es subsidiada por los trabajadores urbanos, por los empresarios radicados en las zonas urbanas, y eso no está mal. Está bien; así sucede también con la medida que vamos a tomar hoy, que implica también una renuncia fiscal que vamos a pagar todos los uruguayos, no sale de un repollo. Entonces, uno percibe un montón de contradicciones en el discurso y en los planteos que se han hecho.

Me quiero referir, por último, a un tema que apunta o nos permite llegar a la cuestión más de fondo. Aquí ha habido dos versiones de los legisladores de la oposición sobre los problemas que atraviesan ciertos sectores dentro del sector agropecuario. Algunos dicen que es un problema de rentabilidad -lo han dicho de forma expresa- y otros que no es un problema de rentabilidad, sino de competitividad.

En realidad, esta segunda explicación me resulta muy difícil de entender; no me cierra por ningún lado. ¿De dónde proviene la rentabilidad si no es de la venta de lo que el agro produce? ¿Cómo podríamos tener un problema de competitividad sin tener un problema de rentabilidad? La única explicación que se me ocurre es que algunos sectores no alcanzarían precios competitivos porque se estarían apropiando de una ganancia excesiva. Es la única explicación que se me ocurre para que simultáneamente puedan coexistir estas dos variantes: problemas de competitividad -por lo menos en cuanto a precios- sin problemas de rentabilidad.

Sí creo que hay algunas dificultades relacionadas con la rentabilidad de ciertos sectores. Por eso, se apunta a tomar medidas como las que vamos a aprobar hoy; ahora bien, no todo es lo mismo y no son iguales los puntos de partida ni las escalas. Tampoco es igual la capacidad para poder afrontar esos vaivenes del ciclo económico o de los precios internacionales por parte de algunos sectores respecto de otros.

Hay algo que comparto y es que en el conflicto que se ha pretendido instalar en este último tiempo no está jugando solamente un problema de rentabilidad de algunos sectores. Eso sí lo comparto:

no creo que sea un problema exclusivamente de rentabilidad. Yo aliento la movilización social y me parece muy importante que una sociedad se movilice, que los sectores se organicen, que reclamen, que se expresen. Ahora bien, estoy convencido de que algunos de los actores que han estado jugando en este último tiempo con la intención de instalar un conflicto están peleando por su rentabilidad y, además, están intentando desplegar un conflicto de poder en la sociedad uruguaya, que va un poquito más allá de la cuestión de la rentabilidad. Si no, no me explico que prácticamente no se haya mencionado la cuestión de la renta de la tierra en algunos de los discursos o las plataformas que se han presentado.

En los últimos catorce años, el costo del arrendamiento de la tierra se multiplicó por cinco en Uruguay; en los últimos catorce años, el precio de la tierra se multiplicó por diez, y esto es un costo para los productores que deben arrendar tierra para producir. Es una vieja contradicción. Ricardo, un economista inglés anterior a Marx lo planteaba -por tanto, no sería una explicación marxista-; la famosa contradicción ricardiana entre los rentistas de la tierra y los productores que arriendan tierras para producir. Ese es un costo que no se mencionó o que se ha mencionado muy poco. Si hablan de los salarios, de las políticas sociales, del Estado, pero no de la renta de la tierra, ¿no tendríamos que sospechar que algunos sectores están tratando de instalar un conflicto de poder, que están tratando de aglutinar a pequeños y medianos detrás de una concepción que sustentan los grandes?

Señor presidente: nosotros estamos con los pequeños, con los medianos, con los que tienen problemas reales y no los pueden solventar solos. ¡Estamos! Pero no estamos con el programa que se ha levantado en algunas de las plataformas y los discursos que por estos días se han escuchado. No concebimos a las fuerzas populares, a la mayoría de la sociedad uruguaya posicionada en ese lugar. No concebimos a la mayoría de la sociedad uruguaya posicionada con Andebu, en un conflicto de poder que se pretende instalar, aglutinando a sectores que efectivamente tienen problemas en torno a ideas y reivindicaciones que son expresión de los intereses más concentrados del Uruguay, que son opuestos a los de esos sectores pequeños y medianos con algunas dificultades y a los que queremos atender. No podemos acompañar ninguna plataforma, ningún

discurso, que instale la antipolítica o la salida para los problemas que atraviesa la sociedad o algún sector productivo.

Hay una gran diferencia entre las movilizaciones y planteos que se hicieron en otro momento -por ejemplo, en el entorno de la crisis del 2000- y las que se están haciendo ahora, porque aquellas plataformas, acompañadas por un montón de organizaciones del campo y populares, referían a los intereses de la gran mayoría de la población y de sectores productivos -como aquellos que estamos atendiendo con estas medidas-, pero no con los grandes que históricamente han concentrado la tierra, el poder y la riqueza en el Uruguay.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR GROBA (Óscar).- ¡Muy bien!

13.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Jorge Gandini, por los días 8 y 9 de febrero de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y nueve en cuarenta: AFIRMATIVA.

Queda convocada la correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito se me conceda licencia por motivos personales por los días 8 y 9 de febrero de 2018.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, deseo comunicar a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la que he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el diputado Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano Baldi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 8 y 9 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Jorge Gandini, por los días 8 y 9 de febrero de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".

—Dese cuenta de otro informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Visto la solicitud de licencia del señor Representante Darcy de los Santos, por el período comprendido entre los días 21 y 24 de febrero de 2018, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y ocho en treinta y nueve: AFIRMATIVA.

En consecuencia, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por motivos personales desde el 21 al 24 de febrero, inclusive.

Pido, además, que se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DARCY DE LOS SANTOS
Representante por Rocha".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, en mi calidad de suplente del diputado Darcy de los Santos, renuncio a la convocatoria que me hizo ese Cuerpo para los días 21 al 24 de febrero de 2018 inclusive.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Herman Alsina".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que, por esta única vez, en mi calidad de suplente del Diputado Darcy de los Santos, renuncio a la convocatoria que me hizo ese cuerpo para los días 21 al 24 de febrero de 2018 inclusive.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Nadina Fernández Puig".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rocha Darcy de los Santos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 y 24 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Herman Alsina y Nadina Fernández.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rocha, del Lema Partido Frente Amplio, Hoja de Votación N° 609, Darcy de los Santos, por el período comprendido entre los días 21 y 24 de febrero de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Herman Alsina y Nadina Fernández.

3) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".

14.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

—Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Edmundo Roselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Señor presidente: no voy a votar estas medidas.

Ayer informé al líder de mi sector, Jorge Larrañaga, que yo no iba a votar, y me dio libertad de acción; por supuesto, avisé a mi bancada, a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, que integro, y al Partido.

En marzo de 2015, cuando ingresamos a la Cámara dije -y figura en la versión taquigráfica- que estábamos ante una crisis económica del agro, que evidentemente se fue agravando.

En enero de 2016 se discute en esta Cámara la capitalización de Ancap por más de US\$ 600.000.000, más otros US\$ 200.000.000; entró por Astori, por un crédito internacional. Eso fue en un rato. Acá estamos hablando de US\$ 30.000.000, y dan cursos, y Civila arma un discurso para la tribuna, porque no sabe qué es el campo.

Yo soy productor del campo; mi padre también fue productor de campo, y se fundió varias veces, y se levantó. Yo también me fundí varias veces; tengo

manos de trabajador. He andado en tractor y he ido a los tumbos, y también me he parado.

Cuando en el presupuesto se votó la contribución rural, que influye mucho en el campo, tampoco lo voté; yo no voté la contribución rural, pero algunos sectores de mi Partido sí: por algo mi Partido es libre, y somos libres. No nos manda nadie; no tenemos manos de yeso.

La verdad es que Iván Posada estuvo muy bien, como Mario Ayala, mi compañero; el Partido Colorado ha sido muy claro en sus exposiciones de lo que está viviendo hoy el agro.

El agro dijo basta, el país dice basta, porque el agro es una punta del problema. Y a Civila hay que decirle que también están los peones, los trabajadores rurales, con quienes comemos juntos y compartimos, el mediodía, y también de noche. No sé si el señor diputado sabe que hay una relación muy intensa entre el trabajador rural y el dueño del campo.

Por otra parte, las rentas las fija el mercado. A veces el productor tiene que salir desesperadamente a aumentar el área; ¿sabe para qué? Para salir, y a veces se entierra más, o nos enterramos más, pero es por la voluntad de pagar las deudas. No hay otra.

Este no es el Uruguay productivo que queremos. El Uruguay productivo del que habló Vázquez, evidentemente, no es este. Estamos lejos del Uruguay productivo.

Hoy en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca recibimos a la Asociación de Productores de Leche, a su presidente... ¿Sabe lo que dijo? Que los que pierden son los más chicos, aquellos que no llegan a los bancos, a los lugares donde hay microfinanzas, aquellos que son apenas la mujer y él, que a gatas sacan un sueldo para comer. A esos no les llega esto.

Las cooperativas son una sola, se manejan como una cooperativa. Quieren dividir, pero no hay que dividir. En nuestro departamento tenemos la cooperativa -o varias-, que es para todos y no para los chicos, medianos. ¡No! Tenemos que solucionar el problema de fondo y el problema de fondo es el Uruguay.

La insignia de los trabajadores rurales, de comerciantes, de transportistas, de productores rurales y de los actores políticos que fueron a escuchar era la bandera uruguaya, que quiere decir basta, porque tenemos un problema muy serio: el campo está lleno de impuestos.

El señor presidente, de la misma manera que llamó a la oposición para anunciar que se había descubierto petróleo, tendrá que llamar a la oposición para que lo ayude a salir de este grave problema, porque créame, señor presidente, que el problema es grave.

Esto que estamos votando, esto que están votando hoy, no alcanza, no sirve. Tenemos que solucionar el problema de fondo; tenemos que ir al Uruguay productivo; tenemos que acordarnos de doña María, a quien no le alcanza para vivir y de los jubilados; tenemos que acordarnos de la esperanza que hay que dar; tenemos que acordarnos que el sistema político ya no es creíble y que para serlo la oposición y el Gobierno deben aunarse. La oposición cuenta con ideas para ayudar a sacar adelante a este país. ¡Cómo no! Tenemos un paquete de ideas.

Por eso, no voy a votar estas medidas. Lamento mucho lo que está pasando; lamento mucho lo que está ocurriendo en la tarde de hoy.

Este no es el Uruguay productivo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Fratti.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca no presentó un informe, pero los colegas me pidieron que en quince minutos hiciera un micro exposición ya que hoy de mañana la Comisión se reunió y recibió al presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche.

En primer lugar, agradezco a los miembros de la oposición de ambas Cámaras porque estuvieron dispuestos a reunirse, cada vez que lo solicitamos, para atender problemas del agro en los que ya estábamos trabajando el año pasado.

La Comisión resolvió por mayoría recomendar al plenario votar en general el proyecto. Seguramente,

en la discusión particular se pedirá el desglose de los artículos 4º y 5º para plantear los reparos correspondientes. Esto es lo que tiene que ver con la Comisión.

Por otro lado, quiero referirme a la devolución del IVA en la adquisición del gasoil a los productores rurales. Seguramente, esto no va a salvar a nadie, pero sí atenderá algunas situaciones que están siendo muy injustas.

Aquí se dijo que a los arroceros esto no les sirve, porque son muy pocos. Es verdad, tal vez al 10 % de los cuatrocientos productores, unos cuarenta, que no aportan IRAE, le llega esta medida. Ahora bien, sentado acá es muy fácil decir que son unos pocos, pero esos cuarenta productores están en una situación muy difícil. Además, el arroz, a diferencia de cualquier otra producción del sector agropecuario, es intensivo en consumo de gasoil. Estamos hablando de 150 litros por hectárea, y los costos de producción rondan entre un 11 % y un 14 %.

Una colega del Partido Colorado dijo que la plantación de la hectárea de arroz tiene un costo de US\$ 1.800. Voy a tomar ese dato para no complicarme con otro. Si los costos de producción rondan no el 14 % sino el 10 %, estamos hablando de que el combustible incide en US\$ 180 por hectárea. Si a eso se le aplica el 18 %, díganme si no son US\$ 30 o US\$ 40 más por hectárea. Cuando las cuentas están tan justas, eso puede hacer empatar o perder. Por lo tanto, no hay que minimizar. Como dije, son cuarenta porque son solo cuatrocientos los que producen arroz en el país, pero tenemos que cuidar a los grandes, a los chicos y a los medianos. El Uruguay somos todos; entonces, si somos todos, debemos corregir esa inequidad. Como todos los productores grandes liquidan por IRAE -los estudios cuando liquidan tratan de engañar al fisco; esto hay que decirlo claramente-, el *chiquitaje* no va; liquida su propia cuenta, y pague y pague. Con el Imeba no descuentan, y por esta vía sí van a descontar.

En el sector lechero, a diferencia del sector del arroz, el gasoil incide mucho menos en los costos, pero por un tema de escala, la mayoría de los productores lecheros liquidan por Imeba. Quiere decir que el descuento del 18 % que se aplica al combustible va a tener incidencia en el mejoramiento de pradera y en la fabricación de ración. Ni qué hablar para los horticultores, que casi todos liquidan por

Imeba. Por lo tanto, les va a llegar el descuento del IVA.

A los productores, con el descuento, el gasoil les va a quedar bastante por debajo del precio en Argentina y un 5 % por encima del gasoil brasilero. Quiere decir que habrá una situación de equilibrio en la región: el precio de Argentina estará por debajo y el de Brasil un poquito por encima. Entonces, como se podrá descontar ese 5 %, no hace la diferencia. Por lo menos, esa es mi opinión.

Por otro lado, tenemos el sector agropecuario, que fue lo que debatimos en la Comisión, cuya discusión nos llevó un poco más de tiempo. El sector agropecuario es el país mismo, porque de eso vive y allí está su fuerza motora de desarrollo. ¡Que los recursos son limitados, no es novedad! Por eso tenemos los líos que tenemos en cada rendición de cuentas. Y eso lo sabe el Gobierno, los legisladores oficialistas y los no oficialistas. Ahora bien, si queremos enredar y hacer un guiso con esto, cambiar al ministro de Economía y Finanzas y tener otra política económica, bueno, esperen dos años que ahí capaz que se da.

Ahora, yo prefiero ocuparme de los problemas que están planteados, que los veníamos trabajando, por ejemplo, para la lechería. En el universo agropecuario nadie atiende todo a la vez. Es el lío que tenemos con nuestros gurises a veces, que miran la televisión, escuchan la radio y hablan por celular. Yo dudo que puedan atender fehacientemente todo. Por lo tanto, lo que uno les puede pedir es que atiendan lo más importante, que en este caso capaz que es estudiar y, en el nuestro caso, dentro del universo del sector agropecuario, a quienes realmente están con más problemas, que son los hortifruticultores, los arroceros y los lecheros.

Con los lecheros estuvimos trabajando el año pasado, y recibimos a la federación y a varias gremiales. Mantuvimos reuniones en conjunto con las dos Cámaras. Se dice que no nos preocupamos del sector agropecuario. Sé que hay una visión urbana, ya que la mayoría de quienes estamos aquí responde a la población urbana, que básicamente está en las ciudades. Pero la verdad es que le hemos dado mucha importancia al tema y, como dije, legisladores de ambas Cámaras nos reunimos varias veces y hasta fuera de horario. Mientras otros organizaban la

movida, nosotros estábamos trabajando para ver qué solución podríamos encontrar.

El proyecto que sale para la lechería me hace acordar un poco a épocas pasadas, a un parto distócico, que es un parto con dificultades, que precisa mucha maniobra y no es lo mismo que un parto natural.

Es obvio que esto no soluciona todos los problemas del sector lechero; no podemos decir lo que nadie dijo. Lo que se dijo fue: "Hay una problemática; hay una urgencia, y estas son las medidas que se pueden tomar rápidamente".

Ningún gobierno, ni este, ni los que estaban, ni los que vendrán le van a dar rentabilidad o solución a ningún sector de la agropecuaria. Esto se arregla con precios y, generalmente, con precios internacionales. La lechería cayó a la mitad de precio, y esto no lo arregla ni Dios, porque además anda ocupado en otras cosas.

Ahora, ¿qué tenemos que hacer nosotros? Si nos parece importante el sector agropecuario y el sector de la lechería, y nos dan la garantía alimentaria que necesitamos, hay que ayudar y acompañar a que naden a la orilla, que es ganar tiempo para que el ciclo se revierta, porque esto es historia, ya ha pasado. Los que tenemos algunos años ya hemos visto esto varias veces; es cíclico. Y en la lechería, por lejos, es más cíclico que en la ganadería, por lejos. Cada tanto hay aumento y cada tanto hay caída, porque aun cuando el precio es muy bueno, algunos países, que nunca habían pensado dedicarse a la lechería, inundan el mercado de lácteos y eso hace que haya una caída imponente en este rubro.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es ayudar a ganar tiempo para que no caigan más. Estamos planteando una solución general que abarca absolutamente a todos, que es el fondo de garantía, US\$ 27.000.000, que sí se recoge del \$ 1,30 que van a pagar los consumidores. Yo no soy de los que creen que van a pagar los consumidores; creo que les estamos devolviendo algo de lo que la lechería puso durante el tiempo que produjeron en 2015 y en 2016 por debajo de sus costos. Por lo tanto, estamos devolviendo parte de lo que nos quedamos nosotros como consumidores.

Después tenemos US\$ 3.000.000 para un fondo y US\$ 6.000.000, que no estaban previstos cuando

vinieron en diciembre. Y no es verdad que hubo que andar pasillo por pasillo. Los legisladores oficialistas rechazamos el proyecto que vino del Poder Ejecutivo. No es verdad que a todo lo que viene del Poder Ejecutivo le decimos amén. Nosotros lo rechazamos porque no estaban contemplados aquellos productores que no tienen endeudamiento bancario, porque muchos de ellos prefirieron vender y no endeudarse o simplemente no les daban la garantía. Pero ellos tienen endeudamiento con el sector primario, que es difícil de comprobar. Si un vecino viene y te ara cuatro, cinco o diez hectáreas, no tiene boleta, porque es un vecino. Pero le estás debiendo, y también al que te prestó la semilla para plantar. Esa situación es la que se contempla con los US\$ 6.000.000; por eso es que no da para todos.

Por otra parte, quiero señalar que el Inale ha trabajado muy bien y en su seno están representados los productores rurales. Quiero recalcar que este instituto es una creación de estos períodos de gobierno a imagen y semejanza del INAC, mejorado. Es obvio que si se copia algo que ya funciona, seguramente se copia mejorado. Allí, los productores han participado desde el principio de este proceso, planteando propuestas y dejando caer ideas. Muchas veces, criticamos y no se nos caen ideas. A esta gente se le cayeron ideas y tomamos varias de ellas. Cuando vino el Inale dijo que había que separar a los productores lecheros en cinco quintiles, más o menos 20 % en cada quintil. ¿Qué hacemos con los US\$ 6.000.000? Si atendemos los cinco quintiles, le damos \$ 10 a cada uno. Entonces, atendemos los tres quintiles inferiores y, a su vez, cuando se reparte eso, el quintil inferior de estos tres recibirá un poquito más por la leche que el segundo y el tercero. Es lógico. Hay que repartir lo que tenemos, no lo que no tenemos. Se reparte la riqueza, no la miseria ni la protesta.

Por lo tanto, ahí vamos a atender en forma directa -esto es bastante inédito, porque nunca se había hecho, salvo en los planes de ayuda del Ministerio a los productores familiares-, con plata viva, para que el hombre pueda arreglar con el vecino al que le está debiendo. Además, va a alcanzar al 65 % de los productores de leche. No me interesa que me digan cuánta leche produce en ese caso. Me interesa que así estamos alcanzando a la mayoría de los productores que remiten leche y los que tienen el

problema más grande, porque cuanto más chico, el problema económico se multiplica varias veces.

Además, en el proyecto se deja constancia de que el Inale debe participar en el funcionamiento, monitoreo y gestión de los subfondos que se van a crear.

Algunos dicen que este proyecto quedó corto. Y sí, porque nadie puede pretender que a través de una ley podamos arreglar, por ejemplo, el problema de escalas que no son viables, que tienen tanto los lecheros como los productores ganaderos. Y hay que tener el coraje de decir esto, porque dicen que la gente se va de la campaña como si alguien los echara. No; si tengo 100 o 200 hectáreas en Cerro Largo, no voy a decirles a mis hijos que se queden con 75 hectáreas cada uno, porque los estaría condenando a la miseria. Y no nos animamos a discutir eso, pero algún día lo vamos a hacer, porque la reforma agraria no era solo para topear arriba; también era para topear abajo y determinar en cada lugar del país cuál era el tamaño de producción mínimo para vivir dignamente.

Sé que no es tema de ahora, pero esto no va a arreglar el tema de las escalas. Tampoco va a arreglar la tenencia de la tierra y que el 50 % de los tamberos y el 80 % de los arroceros arrienden. Y tampoco va a solucionar el recambio generacional, porque gracias a Dios y a este Gobierno, hoy tienen otras opciones. Antes un gurí de campaña se venía para el pueblo a engrosar los cinturones de miseria y hoy capaz que trabaja con una computadora, a distancia, porque tiene la ceibalita, porque hay desarrollo y porque ahora están las universidades en el interior que nunca habíamos soñado.

Y cuando dicen que no tenemos nada que ver con el gasoil, ¿de qué están hablando? ¿Cuando mis hijos vinieron a Montevideo no se beneficiaron del boleto más barato? ¿Qué tiene que ver en qué lugar del país estoy? El país es un todo y hay que colaborar para que los gurises que vienen a estudiar paguen un boleto más barato. ¡Sí, señor! ¿Y que los que vayan a trabajar tengan boletos? ¡Sí, señor! Y eso corresponde que lo paguemos entre todos. No es que saco de acá para allá, porque la bolsa es la misma.

Con estas medidas, lo único que se pretende es paliar la coyuntura, y con una cosa absolutamente novedosa, de la que se ha hablado poco acá, porque

a nadie le conviene. Se dice que con estos tres millones y con lo que no se use -porque de los veintisiete que estamos votando como fondo de garantía, seguramente no van a usar más de diez o quince- se va a integrar un fondo anticíclico. Este es un reclamo de las gremiales agropecuarias más viejo que yo: que hubiera un fondo en caso de dificultades, porque a veces los tiempos legislativos y del Gobierno no son los de la realidad, como está pasando ahora. Entonces, hoy dejamos un fondo de estabilización de precios cuando está levantando la lechería. Cuando caiga de vuelta, tal vez no nos tengamos que reunir a las apuradas, y fuera de hora, para ver cómo resolvemos una cuestión que ya está resuelta. Además, hay experiencias en el país. Esto no es un invento.

Cuando subió mucho la leche, Conaprole no pagó todo lo que podía pagar y hubo una discusión tremenda dentro de la empresa, porque el productor pedía que si ganaban más les dieran esa plata. Conaprole les dijo que no les iba a dar todo, sino un poco. Entonces, cuando vino la malaria, Conaprole pagaba \$ 8 y las otras industrias pagaban \$ 4 o \$ 5. Ese es un trabajo anticíclico, que es lo que está previsto aquí y es absolutamente novedoso. Es la primera vez en la historia del país que se crea un fondo anticíclico. Si marcha este, puede marchar para otros sectores.

Por lo tanto, no voy a votar conforme, sino con alegría, porque estamos innovando; estamos poniendo cabeza en una cosa que se ha reclamado toda la vida y solo quedaba en el reclamo. Todos dicen que van a ayudar, pero después no ayudan nada. Esta es una ayuda concreta.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Quiero destacar nuevamente la presencia del Inale, que ha sido clave para dar más garantías en la aplicación de este proyecto de ley, porque además de este proceso ha colaborado con los datos y la propuesta, como dije anteriormente.

Otra cosa: se mandata al Poder Ejecutivo a que en sesenta días reglamente la ley. Esto no es para que lo reglamenten cuando les quede bien; es para reglamentar en sesenta días y por eso es que decimos que se dio seis meses. Dicen que es mucho tiempo, pero no, el Poder Ejecutivo tiene dos meses muertos para legislar. Por lo tanto, en cuatro meses el

productor tiene que decir si se acoge a esto, que también va a apalancar en una cosa que quienes están en la actividad lo saben: por cada US\$ 1 de garantía, va a haber US\$ 5. Por lo tanto, lo que necesita la lechería es tiempo. La banca oficial ya conversó con la banca privada y están de acuerdo, y con este fondo los tiempos van a ser suficientes.

En la lechería, cuando se instala el tambo, hay que pensar en diez años y los créditos actuales son de dos o tres años. Por eso, esto es fundamental para que unos lleguen hasta la orilla y para que otros puedan seguir viviendo.

Se me acabó el tiempo, pero quiero redondear.

Afirman que debemos sacar funcionarios públicos, pero la proclama dice -y a tomo como tal-: "...menos en salud, en educación y en seguridad", pero es ahí donde entró el grueso de funcionarios públicos y con un agravante -y voy a hablar del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el que conozco un poco más-: en la época de Sanguinetti se votó que directamente no entraran. ¿Saben por dónde entraban? ¡Por la ventana! Y después tenías tipos contratados durante cinco o seis años. Eso hubo que regularizarlo y están en la nómina de los funcionarios que se tomaron.

Es una lástima que los productores ganaderos no reclamaron en diciembre de este año la diferencia entre lo que vende el novillo la industria, que los apoyó en la movilización, y lo que le paga, que fue récord histórico nacional: US\$ 338 por cabeza. ¡Es obsceno, señor presidente!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Señor presidente: luego de que el Gobierno ninguneó a las gremiales cuando le pidieron audiencia, luego de que el Gobierno, en el primer Consejo de Ministros, el 15 de enero, les dijo que no sabía si los recibiría en febrero o en marzo, y luego de que el Gobierno se asustara con la movilización que se realizó en Durazno, no solo por productores, porque la movilización en su gran mayoría estuvo protagonizada por productores y también comerciantes, pequeños industriales de fábricas chiquitas, con diez empleados -lo digo con propiedad, porque eran de mi zona-, así como jubilados, conscientes de que si se cae el campo, se

cae el país, luego de transcurrido este tiempo, el señor presidente de la República y el Poder Ejecutivo se comprometieron a mandar soluciones ante los reclamos.

Hoy estamos ante unos proyectos que el señor diputado Alejo Umpiérrez decía que para él eran como tratar el cáncer con aspirina. Yo digo que para mí esto es tratar el cáncer terminal con una aspirineta. Sin duda, no es la solución.

Los señores diputados saben bien que en el último año y medio hemos venido planteando, en varias oportunidades, el problema de la competitividad y que nosotros veíamos que se iba agravando.

Quiero hacer un alto en estas palabras para agradecer al señor presidente de la Cámara de Representantes que en más de una oportunidad me permitió extenderme algunos minutos para culminar con las alocuciones sobre este tema.

Siempre dije que había tres factores que incidían en la pérdida de la competitividad: el combustible, el costo de la energía y la depreciación del dólar. En ese momento, también hablé de algunos valores con respecto al combustible, que en el día de hoy quiero actualizar.

Hay una consultora, especialista en estos temas, que a fines de diciembre publicó a mes cerrado los costos de los combustibles en la región. Ahí vemos cómo el gasoil en Uruguay, a mes cerrado, en diciembre costaba US\$ 1,33 por litro. Hoy ya cuesta más: está US\$ 1,39. En Chile, está US\$ 0,85; en Brasil, US\$ 1,01; en Argentina, US\$ 1,20, y en Paraguay, US\$ 0,97. Si comparamos el precio del combustible de Uruguay con Chile, estamos pagando casi un 60 % más.

Para profundizar un poco más en el asunto, leí un muy buen informe de CPA Ferrere, titulado "El precio de los combustibles en Uruguay", de junio de 2017. Si tienen oportunidad de leerlo, háganlo, porque realmente es un estudio muy profundo, detallado y didáctico para los que queremos saber un poco más al respecto.

El informe es muy claro: "[...] la determinación de los precios de los combustibles en Uruguay no ha estado orientada por criterios de eficiencia productiva o de bienestar de los consumidores. La fijación de precios es poco transparente, es producto de las

características institucionales de las empresas públicas y ha sido históricamente funcional a otros objetivos como la estabilidad macroeconómica o el cumplimiento de objetivos estratégicos de las empresas públicas".

En otra parte del informe se señala: "El precio de los combustibles en Uruguay no acompañó el descenso que registró el precio internacional del petróleo desde 2014" -en junio de 2014, el barril de petróleo costaba US\$ 110 y a mediados de 2016, US\$ 45; sin embargo, el precio de los combustibles no cayó- "dando lugar a una diferencia creciente entre el precio al público y la paridad de precios de importación (PPI) calculada por la Ursea. En 2016" -último año cerrado del que se tiene información oficial- "se vendieron 2.095 MM de litros de combustible por un monto de USD 2.631 MM, de los cuales USD 889 MM se explican por tasas e impuestos". El 45 % del precio de los combustibles corresponde a impuestos.

En el informe también se menciona que el esquema de fijación de precios afecta -como todos sabemos- la competitividad del país. ¡Vaya si los productores y los industriales saben de esto!

Se señala que en el año 2016 hubo un sobrecosto de US\$ 146.000.000, que fue financiado, exclusivamente, por las cadenas agroindustriales.

En otras alocuciones relativas a la mejora de la competitividad hemos hecho referencia al precio de la energía en la región. Mientras en Uruguay el costo del megavatio es de US\$ 133, por ejemplo en Paraguay, el costo es de US\$ 97.

(Interrupciones)

—Si algún diputado tiene inversiones en Paraguay y conoce los costos, capaz que me puede corregir. Esos son los datos que tengo.

Realmente, no lo entendemos, porque en el año 2014, cuando el Frente Amplio estaba en plena campaña electoral, pidiendo los votos al pueblo, el ministro Kreimerman decía que con las inversiones en los parques eólicos el costo de la energía bajaría 20 % o 25 %. Si tenemos en cuenta esa promesa electoral en pos de conseguir votos, y observamos la realidad, vemos que el costo de la energía no solo no bajó el 25 %, sino que haciendo los cálculos desde el momento de la promesa hasta ahora, subió 27 %.

Entonces, nos preguntamos para qué está instalado el parque eólico y en qué quedó la promesa, porque el costo de la energía no solo afecta a los productores, sino a todos los uruguayos. En Uruguay, el costo de la energía residencial es de US\$ 287 el megavatio, mientras que en Argentina es de US\$ 140, es decir, la mitad. Por eso digo que no solo afecta la competitividad, sino que todos los uruguayos estamos afectados, desde el jubilado que cobra \$ 9.000 de jubilación hasta el trabajador que gana un promedio de \$ 15.000 y que está pagando por la energía el doble de lo que se paga en el resto de los países de la región.

En su momento, mencionamos que otro de los factores que afecta la competitividad es la situación del dólar.

Cuando hacemos un estudio de la evolución del tipo de cambio real, encontramos que según la última información del Banco Central del Uruguay -por supuesto, información oficial-, el tipo de cambio real global a diciembre de 2017 tiene un rezago del 25 % con respecto al año 2010. Ese indicador es el que mide la evolución de los precios en Uruguay con respecto a los socios comerciales y medidos en dólares.

Entonces, vemos que en pocos años Uruguay se ha encarecido en dólares con respecto a los socios comerciales. Lógicamente, ello complica la competitividad del país y, por tanto, la posibilidad de generar nuevas fuentes de trabajo.

Hay estudios que indican que en un *ranking* de cien países, en lo que refiere a la competitividad, Uruguay está en el lugar setenta y ocho. Recordarán que hace pocos años hice referencia a que estábamos en el lugar setenta y tres; ahora estamos en el lugar setenta y ocho. El país es cada vez menos competitivo. Lógicamente, esto nos preocupa.

¿Qué ha pasado con las exportaciones? Las exportaciones de bienes y servicios han perdido participación en la generación de riqueza debido al atraso cambiario y la caída de precios. Por ejemplo, en el rubro turismo y otros, pasa de 27,7 % en el período 2005-2013 a aproximadamente 21,4 % en el año 2016.

¿Qué ha pasado con la inversión a raíz de este problema con el dólar? La inversión en términos reales cayó en los últimos tres años. Estoy manejando datos oficiales; no son inventos míos.

¿Qué es lo que ha pasado con el trabajo? Se perdieron 40.000 puestos de trabajo con respecto al año 2014. Se quedaron sin trabajo 40.000 uruguayos.

¿Qué ha pasado con los impuestos? Realmente, más allá de los distintos nombres que han querido darle, hemos vivido de ajuste fiscal en ajuste fiscal. Más allá de que lo hayan denominado "consolidación" o dado cualquier otro nombre, hicieron ajuste fiscal, inclusive, en períodos de bonanza. A pesar de esto, el déficit global del sector público está situado en 3,5 %, cifra similar a la registrada en la peor crisis de la historia del Uruguay, en el año 2002, que fue 3,7 %. ¡Si habrá habido despilfarro como para que las cifras sean iguales a las del peor momento de la historia del país!

Sin duda, el gasto presupuestal se ha más que duplicado en términos reales. En verdad, los resultados son cada vez peores. Esto es absolutamente inaceptable. Ahí tenemos los agujeros de Ancap, Pluna, ALUR, Fondes. Todo eso hoy lo está pagando el sector productivo del país con esas pesadas mochilas que tienen de impuestos y tarifas.

Esta política fiscal ha generado otros efectos. El exceso de gasto público, combinado con el ingreso de capitales del exterior, ha sido el responsable de este atraso cambiario.

La entrada de dólares al país para financiar el déficit fiscal y la emisión de letras en pesos con tasas más atractivas en dólares ha generado un círculo vicioso que hace que Uruguay sea cada vez más caro y, por tanto, menos competitivo.

En realidad, un atraso cambiario como el que vivimos solo puede ser sostenido por unas ganancias de productividad "extraterrestres". Lamentablemente, ese no es el caso de nuestro país. Lo que pasa en Uruguay es eso; es lo que pasa en un país que no es competitivo: cae la inversión, cae el empleo. Cuando las condiciones internacionales se normalicen, evidentemente, tendremos que hacer una corrección; es inevitable.

Quiero aprovechar esta oportunidad no solo para hacer referencia a lo que los compañeros me han escuchado decir en otras ocasiones. Sin duda, tenemos que bajar el gasto del Estado, pero no por el reclamo de los productores, sino por el reclamo de todo el país. Todo el Uruguay está en esa línea.

Anteriormente, el diputado Verri detallaba muy bien, en forma pormenorizada, el despilfarro que se ha hecho en los últimos años. Se capitalizó Ancap en US\$ 600.000.000; se destinó US\$ 70.000.000 al Fondes, US\$ 50.000.000 a ALUR, US\$ 100.000.000 para los biocombustibles. Se colaboró con US\$ 20.000.000 para la obra del corredor Garzón, que ahora se está rompiendo. Todos los uruguayos financian US\$ 25.000.000 por año del pórtland y sus pérdidas. Se compró un horno de US\$ 50.000.000 que hace años está tirado, sin uso, y si se quiere instalar hay que poner US\$ 100.000.000 más. Se reformó una planta de pórtland -el señor diputado Verri me puede corregir- en casi el doble de lo que se había estipulado. En la regasificadora se invirtió US\$ 180.000.000 para nada; ahí está, enterrada en la bahía.

Si uno empieza a sumar -no lo hice en forma detallada; ya lo explicó muy bien el señor diputado Verri-, debemos andar en US\$ 1.600.000.000 de despilfarro, y el Poder Ejecutivo manda una solución por US\$ 7.000.000 para beneficiar a 5.214 productores, cuando hay 36.000 que tienen dificultades y quedan afuera de esto.

Voy a acompañar el proyecto pensando en los 5.214 productores; de algo les va a servir aunque sea poco. Una vez más, como lo he hecho en muchas oportunidades, vamos a reclamar al Poder Ejecutivo que trabaje para mejorar la competitividad, para mejorar el precio del combustible, para mejorar la tarifa de UTE y que actúe en forma inmediata y profunda.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Redondeo, señor presidente.

Reitero que voy a acompañar el proyecto, pero conjuntamente reclamo que se busquen soluciones de fondo para un problema que es grave, porque si el campo se cae, realmente se cae todo el país. Digo esto con propiedad porque provengo de un departamento como Colonia, al que -como pueden atestiguar la señora diputada Santalla y el señor diputado Roselli- es poco lo que le va quedando en pie.

Muchas gracias, señor presidente.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Carlos Varela Nestier, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Courtoisie.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por el día 1° de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

De la señora Representante Valentina Rapela, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Osta".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por motivos personales por el día 8 de febrero del corriente año, y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

CARLOS VARELA NESTIER
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo en mi calidad de suplente del representante Carlos Varela, comunico mi renuncia por esta única vez.

Sin más, lo saluda muy atentamente,

Elena Ponte".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Carlos Varela Nestier.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Elena Ponte.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Carlos Varela Nestier, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Elena Ponte.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gabriel Courtoisie.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia, por motivos personales, por el día 8 de febrero de 2018.

Sin más, lo saluda atentamente,

STELLA VIEL

Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Canelones Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones Stella Viel, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes

José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia por motivos personales para la sesión del día 1º de marzo, y que se convoque a mi suplente, señor Federico Casaretto.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado Nelson Rodríguez Servetto, por el día 1° de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 23, del Lema Partido Nacional, señor Federico Casaretto.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

**MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN
RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por motivos personales, por el día 8 de febrero, y que se convoque a mi suplente.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

VALENTINA RAPELA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Fitzgerald Cantero Piali, le informa que, por esta única vez, no acepta la convocatoria por el día 8 del corriente mes y año, efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Fitzgerald Cantero Piali".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente informo mi desistimiento por esta única vez a la convocatoria que me fue realizada para ingresar a la Cámara en el día de la fecha.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Felipe Schipani".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo Valentina Rapela.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

II) Que la suplente siguiente, señora Dianne Martínez, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Fitzgerald Cantero y Felipe Schipani.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de

Montevideo Valentina Rapela, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Fitzgerald Cantero y Felipe Schipani.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Gustavo Osta.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTÍN RODRÍGUEZ, VALENTINA RAPELA".

16.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

—Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: hoy, un 8 de febrero, estamos aquí porque hubo un reclamo, una movilización muy importante, cuyo punto culminante fue el 23 de enero pasado.

Hoy estamos aquí porque ese reclamo tuvo una envergadura, una importancia, un apoyo popular, que llevó a que el sistema político, el gobierno y el Parlamento decidieran responder en tiempos breves. No se esperó a que se iniciara el período parlamentario de 2018; no se esperó al 1° de marzo para aprobar estos proyectos.

Como han dicho mis compañeros -me refiero, sobre todo, a la exposición del señor diputado Alejo Umpiérrez-, la respuesta que ha dado el gobierno no es satisfactoria, pero es una respuesta. Lo que hoy no podemos soslayar es que los reclamos del 23 de enero también nos incluían, también nos interpelaban. Ese gran reclamo del 23 de enero en cuanto a una mejor administración de los recursos públicos, ese reclamo de índole moral -hay un creciente malestar moral en la sociedad-, iba dirigido a todos los estamentos del Estado con un cuestionamiento sobre la administración de los recursos públicos. Además, expresa y explícitamente se cuestionó a quienes integramos el Parlamento, a quienes hoy estamos aquí, por la forma y manejo de los recursos que recibimos. En la proclama se cuestionó expresamente

la transparencia de las remuneraciones que recibimos y otros privilegios que, a entender de la ciudadanía, no siempre utilizamos bien.

Cuando uno va a pedir a otros una mayor exigencia, cuando uno va a exigir más a otros -como hoy es nuestro caso, porque no estamos satisfechos con las medidas y respuestas del Poder Ejecutivo-, es de sentido común que primero nos autoexijamos. La caridad empieza por casa.

Por eso, voy a solicitar a este Cuerpo que también nosotros respondamos -con mayor profundidad y satisfacción para la gente- al reclamo y al cuestionamiento explícito de la proclama del 23 de enero, relacionada con nuestros comportamientos éticos y con la transparencia en el uso de nuestros recursos.

La primera vez que ingresamos a este Cuerpo, el 15 de febrero de 2015, propusimos la creación de una comisión de ética parlamentaria y la aprobación de un código de ética parlamentaria. Muchos nos dijeron que esa propuesta era meramente academicista, especulativa, que era abstracta, que no importaba a nadie. Durante dos años, me tuve que bancar que una y otra vez me lo reprocharan. Cuando planteaba estos temas, me decían que yo estaba en una disquisición academicista. Al escuchar que la proclama del 23 de enero se refería con total precisión a determinadas cuestiones, como las partidas de prensa, reafirmé que la propuesta que venimos haciendo desde hace tres años no estaba tan en el aire y no solo se me ocurría a mí: era un reclamo ciudadano que -reitero- fue explícitamente planteado.

Cuando uno recibe este tipo de reclamos y de problemáticas, primero tiene que hacer lo que está a su alcance. Y hoy el Parlamento puede tomar ciertas medidas -no necesita de nada: ni de precios internacionales ni de ninguna cosa de afuera- para responder a reclamos que, por lo menos para mí, son absolutamente justificados. Hace casi tres años que lo venimos planteando. Finalmente, junto con los señores diputados Alejo Umpiérrez y Gerardo Amarilla, presentamos un proyecto para abordar estos temas. Queríamos hacerlo por iniciativa propia, antes de que nos lo pidieran.

"¡Callate, que no se entere nadie!" se decía, pero por suerte, en el mundo de hoy, la transparencia y los medios de información brindan posibilidades para

que, ante el auténtico reclamo ciudadano de mayor transparencia, se tengan los instrumentos para poder verificarlo y ejecutarlo. El reclamo de transparencia es uno de los grandes fenómenos que se dan en este mundo moderno, que por supuesto, tiene que ir orientado hacia la mejora y no hacia el enchastre. Por eso, nosotros planteamos estudiar este asunto con tiempo, entre todos, antes de que se nos pida hacerlo, porque en ese caso, las urgencias son otras.

Por lo tanto, ahora reclamo que en las primeras sesiones ordinarias de 2018 aprobemos con urgencia, de una vez por todas, el proyecto que presentamos, o algún otro, que responda a los legítimos cuestionamientos que se hicieron el 23 de enero. No basta con decir que se está de acuerdo, sino que hace falta responder con lo que está a nuestro alcance.

Me encantaría poder hablar de los temas de fondo, porque se han dicho cosas que solamente puede manifestar alguien que nunca administró nada. Los problemas económicos no se arreglan con precios. Hay infinidad de ejemplos, investigaciones y estudios académicos, y tengo mi propia experiencia. Muchas veces, el precio, aunque sea muy bueno, no arregla las situaciones económicas, sino que la solución siempre está en la administración de los recursos. En la forma de administrar los recursos se aprecia el estándar ético que desde la dirección se practica y se aplica. Allí está una de las claves de la buena administración de los recursos. ¿Por qué? Porque cuando el que está dirigiendo es exigente, austero, rinde cuentas y no deja pasar los reclamos del Tribunal de Cuentas; cuando se actúa estrictamente conforme a la ley y a los organismos de contralor, todos los demás saben que se les puede aplicar la misma exigencia.

Por eso, vamos a proponer que en las primeras sesiones ordinarias de este año se apruebe el proyecto que presentamos. Además, y dadas las circunstancias, al igual que el 15 de febrero de 2015, propongo que en la primera o segunda sesión ordinaria de 2018 conformemos una comisión parlamentaria con fines legislativos para abordar entre todos los partidos el tema que se nos ha reclamado el 23 de enero, referido a los manejos de los recursos públicos dentro del Parlamento. Por supuesto que también vamos a proponer, de acuerdo con el artículo 120 de la Constitución, que esa comisión con fines legislativos pueda abordar un código general de

ética para todo el Estado uruguayo, que tanta falta le hace.

Muchas veces, esa es la razón por la cual muchos gobernantes, aun los más enquistados en el poder, dicen que no sabían que no se podía hacer algo. En todos los casos en los que ha habido cuestionamientos éticos, casi siempre, la respuesta de los gobernantes cuestionados ha sido: "No sabía que no se podía hacer eso". ¡Si hará falta un código general de ética del Estado! Qué bueno sería que adoptáramos una muy buena práctica de la Cámara de Diputados en cuanto a constituir comisiones parlamentarias con fines legislativos e investigadoras, que son herramientas que han funcionado muy bien, para abordar estos asuntos con un plazo concreto, que puede ser no mayor de seis meses. De esta forma, podríamos decir a la ciudadanía: "Sí, señores, tienen razón. Vamos a abordarlo". Después veremos qué respuestas hay que dar. La transparencia es un asunto clave al que no se puede decir que no. No se puede decir que no a un reclamo de transparencia que se hace a los parlamentarios, con nombre y apellido, y con la especificación de las remuneraciones a las que se quiere que se dé transparencia. No se pide que se supriman, sino que se utilicen con transparencia. Entonces, hagámoslo de forma multipartidaria en un plazo acorde. ¿Por qué? Porque la manera de responder importa mucho. Hay oportunidades para responder; hay plazos para responder. Por eso, no estoy de acuerdo con que se diga que estos proyectos de ley que hoy vamos a aprobar son para ir tirando. No es así. Muchas veces, aprobar medidas que lo único que logran es posponer el abordaje del asunto de fondo hace que sea peor el remedio que la enfermedad.

Hoy nos hemos reunido porque ha habido un reclamo popular que hemos sentido y hemos creído que es justo y tiene razón de ser. Por eso, el Poder Ejecutivo ha mandado dos proyectos de ley y las comisiones y el plenario se han reunido. Me parece que no podemos dejar de mencionar los cuestionamientos que se nos hicieron en esa misma proclama que motivó que hoy estemos sentados acá. Para eso, ofrecemos una vez más estas dos propuestas que nos parece que permiten responder en tiempo y forma al reclamo de la ciudadanía, a fin de regular la forma como utilizamos los recursos que recibimos y que no dependen de nadie.

Muchas gracias, señor presidente.

17.- Licencias.**Integración de la Cámara**

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora Representante Mercedes Santalla, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Viera".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y seis:
AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota, remito a usted la presente solicitud de licencia por el día jueves 8 del corriente, por motivos personales.

Solicito, además, que en virtud de lo expuesto se convoque a mi suplente respectivo, Mtro. Nicolás Viera.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

MERCEDES SANTALLA
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Colonia Mercedes Santalla.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Colonia Mercedes Santalla, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 606, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Viera.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, GUSTAVO OSTA, VALENTÍN RODRÍGUEZ".

18.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

—Continuando con el asunto en consideración, tiene la palabra el señor diputado Pozzi.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Señor presidente: a esta altura del debate, se han dicho muchas cosas; algunas muy interesantes y otras que son para tomar nota.

Quiero aclarar que ni el Frente Amplio ni esta bancada ni el Poder Ejecutivo tienen ningún problema con la gente del campo. No estamos para perjudicarla; no es nuestra intención hacerlo. Estamos siempre dispuestos al diálogo con toda la gente del campo, a través de sus agremiaciones o de los llamados autoconvocados. Sobre ese punto no puede haber ninguna duda. Conocemos perfectamente los problemas del campo uruguayo y a mí me representa lo que dijo el diputado Fratti, en nombre del Frente Amplio, en cuanto a que el asunto es bastante más profundo.

Si Uruguay tuviera problemas de competitividad, no se podrían colocar todos los productos. Cuando hay problemas de competitividad, no se pueden colocar los productos, porque no se da con los precios. Sin embargo, Uruguay coloca todos los productos primarios

como arroz, soja, carne en pie o faenada. Una cuestión aparte es que no nos sirvan los precios internacionales de esos productos. Todos conocemos, y mucho más los que hace más años que nosotros que están en la vida agropecuaria, que Uruguay no fija los precios de ningún producto en ninguna parte del mundo en ningún rubro, sino que es un país tomador de precios. Cuando los precios están bien, ligamos, y cuando están mal, nos perjudicamos. Eso ha sido así a lo largo de la historia del país.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Gabriela Barreiro)

—No sé nada sobre campo, pero para quienes están en el campo ¿es igual el campo uruguayo hoy que en las décadas del noventa o del dos mil? ¿Es el mismo agro? ¿No cambió nada en el campo uruguayo? ¿Mejoró o empeoró? Los productores uruguayos ¿mejoraron o empeoraron? A los productores uruguayos ¿les fue mal durante trece años? Todo el desarrollo que se observa desarrollado en las carreteras, en los sistemas de riego, ¿qué es? ¿Es empeoramiento de la situación del campo uruguayo? Creo que no.

Es probable que exista algún problema debido a que los precios internacionales están más bajos y no alcanza para cubrir los costos. Puede haber un problema de rentabilidad; no lo discuto. Pero la situación no es pareja para todos ni el reclamo del otro día -respecto del que tanta alharaca se hace aquí- fue de todo el agro uruguayo, sino de una parte, y no sé si de la mayoría, porque hubo sectores que especialmente mandaron decir que no iban a ir a ese reclamo, porque no les servía lo que allí se estaba planteando. Y no son sectores chicos.

La manifestación del agro fue importante, por lo que debemos darle la seriedad que corresponde; el Gobierno se preocupó y hoy estamos sentados aquí tratando de resolver una parte de esos problemas. Ya está convocada una reunión para seguir conversando con esos productores, ya sea a través de sus gremiales o como autoconvocados. No le estamos dando la espalda a los problemas, les estamos buscando soluciones.

Algunos integrantes de la bancada del Frente Amplio que aquí estamos no desconocemos el mundo del trabajo. Nunca trabajé en el campo; apenas fui un obrero de la industria uruguaya y también me levanté

a las 4 de la mañana para tomar un ómnibus bajo la helada para ir a trabajar y marcar la entrada a las 5. ¿Saben en qué trabajé la mayor parte de mi vida? En la industria frigorífica. ¿Haciendo qué? Reparando en plantas gigantes compresores de amoníaco de 150, 200 y 500 caballos. ¿Les gusta chupar amoníaco? Yo pasé mi vida haciendo eso. Y no solo amoníaco; para buscar las pérdidas, se utilizaba azufre, y después de respirarlo, uno quedaba ahogado y tenía que salir.

Conozco el mundo del trabajo, sé lo qué es. Nadie me puede hablar sin saber lo que se sufre cuando se trabaja. ¡Es lo que me tocó! Hablo de la experiencia del trabajo. También sé lo qué es -debe ser lo mismo que estarán pasando un montón de productores- ver al compañero de al lado fundido a su manera, sin cobrar el sueldo, porque no se le pagaba. Para quien vive de un sueldo, es una forma de fundirse.

Muchos de los que pertenecemos a la bancada del Frente Amplio -la gran mayoría- hablamos con conocimiento del sufrimiento del trabajo, no de levantarme a las 4 de la mañana a dar vuelta tierra bajo una helada, pero sí de chupar amoníaco o, peor aún, soldar en invierno los tacos de un barco en un dique. ¡Vayan a ver! ¡Yo lo hice! Cuando te toca hacerlo de afuera, te morís de frío, y parecés un robot por todas las cosas que llevás encima, y cuando te toca soldar de adentro, hay que soportar los olores de toda la pudrición del barco. ¡Vayan y háganlo! Ya que hablan tanto del sufrimiento, prueben. ¡Yo lo hice! Me tocó hacer eso en la vida y lo hice. Vi gente a mi lado, a compañeros que les pasó de todo.

Conociendo cómo es el trabajo, entiendo la situación de la gente que está desesperada porque la plata no le alcanza para pagar las cuentas. Por eso nos ocupamos y preocupamos del asunto y buscamos soluciones.

Si en esta Cámara se quiere hacer una interpelación al Gobierno como si se tratara de la discusión de una rendición de cuentas o de un presupuesto, son diez tantos aparte. Quiero recordarles que en los tres años que llevo integrando la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y en los quince años integrando este Parlamento escuché discusiones de presupuestos y rendiciones de cuentas y siempre se nos criticó por la plata que no le queríamos dar a algún organismo cuando la oposición presentaba aditivos y sustitutivos. ¿O no? ¡Las

discusiones figuran en las versiones taquigráficas! En oportunidad de presentarse un presupuesto, se nos decía: "No le dan plata a este". "No le dan plata al otro". "No dan plata allá". "No dan plata en otro lado". ¡Querían aumentar el gasto! Y hoy dicen que es un disparate. ¡Tenemos que hacernos cargo de lo que decimos! ¡Eso está escrito! Tenemos que hacernos cargo de la historia que llevamos.

¿Nos equivocamos? ¡Por supuesto! ¡No somos infalibles! ¿Cambiamos de parecer? ¡Claro! ¡Pobre de aquel que no cambia de parecer o de opinión! ¡Pobre de aquel que es un conservador que piensa igual que hace cincuenta años! ¡Pobre, con lo que pasa en el mundo y cómo cambiaron las cosas! Tenemos nuestros errores y también aciertos y cambiamos de opinión. ¿Por qué no? ¿Qué tan malo es eso? Entre otras cosas, eso nos dio el apoyo ciudadano, que no es poca cosa.

Desde mi punto de vista, lo más importante de la concentración en Durazno tiene que ver con cómo esa masa de gente que está angustiada quiso expresarse, canalizando su pensamiento a través de un partido de nuestro sistema político, no con el Frente Amplio -quizás no nos quieren-, sino a través de un partido político que los represente. En 2019 nos enfrentaremos en las urnas y ganará quien tenga más votos, como siempre fue en la historia de nuestro país. Una cuestión a salvaguardar es nuestro sistema democrático firme, ejemplo en la región y en Sudamérica, y un sistema político integrado que puede discutir ideas, pero que básicamente se lleva bien. Algunos de nosotros viajamos bastante y sabemos cómo trabajan los representantes políticos de otros países. Lo vivimos, lo vemos.

Debemos defender nuestro sistema. Quisiera que esa protesta del campo, que esa gente que quiere cambiar de rubro porque no aguanta más, agarre la bandera de partido con la que quiere cambiar, y en 2019 nos enfrentaremos o estaremos juntos. Ese día ganará uno o el otro, el país seguirá viviendo y habrá dificultades nuevas -que no sabemos si vendrán-, pero la protesta tiene que estar encausada en la política. El problema no es "que se vayan todos", ni tampoco un problema de moral, como recién se dijo acá.

Hará quince años que estoy en el Parlamento y conozco los diputados de mi fuerza política y de la oposición de todos los partidos, los que estuvieron y

están. Sé lo que trabajan y luchan, cada cual defendiendo sus ideas y que están con la gente. También sé que atienden y que están a la orden. A veces no me gustan algunas discusiones, pero este sistema político es sólido, representativo y está al lado de los que tienen problemas. Y cuando acá alguien viene a hablar con algún diputado, no se va sin haberlo hecho. Cuando los diputados tienen que ir a algún lado a hablar, van. Eso también es ética y moral del trabajo parlamentario.

En todo el país se sabe qué ganamos y qué no, qué cobramos y qué no. Es así, es una cuestión normal de nuestro sistema democrático y tenemos que reivindicarlo. Este sistema democrático no será mejor que otros, pero está entre los mejores. Debemos mantener y sostener esta democracia.

A quienes tienen más cercanía con el campo, les pido que canalicen sus demandas de forma duradera a través del sistema político, a través de un partido político, y que a través de los partidos políticos, compitamos en las próximas elecciones y veamos quién lleva más votos, porque así se define. El Uruguay productivo no es solo el campo, hay otras partes del país tan productivas como el campo. El turismo es producción, el sistema financiero es producción, el área del *software* es producción. Todo eso vende servicios, produce y paga impuestos. ¿Y saben quién trabaja en esos lugares? Uruguayos, igual que en el campo.

Es muy importante lo que sucedió y el reclamo hay que tenerlo en cuenta, pero un montón de organizaciones que también forman parte del Uruguay productivo, de la producción uruguaya, que allí no estaban representadas aunque también generan riqueza, dan empleo, aseguran el futuro y, en algunos casos, miran mucho más lejos, por lo que deben ser respetadas y consideradas por nosotros.

Lo que más nos ha removido de todo esto es cómo encauzar una protesta de este tipo, importante y sentida. Al igual que otros colegas, hemos visto cosas que nos parecen preocupantes y sobre las que tenemos la obligación de poner cabeza, porque no le sirven a nadie y mucho menos a los que están pensando en ellas.

Uruguay dirige sus cosas democráticamente, con elecciones libres y funcionando aquí dentro a través de la representación; quien consigue más votos es el que lleva adelante las cosas. Entonces, el que tiene

más votos es el que lleva adelante las cosas. A eso estamos convocados.

La bancada del Frente Amplio siempre está abierta para conversar con todos los sectores productivos del país, y también con los que hoy se levantaron en protesta. Creo que a todo se le encontrará una salida, que será la mejor, para que Uruguay siga funcionando y siga siendo esa cosa rara, esa cosa distinta que existe en la región y en gran parte de Latinoamérica.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAF LUF HEBEICH (Omar).- Señora presidenta: el señor diputado Pozzi dijo que no había problemas de competitividad porque se coloca toda la producción, pero son dos cosas diferentes.

Por ejemplo, sería buena ayuda para la competitividad del sector cárnico que disminuyera la cantidad de millones que se deben pagar por aranceles para ingresar a determinados mercados. La producción igual se vende, pero lo que termina recibiendo el productor es después de pagar esos aranceles.

También sería una buena ayuda a la competitividad del sector sojero -considerando que actualmente vale la mitad de lo que valía-, que se habilite el puerto de Fray Bentos. En Salto se dejó de producir soja porque el costo de producción no aguanta el costo del flete hasta Nueva Palmira, que es de US\$ 43 por tonelada.

Es cierto el planteo que hizo el diputado Pozzi, pero también es cierto que desde la oposición hemos solicitado fortalecer determinados organismos del Estado, como el Tribunal de Cuentas, a efectos de fortalecer el control -presentamos un proyecto de ley en ese sentido- de las sociedades anónimas subsidiarias del Estado y los organismos públicos.

Asimismo, planteamos fortalecer la Oficina Nacional de Servicio Civil para controlar a todos quienes trabajan para el Estado. Digo esto porque cuando se habla de los funcionarios públicos no se considera las ONG ni las cooperativas sociales, que trabajan para determinados organismos del Estado.

Gracias.

19.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Eduardo Rubio, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Walter Gonzalo Martínez".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, y se lo invita a ingresar a sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el Representante Eduardo Rubio se dirige a usted para solicitar licencia el día 8 de febrero de 2018, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

EDUARDO RUBIO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el primer suplente de la línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Julio González, se dirige a usted para comunicar su desistimiento en la fecha 8 de febrero de 2018, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin otro particular, saluda al señor presidente muy atentamente,

Julio González".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la segunda suplente de la línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Romy Silva, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 8 de febrero de 2018.

Sin más, lo saluda atentamente,

Romy Silva".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el tercer suplente de la primera línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Carlos Pérez, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 8 de febrero de 2018.

Sin más, lo saluda atentamente,

Carlos Pérez".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el titular de la segunda línea a diputado del representante Eduardo Rubio, José Fernando Vázquez, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 8 de febrero de 2018.

Sin más, lo saluda atentamente,

José Fernando Vázquez".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la primera suplente de la segunda línea a diputado del representante Eduardo

Rubio, María de los Ángeles Balparda, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 8 de febrero de 2018.

Sin más, lo saluda atentamente,

María de los Ángeles Balparda".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez y María de los Ángeles Balparda.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo 17 de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo único de la Ley N° 18.218, de 16 de diciembre de 2007, y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez y María de los Ángeles Balparda.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señor Walter Gonzalo Martínez.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, GUSTAVO OSTA, VALENTÍN RODRÍGUEZ".

20.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

—Continuando con el asunto en debate, tiene la palabra la señora diputada Graciela Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señora presidenta: todos los aquí reunidos sabemos de las dificultades que atraviesa el agro. Se trata de una crisis real que no es de ahora, sino que hace unos años que la advierte, aunque se ha hecho oídos sordos a la situación.

(Ocupa la Presidencia el señor representante José Carlos Mahía)

—En el mes de noviembre la gente del agro solicitó reunirse con las autoridades del Poder Ejecutivo para considerar el tema pero, lamentablemente, se fue postergando en el tiempo, inclusive, por vacacionar. ¡Y claro! No dio para más, se cansaron. Sin embargo, se manifestaron con mucho respeto, en paz y sin perjudicar al resto de los uruguayos. Frente a esto fue más cómodo hablar de oligarcas, de 4x4 y de concentración de la tierra.

Señor presidente: asombran, duelen y lastiman las declaraciones de algunos miembros y autoridades del Frente Amplio. Por ejemplo, el exministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Ernesto Agazzi, criticó la movilización de los productores rurales autoconvocados y los acusó de tomar posiciones antigobierno. También afirmó que un sector de los productores se ha polarizado, que tiene mala fe y que no está abierto al diálogo, ya que su objetivo es ganarle al Frente Amplio y quitarlo del gobierno.

¿Esto no es ponerse en el centro del universo?

Estas declaraciones del exministro sí son de mala fe, porque las hizo priorizando su política y a su partido antes que a todos los uruguayos.

De igual manera desconciertan las palabras vertidas por el presidente del Frente Amplio, señor Miranda, quien con gran énfasis dijo: "Debemos estar alerta de quienes puedan sentirse tentados, y no estamos libres de actitudes desestabilizadoras". Además, pidió a los militantes actuar "sin miedo" pero con firmeza y, a su vez, "Responder con responsabilidad a los trasnochados, con más democracia y más política". Y agregó: "Nos sentimos desafiados, y aquí estamos".

¿Desde cuándo un reclamo multitudinario, hecho con educación, sin agravios, destrozos ni insultos es desestabilizador? ¿Desde cuándo es desafiante juntarse a expresar su problemática?

Además, convocó a los dirigentes de la oposición a presentar propuestas alternativas a las del gobierno para ser discutidas.

Por eso digo que este señor se olvidó de que el senador Pedro Bordaberry presentó varios proyectos, pero muy pocos fueron tratados. Por lo tanto, antes de hablar a la tribuna debería ocuparse de la agenda que no tiene su propio gobierno.

Por otro lado, preocupan las hectáreas de campo que pueden tener los uruguayos, pero no se habla de que la mayor concentración de tierras se dio en los últimos años a manos de extranjeros, a quienes se les otorga beneficios exclusivos que a nuestros productores, los trabajadores del agro uruguayo, les es imposible acceder.

Cuando hablamos del agro también nos referimos a los pequeños productores y los trabajadores, esos que la pelean todos los días contra la falta de apoyo, el clima y las plagas, muchas veces perdiendo cosechas enteras.

En 1999 muchos de los que hoy salen a criticar a los autoconvocados estaban reclamando junto a la gente del agro, pero hoy se manipula y se desmerece un reclamo que todos los aquí presentes sabemos que es real y justo.

El gran apoyo de la mayoría de los uruguayos a los reclamos planteados demuestra que la ciudadanía está exigiendo señales a la política, y no podemos hacer oídos sordos. No basta con discursos y disculpas; hay que actuar y trabajar el tema de fondo con seriedad, con conocimiento.

Al mismo tiempo, el presidente de la República -que es también mi presidente; no lo voté, pero es el presidente de todos los uruguayos- expresa que el sector agropecuario es muy heterogéneo y que, por lo tanto, no se puede brindar la misma solución para el sector lechero, arrocero, ganadero, agrícola, vitivinícola o avícola, por lo que se va a desglosar y a analizar sector por sector para dar respuesta en la medida de lo posible a cada uno. Por supuesto que compartimos que es heterogéneo, pero todos los sectores son fundamentales en nuestro país y, por lo

tanto, todos necesitan y tienen derecho a ser escuchados, a que se estudie su problemática de fondo y a que se trabaje para mejorarlos.

Señor presidente, ¿realmente el Gobierno tiene idea clara de la problemática del agro? En 2016 la producción de leche cayó por tercer año consecutivo, un hecho que no se daba desde el año 1977. En el último año cerraron más de doscientos tambos. A esto sumamos la disminución del porcentaje de la leche de calidad por la adversidad climática y por la menor calidad del alimento suministrado a las vacas debido a las dificultades económicas que atraviesan los tambos.

En los últimos siete años el sector vitivinícola ha perdido más del 10 % de sus bodegas. No puedo dejar de referirme a mi departamento, Canelones, donde tenemos muchas bodegas familiares que trabajan para cultivar su propia uva. Muchas de ellas no han podido subsistir, por lo que cerraron o están en vías de remate, y quienes están sobreviviendo todos los días se enfrentan a la caída de la producción y el consumo; la vienen paliando contra los impuestos, las inspecciones arbitrarias, contra algunas leyes como la de cero alcohol, a pesar de que en el mes de enero nuevamente quedó demostrado que los accidentes de tránsito se producen no solo por el consumo de alcohol.

¿Alguien de los aquí presentes puede decirme que no está enterado de los cientos y cientos de pequeños productores que han sembrado la tierra, cuidado a sus animales durante toda su vida, y que gracias a su esfuerzo y trabajo han logrado una vida digna, criar y educar a sus hijos y hoy están al borde de la miseria porque no pueden subsistir, viendo con tristeza cómo sus hijos abandonan lo que a ellos tanto les costó formar?

Así puedo seguir enumerando el deterioro en el que se ve sumergido el agro en su totalidad.

Permítaseme decir que a todo esto debemos sumar la inseguridad que ahora golpea también en el campo con el robo de maquinaria, de producción, de insumos, el abigeato, y demás. ¿Saben qué? Ni siquiera les está quedando la paz y la tranquilidad que siempre caracterizó al campo.

Según las medidas anunciadas por el señor presidente, parecería que no lo saben, pues son parciales y sectorizadas; pensaría que solo se

pretende calmar las aguas o salir rápidamente del paso.

Las medidas parciales ayudan en algo a paliar la situación. Como dijo el señor senador Bordaberry, son unos pocos milímetros de agua para esta gran sequía.

Las políticas deben tomarse mirando al futuro, respondiendo y cumpliendo en el tiempo, trabajando desde varios ángulos con competitividad con costos que permitan competir internacionalmente, y con mejoras en la infraestructura.

Si las cosas siguen así, el sector productivo, clave para la economía de nuestro país, se transformará en el sector de unos pocos y se acelerará el éxodo del campo a la ciudad, tal como viene sucediendo desde ya hace un largo tiempo.

Mirar más de lejos la producción está mal, y la gente se cansó. Vienen trabajando con el combustible más caro y debemos decir que la forma en la que ha sido mal administrada Ancap es en gran parte culpable de esta problemática.

El agro subsidia un fideicomiso de mil millones que beneficia a la Intendencia de Montevideo. Esto no es justo; la gente que se levanta a las cinco de la mañana a ordeñar, a sembrar, a podar, no tiene porqué estar subsidiando a la Intendencia de Montevideo que, ni siquiera, puede con la limpieza de la ciudad.

(Murmullos)

—El presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, anunció las medidas de apoyo al agro...

¿Señor presidente, me ampara en el uso de la palabra?

Parece que no les interesa.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Por favor, solicito a los señores legisladores y a las señoras legisladoras hacer silencio en sala a los efectos de escuchar adecuadamente la intervención de la señora diputada Matiauda y que se pueda tomar debidamente la versión taquigráfica de sus palabras.

Puede continuar la señora diputada.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Más que escuchar mis palabras, se trata del respeto a la gente que está atravesando tantas dificultades.

Como decía, el presidente del Uruguay, Tabaré Vázquez, anunció medidas de apoyo al agro. Entre las acciones presentadas figura la rebaja del combustible para los productores lecheros, arroceros y horticultores, la disminución de la tarifa eléctrica de manera diferenciada para los arroceros, y la creación del Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros.

La rebaja del combustible se concretará a través de la devolución del impuesto al valor agregado, que es de un 18,3 % del valor del gasoil, y abarcará al 90 % los productores arroceros, lecheros y Horticultores.

El Fondo de garantía para deudas de los productores lecheros, por US\$ 36.000.000, permitirá reestructurar las deudas de 2.800 productores, aproximadamente. No nos podemos olvidar que en 2015 ya se aprobó un fondo lechero. Me pregunto, ¿qué solución trajo?

También se extenderá la rebaja de la tarifa eléctrica de 15 %, hasta el mes de marzo, para el sector lácteo. ¿Qué significa todo esto? Significan US\$ 7.000.000. ¿Cómo no van a estar doloridos los productores? ¿Cómo no vamos a estar doloridos todos los uruguayos si mientras se les entretiene con estas medidas insuficientes se justifican gastos de empresas públicas, sus administradores, las tarjetas corporativas y el subsidio a la cerveza? ¡Tan solo US\$ 7.000.000 para el sector agropecuario mientras subsidiamos con US\$ 24.000.000 a la cerveza!

Además, se siguen sumando funcionarios al Estado. Hay 70.000 empleos públicos más que en el año 2005.

Como uno no puede vivir sin mirar por el espejo retrovisor, recordemos el mes de abril de 2002, cuando Uruguay atravesaba un momento económico y social sumamente difícil. Los reclamos contra el gobierno del entonces presidente, doctor Jorge Batlle, unieron a sectores diversos como la izquierda, el PIT-CNT, la Federación Rural y los arroceros.

¿Recuerdan? En ese entonces, Tabaré Vázquez -actual presidente de la República-, que era el principal dirigente opositor, estuvo en la movilización y afirmaba: "El Uruguay tiene que transitar otro camino. Hay que cambiar la política económica, hay que apoyar la producción y el trabajo. Los uruguayos no pueden seguir yéndose del Uruguay".

Pero ¿qué pasó? ¿Antes era justo y ahora no? ¿Antes importaba que no se fueran los uruguayos y ahora no? ¿Antes estaba bien participar de las movilizaciones del agro y ahora no?

En medio de esa crisis, con menos recursos y con una oposición oportunista -que sí fue oportunista- se logró mitigar la situación y mejorar en este y en otros sectores. Con el correr de los años esto ha sido reconocido por propios y ajenos.

¡Basta de competir entre un mismo partido!
¡Basta de competir entre todos los partidos!
¡Basta de competir entre el agro y la ciudad!
Nuestro deber es trabajar para competir en otros mercados.

Volviendo al discurso del señor Miranda, que comenzó pidiendo a sus compañeros actuar con ética, combatir la corrupción, juzgar y sancionarla, créanme que ese es mi deseo... ¡ojala que esto se cumpla!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Walter De León.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Señor presidente: me voy a referir, antes que nada, a la instrumentación de este fondo.

Provengo de un departamento en el que el sector lechero, en especial, tiene una importancia fundamental, pero además de niño viví en el campo y conozco la situación del pequeño tambero, para el que no hay domingos, feriados ni licencias. En la historia económica del país, siempre ha sido muy dura la vida de estas personas.

Comparto, sobre todo, lo dicho por el diputado Fratti en cuanto a los tres subfondos y, en especial, al fondo de capital inicial de US\$ 3.000.000 para la creación de un subfondo que garantice programas que tengan efecto anticíclico ante los vaivenes de los precios internacionales de los productos lácteos. Ese realmente puede ser el germen de la solución, dado que el primer subfondo, como tiene un efecto multiplicador -o sea que cada dólar en un fondo de garantía se va a multiplicar por cinco o seis-, permitirá que posiblemente no lo utilicemos en su totalidad y se pueda derivar hacia el segundo fondo y el tercero también, que considera los quintiles más bajos. También comparto totalmente la política del Gobierno.

Quiero decir que acá se ha tratado de crear ciertas matrices que no son reales. En primer lugar,

se dijo que la izquierda no entiende al agro; en segundo término, que la política se ha transformado en algo que genera sobrecostos y problemas éticos, fomentándose lo que se ha desarrollado como antipolítica y eso conduce al cuestionamiento de la democracia, porque en nuestro país -como en cualquier lugar del mundo-, los partidos políticos son la base de la expresión democrática en el sistema representativo de gobierno.

La oposición ha aprovechado esta situación -es normal en el juego político-, para achacarle al Frente Amplio la responsabilidad de esta crisis. Antes que nada, debo aclarar que no hay una crisis en el país; hay una crisis en el sector del agro, y lo reconocemos. Sin embargo, por un lado, hay una crisis estructural -a eso me voy a referir en un momento- y, por el otro, hay una crisis coyuntural que está vinculada a mercados y precios, y nosotros somos tomadores de precios. Además, el sector agropecuario tiene la característica de ser cíclico, tanto por el clima como por las variaciones de los mercados y precios. Eso no es responsabilidad de un gobierno. Sí es responsabilidad de los gobiernos el modo de desarrollo económico, y no de hoy sino del desarrollo que hemos tenido desde el comienzo.

Antes de responsabilizar, hay que ver si es nuestra responsabilidad solamente porque ocurrió en nuestro gobierno o bien si eso ha ocurrido en forma cíclica en todos los gobiernos anteriores en el Uruguay. Y eso ha ocurrido en forma cíclica. Inclusive, cuando la lucha distributiva se lleva a un límite, se generan severos conflictos sociales que provocan cambios de gobierno y hasta golpes de Estado.

Entonces, esto no es responsabilidad del Gobierno; es un problema estructural y, si hay responsables, son los que gobernaron este país durante más de cien años.

Vamos a los hechos objetivos, porque todos tenemos nuestra camiseta. Veamos la historia económica. Así podemos comparar Nueva Zelanda, que tiene unos cuatro millones seiscientos mil habitantes, con Uruguay, que tiene tres millones y pico. El PBI de Nueva Zelanda es de US\$ 170.000.000 y el de Uruguay es de US\$ 52.000.000 o US\$ 54.000.000, bajo el gobierno del Frente Amplio. En los gobiernos anteriores, en el mejor momento, llegó a US\$ 20.000.000.

Entonces, veamos cuál es la opinión de los técnicos extranjeros:

"El desarrollo paralelo de Nueva Zelanda y Uruguay se frenó o divergió, en algún momento del pasado. Con comparable base de recursos y un similar papel en la economía mundial, se hubiese esperado que Nueva Zelanda tropezara con los mismos límites naturales que se postula bloquearon la prosperidad de Uruguay. Si Nueva Zelanda ha sido capaz de superar los obstáculos, entonces, Uruguay puede seguir la misma línea de desarrollo (...) (Kirby, 1975:264).

Para rastrear las causas de la divergencia entre ambas economías entiende necesario concentrarse en el sector agrícola, cuya producción representó en 1970 más del 90 % de las exportaciones de ambos países (Kirby, 1975:264), aun cuando en el mismo año las exportaciones de Uruguay apenas representaron el 17 % de las exportaciones per cápita de Nueva Zelanda.

El autor atribuye los altos niveles de productividad del agro neozelandés a la existencia de un sistema altamente eficiente, que combina buenos criterios de *management* con inversiones productivas que permiten obtener rendimientos crecientes a bajo costo, además de contar con servicios de investigación y extensión agropecuaria que cooperan intensamente con los productores. Sin embargo, entiende que esto no es suficiente para comprender el mal desempeño del agro uruguayo, ya que los productores conocen la tecnología neozelandesa que han intentado adoptar de diversas maneras. [...] Asimismo, destaca el proceso de fragmentación de la gran propiedad rural que vivió Nueva Zelanda bajo el gobierno del Partido Liberal entre 1890 y 1912. En definitiva, enfatiza la importancia de los sistemas de arrendamiento como variable crítica del nivel de inversión de capitales en el sector. Menciona, también, las diferencias en la distribución del ingreso en el agro, aunque no presenta datos ni evidencias que permitan determinar cuán profundas eran dichas diferencias".

O sea que el asunto de la renta en la propiedad de la tierra es fundamental, y es un problema estructural que tenemos.

El otro problema es que los gobiernos anteriores no desarrollaron un sistema nacional de innovación. El gobierno de la izquierda, al invertir en educación, al apostar a invertir en la innovación, al crear un sistema de competitividad nacional, está abriendo las puertas a una nueva visión del agro. No es que no comprendamos al agro. Comprendemos que las soluciones basadas nada más que en medidas fiscales o monetarias no resuelven el problema porque esa ha sido la historia repetida y consuetudinaria de este país y nunca se ha resuelto. ¿Qué gobierno no quisiera devaluar y no cobrar impuestos a nadie?! Sería el mejor gobierno del mundo, pero eso no se puede hacer, porque devaluar significa -como se explicó siempre- una profunda crisis social y económica, con un costo impresionante. Este modelo agrario solamente ha determinado un costo cultural y social impresionante. Los pueblos de ratas -que luego se transformaron en cantegriles y es donde está la base de los problemas sociales que sufrimos hoy en día- son fruto de un campo, de un agro que no pudo dar respuestas a las soluciones que necesitaba el país. Un país que solo sea agrario habla de una economía atrasada; son las economías primitivas. En un país agroindustrial, donde hay un equilibrio entre el desarrollo industrial y el agrario, en las etapas de bajo ciclo, cuando la economía agraria cae, se puede subvencionar, porque es posible sacar dinero de otros sectores de la economía. El problema de Uruguay es que depende del sector agrario, y cuando se dio el momento para apostar a otro tipo de economía no lo hicimos.

Fijense otro problema. Nueva Zelanda tiene un alto índice de educación. Un trabajador rural gana US\$ 12 la hora; poco menos de \$ 3.000 por día. O sea que no es un problema de costos de los trabajadores. El problema no es solo producir la mejor leche. El problema son los canales de distribución, señores. Yo puedo hacer el mejor vaso, pero si no tengo los canales para distribuirlo en los mercados globales... Nueva Zelanda desarrolló Fonterra, que hoy determina los precios en los mercados. Nueva Zelanda tiene empresas de primer nivel; nueva Zelanda tiene empresas que sirven a ciento treinta países en el sector agrario; Uruguay no tiene ninguna empresa. Nueva Zelanda tiene inversiones en Brasil, en Argentina, en Chile, en Latinoamérica, en general, y en España, porque se internacionalizó. Nosotros vivimos un capitalismo dependiente. No hemos

desarrollado ni siquiera un capitalismo de inversión, que sea innovador.

Entonces, la única respuesta que pedimos es que bajen los salarios y el peso del Estado y que no nos cobren impuestos. Pero la historia del peso del Estado no es de ahora. El mismo Gallinal, que no pertenece a nuestro Partido, cuando hizo un viaje a Nueva Zelanda mostraba el atraso y decía que en esa sociedad prácticamente no existía la desigualdad como existió en el Uruguay en el siglo pasado y a comienzos de este.

Yo creo que hay un problema estructural y otro coyuntural. En cuanto al problema estructural, todos nosotros, los blancos, los colorados, la gente de la UP, del Partido Independiente, del sector agrario tenemos el desafío de ver cómo desarrollamos este país y migramos hacia una economía agointeligente del conocimiento en la unidad nacional, y no buscando quebrar el país con el verso de la antipolítica y del peso del Estado. ¡No! Nosotros estamos invirtiendo en investigación. El mismo Sir Paul Callaghan, uno de los científicos más brillantes de Australia, que además es un empresario -o sea que no habla solo desde la academia-, plantea que aun Nueva Zelanda -que tiene un PBI de US\$ 174.000.000.000 con respecto al de Uruguay que es de US\$ 52.000.000.000-, con el desarrollo que tiene ha alcanzado una frontera y debe migrar hacia una economía de conocimiento más avanzada de alta tecnología, porque ahí está el nicho y la posibilidad de sobrevivir en los mercados internacionales que son altamente competitivos. Él muestra cómo Nueva Zelanda, a pesar de crecer mucho más que Uruguay, está 70 % retrasada con respecto a las economías más desarrolladas.

Solo con el Frente Amplio ha podido crecer el país. Los índices, los valores, los datos del Uruguay, tanto sociales como económicos, son reconocidos por técnicos extranjeros. Hoy en día no hay un país como Uruguay en Latinoamérica. Debemos mantener eso y buscar solucionar políticamente nuestras diferencias, pero nunca desarrollar una brecha en el país, porque eso va a llevar a que todo el mundo pase mal. Ya tenemos en la historia ejemplos de lo que ha pasado y no vamos a resolver el conflicto así. Ese problema distributivo ha permanecido en toda la historia del Uruguay y no se ha resuelto con una guerra civil, con un golpe de Estado ni con un cambio de Gobierno. Los gobiernos que estuvieron antes deben hacerse

cargo de este país que dejaron, de un país que no tiene ingenieros, que no apostó a la educación. A fin del siglo XIX...

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- La Mesa solicita silencio para poder escuchar al orador y tomar la versión taquigráfica de sus palabras.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- A fin del siglo XIX solo el 11 % de la población de Uruguay estaba escolarizada en Primaria, y en Nueva Zelanda el 70 %. Hoy en día el índice de personas con educación terciaria en Nueva Zelanda supera a Uruguay y la educación terciaria es lo que determina el desarrollo del país. Uruguay, bajo el gobierno del Frente Amplio -tanto que se llenan la boca-, instaló la Universidad Tecnológica para crear un ecosistema entre el sector privado, el público, el Gobierno nacional, los departamentales y la academia para desarrollar el país. Ese es el único camino; no este camino de decir que el Estado, que esto y que lo otro. El Estado es el que protege a los pobres. Ya lo dijo Batlle y Ordóñez, que tuvo un proyecto innovador y se lo voltearon en este país. Ese proyecto innovador implicaba traer a los mejores científicos al sector agrario para que desarrollaran a nuestro país como a Nueva Zelanda, donde se creó la pradera y así se obtuvo una ventaja competitiva. Si esos técnicos en Uruguay se hubieran desarrollado al máximo... Pero también ahí argumentaban el peso del Estado, y se tuvieron que ir del país. Hay opiniones de connotados dirigentes conservadores que opinaban que esas personas debían permanecer en ese país y que por restricciones, y por no gastar, se fueron. Esos son los que en Nueva Zelanda, en Australia, desarrollaron el país que tienen hoy, con un mejor nivel de vida que nosotros.

En la historia económica del Uruguay los logros que ha tenido el Frente Amplio no son cuestionables por cualquier persona que simplemente se ponga la mano en el corazón.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—El crecimiento, la baja inflación... Acá se quejan de los impuestos. El peor impuesto es la inflación. ¿Cuánta inflación había en los años noventa acá? Más del 100 %. ¡Les metían la mano en el bolsillo! ¡Ahí valía mucho más el gasoil!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada Elisabeth Arrieta.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Gracias, señor presidente.

Sinceramente esta sesión es mucho más importante de lo que tal vez nos demos cuenta, porque estamos mirando el modelo de país que tenemos y lo que queremos. ¡Por supuesto que todos somos responsables! Desde que el héroe máximo, José Gervasio Artigas, inició la lucha por la independencia de la colonia, desde 1825 se ha estado construyendo este país; con aciertos y con errores. Por supuesto que sí. Pero la verdad es que preocupan las expresiones de algunos legisladores preopinantes del partido de gobierno que entienden que la culpa es toda de los demás. ¡Que la culpa es toda de los partidos tradicionales y de los que estuvieron antes! Y no se hacen cargo de lo que les corresponde en ya casi trece años de gobierno. Lo que hay que analizar hoy en día es la situación que tenemos, que se quiere minimizar centrandose en que este es un problema del campo o, más bien, solo de algunos pocos sectores agropecuarios que serían los que están afectados. O no entendieron nada lo que está pasando en este año 2018, o deliberadamente están tratando de minimizar y fraccionar el problema, o no se informaron. No leyeron las convocatorias ni el listado enorme, no solo de asociaciones y agremiaciones rurales, sino de asociaciones empresariales y cámaras de todo tipo o ciudadanos comunes y corrientes. Y no me digan que no saben, que no leen las redes, que no ven lo que está pasando en este país.

Entonces, para empezar, esta histórica movilización que se concreta el 23 de enero en Durazno no fue solo del agro. Y el que no reconozca eso, o no entendió nada o está mirando para el costado. El agro tuvo la enorme virtud, con sus problemas reales a cuestas -por supuesto que sí-, de liderar esta movilización, de hacer que ciudadanas y ciudadanos de a pie de todos los sectores de la actividad de este país acompañaran esa movilización desde todos los rincones del país, en un hecho histórico que se ha dado en nuestro país en muy pocas ocasiones. Y esto no era solo por los problemas de tal o cual sector del agro. La proclama es clarísima. Lo que surge del 23 de enero y lo que sucede después, cuando se continúa con esta enorme movilización de ciudadanos

y de ciudadanas, más allá de los partidos políticos que sienten la necesidad de manifestarse, es nada más y nada menos que contra el modelo económico, el modelo de país que tenemos hoy sobre la mesa.

Una de las pocas cosas en las que puedo coincidir con el ministro Astori es cuando habla de dos modelos, de dos visiones de país. Efectivamente, esta movilización es contra este modelo de país.

Cabe recordar que bajo la dirección económica del ministro Astori, lo primero que se hizo fue imponer el IRPF a los trabajadores. Este es el impuesto más perverso, porque se aplica al trabajo. Fíjense que un obrero o una empleada no pueden hacer una hora extra más porque si se pasan de la franja ganan menos que si no la hubieran hecho. ¿Quién puso eso? ¿Qué gobierno puso ese impuesto? ¿A quién afecta? ¿Qué podemos decir de los jubilados? Lo cierto es que esto empezó cuando el gobierno del Frente Amplio se instaló, por supuesto que a través de las urnas, legítima y democráticamente.

Hoy se le da una cachetada al pueblo uruguayo. Durante años se anunció que las grandes inversiones en los aerogeneradores iban a traer energía limpia y rebaja en los costos, ya que nos íbamos a independizar del petróleo. Sin embargo, eso no solo no ocurrió, sino que se aumentó la tarifa, contra la opinión del Directorio de UTE y de la ministra del ramo. Esa medida fue pareja para todo el mundo, no solo para los terratenientes o las grandes empresas. Fue pareja para todos, inclusive para el más humilde trabajador, jubilado o pensionista; todos recibieron la facturita con aumento. Lo mismo pasó con los combustibles.

Este modelo económico afecta a todos, pero lo sufre el más humilde. Les guste o no, les duela o no, esta es la verdad.

No es con discursos ni con palabras que vamos a convencer al pueblo uruguayo mostrando una realidad que no es. ¡A la vista está! ¡Por eso se está movilizando!

Ese modelo ha aumentado sistemáticamente la presión fiscal sobre el sector productivo; y no solo sobre el agro, porque afectó a todas las empresas. Cabe aclarar que las empresas no son una mala palabra; son las que generan trabajo. A la vista está cómo las ha afectado: en los últimos meses cientos de empresas agropecuarias y de otros ramos han cerrado sus puertas y miles y miles de humildes uruguayos

trabajadores, obreros, empleados y empleadas quedaron desocupados. Como las empresas no se sostienen, tienen que cerrar sus puertas.

Eso sí: asfixiemos al sector productivo nacional, pero si vienen las multinacionales extranjeras, abramos las canillas y que pidan lo que quieran. El Partido Nacional pidió sistemáticamente saber qué le iban a ofrecer a UPM y qué estaban negociando con esa empresa. Actuaron a espaldas del pueblo, porque negociaron a espaldas de este Parlamento. Como dije: para UPM, todo, y para los de acá, que se arreglen como puedan; si sobreviven, bien, y si no, mala suerte.

Este modelo económico ha llevado al enorme déficit fiscal que hoy tenemos. Ahora nos tiran estas migajas de soluciones porque realmente no saben cómo responder a esta situación, porque no tienen el dinero. Desde 2005 hasta hoy el gobierno del Frente Amplio ha gastado mucho y ha gastado mal, ha administrado mal y ha gestionado mal. Eso es lo que el pueblo nos está diciendo a todos. Y le está pidiendo al partido de gobierno y a los partidos de la oposición que hagan algo. Lo que el pueblo no sabe es que nosotros hemos hecho algo desde el primer día, y con muchísima seriedad.

La oposición, y en particular nuestro Partido Nacional, ha presentado cientos de proyectos de ley que están por ahí, durmiendo en los cajones. Nos han aplastado con las benditas mayorías absolutas que, por supuesto, son legítimas. Lo cierto es que han aplastado la posibilidad de escuchar la voz que les decía: "En esto están equivocados; por ahí no es. Escuchen una alternativa; no sean tan soberbios".

Hoy, el movimiento de autoconvocados está sintiendo lo mismo que nosotros hemos sentido desde 2005 hasta hoy: que se dan contra la pared, que hacen una tremenda proclama pidiendo un montón de cosas y la respuesta es mínima, insignificante. Esto se debe a que se gastaron la plata en otra cosa, y la gastaron mal.

Advierto que no estoy hablando de las políticas sociales, que sí respaldamos; esto debe quedar bien clarito. Estoy hablando de los hornos que Ancap compró por US\$ 80.000.000 y que quedaron tirados en el medio del pasto y se pudrieron. Eso es gasto al santo botón; eso es gastar mucho y gastar mal.

Hablo de las sociedades anónimas que crearon por el camino del costado para evadir el control del

Parlamento. Como se dijo en sala, hay un proyecto de ley presentado por el Partido Nacional para que estas tengan que pasar por este Parlamento. Después, pasan las cosas como con Gas Sayago y ALUR, y se fijan los disparates de los sueldos que salieron a la luz y que han indignado a la población.

Hablo de subsidiar lo que no corresponde y de financiar cooperativas inviables, sabiendo de antemano que lo son. Después, eso termina en seguros de paro para unos pocos compañeros privilegiados. Cuando doña Juana o don José se quedan sin trabajo porque una empresa cierra sus puertas, tienen un seguro de paro de seis mes y "hasta luego, vida mía", pero algunos pocos compañeros privilegiados tienen seguro de paro durante años. Esa plata también sale de las arcas del Estado.

Entonces, no le busquen la quinta pata al gato, compañeros legisladores oficialistas; no le den más vueltas al asunto. Sé que es difícil justificar en base a rebuscados artilugios que este modelo es exitoso y que si hay algo que anda mal es culpa de los que estaban antes. Yo sé que es difícil; he escuchado cosas increíbles en este sentido.

Hemos denunciado esta situación permanentemente y hemos sido constructivos. Inclusive, algunas veces nos han criticado nuestros propios compañeros de partido o militantes, diciéndonos: "¡Denles duro! ¡Péguenles palo! ¿Para qué van con propuestas y proyectos de ley?". Hacemos esos planteos porque queremos construir un mejor país.

Se ha dicho alegremente que cuando llegó el presupuesto quinquenal y la rendición de cuentas pedimos gasto y más gasto. ¡No, señor! ¡Eso no es así! Cuando el Partido Nacional pidió una partida para algún sector u organismo que lo necesitaba, buscó de dónde sacar y de dónde redistribuir el gasto; nunca propusimos aumentarlo. Inclusive, eso sería ilegal, porque el Parlamento no puede aumentar el gasto. Por tanto, eso no es así.

He estado muy tentada de votar en contra de estos proyectos de ley, al igual que mi compañero Roselli. Voy a votarlos afirmativamente, porque una miguita es mejor que nada. Pido que no se ofendan cuando decimos que esto es una migajita, porque realmente lo es. Basta ver los números, pero no los voy a reiterar, porque ya lo han hecho muchos de mis compañeros con un análisis detallado en este sentido.

A todos nos cabe el sayo de que debemos trabajar, en forma democrática, sin duda, pero con menos soberbia por parte del partido de gobierno. Deben escuchar un poquito más; quizás en algo estamos equivocados, pero podemos aportar un granito de arena positivo.

Ojalá esta movilización nos lleve a todos a esa reflexión y a buscar soluciones entre todos, pero de fondo, no estas cositas como para tapar el sol con un dedo.

Gracias, señor presidente.

21.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Martín Lema, por el día 8 de febrero de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, y se lo invita a pasar a sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia, por motivos personales, por el día de la fecha; y que se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente,

MARTÍN LEMA

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de febrero de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
José Carlos Mahía

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, informo que renuncio, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del diputado Martín Lema.

Sin más, saluda atentamente,

Nicolás Martinelli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo Martín Lema.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de febrero de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo Martín Lema, por el día 8 de febrero de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Satdjian.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, GUSTAVO OSTA, VALENTÍN RODRÍGUEZ".

22.- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. (Aprobación)

—Continuando con el asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Alejandro Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: esta ha sido una larga jornada de esta Cámara. Para algunos comenzó un poco más temprano, porque se citó a la Comisión de Hacienda a efectos de tratar este proyecto de ley. En el día de ayer, el Senado de la República hizo lo propio.

Tengo una larga lista de cosas para decir. Me podría dedicar a contestar algunas cuestiones que se han expresado en el transcurso de esta sesión, diría que de manera inexacta, pero no me va a alcanzar el tiempo. Inclusive, se ha hecho un repaso desde el año 2005 hasta la fecha.

Justo ahora me trajeron un recibo de un trabajador del año 1996 -para muestra vale un botón- y otro del año 2005 -los diputados advertirán que los recibos están un poco viejitos- y al momento de los descuentos, en el año 1996, aparecía el IRP rural. Luego figura "Impuesto a los sueldos", pero ahora me acabo de enterar que al ministro Astori se le ocurrió poner impuesto a los ingresos de los trabajadores. Es aquello de la desmemoria, pero están los papeles para eso. Esa es una vieja discusión desde el año 2005 hacia acá, pero no viene al caso.

Por otro lado, señor presidente, ha habido un decálogo de adhesiones a la movilización de enero, y me parece fantástico. Ahora bien: los partidos políticos que reivindicamos la política, que reivindicamos la democracia y la necesidad de discutir, quienes nos hacemos cargo de la cosa pública -todos, gobierno y oposición-, sabemos que no hay que venir al Parlamento a decir que adhiere a una manifestación, o si se está de acuerdo. Hay una movilización en la sociedad, como ocurre permanentemente. Se ve que algunos tienen una oreja más grande para escuchar algunas cosas, y otros escuchamos todas. Para mí, las movilizaciones en este país son todas importantes. Cuando la gente se moviliza, quiere decir que es una sociedad que reclama, que está preocupada y que le quiere decir algo a otro. Entonces, no hay movilizaciones de primera y de segunda, ni las que vienen del campo o de la ciudad, ni de esto o de lo otro. El

último 8 de marzo marcharon más de 400.000 mujeres reivindicando, justamente, algunas cuestiones que son bien importantes sobre la desigualdad estructural de la sociedad en que vivimos, pero cuando después vamos avanzando en alguna legislación tenemos enormes discursos contrarios.

Entonces, no hay que declarar devoción a nada. Está muy bien que reclamen la sociedad, las gremiales, los empresarios, los trabajadores, las organizaciones sociales, pero lo que debe hacer el Parlamento es discutir los problemas del país y no decir si está de acuerdo con una movilización, si fue fantástica. Frente a un reclamo de la sociedad, que en este caso surge en el sector agropecuario, independientemente de la cantidad de guasaps en los que se ha dicho un montón de disparates -porque se ha expresado de todo: siempre hay alguno al que se le zafa la cadena-, creo que como Cámara de Representantes -lo digo con sinceridad, señor presidente- tenemos que discutir los problemas reales; de lo contrario, nos perdemos una gran oportunidad. Acá se habla mucho de códigos de ética, de transparencia, pero la gente nos paga un salario muy bueno para venir a trabajar por los problemas del Uruguay, no para declarar devoción a nadie, sino para discutir los problemas del país y las posibles soluciones. A mí me hubiese gustado invertir muchas horas en discutir eso, pero hemos pasado más tiempo debatiendo otras cosas que los proyectos que vamos a aprobar, además de otros problemas que pueden ser de carácter estructural. Por supuesto que hay visiones diferentes en la sociedad y en este Parlamento que, precisamente, es la expresión de esa sociedad; y eso está muy bien, porque la democracia, señoras y señores, es la gestión de las diferencias, no de las unanimidades.

Ahora, hay que discutir cuáles son los reclamos, cuáles son las posibilidades del país y cuáles son las condiciones en que se está. Desde mi punto de vista, las señales de mi Gobierno han sido claras: ante demandas justas, soluciones rápidas. Hoy levantamos el receso para tratar dos proyectos de ley, que claramente se suman a otro conjunto de políticas públicas, porque acá no se puede venir a decir que las únicas políticas públicas de promoción del sector productivo del Uruguay son estas que estamos votando. No podemos decir eso. Hay muchas otras, un conjunto enorme de políticas públicas que lleva adelante el Estado.

Y está muy bien que en este país algunos hayan reivindicado hace muchos años el Estado mínimo, y lo siguen reivindicando hoy -el Estado juez y gendarme y lo más chiquito posible- pero en Uruguay no hay política de desarrollo sin Estado, señor presidente. El Estado es la garantía de que existan políticas de desarrollo, y eso lo sabe muy bien la gente que se levanta todos los días a trabajar en la ciudad y en el campo, en las actividades de servicio y en las de bienes. Entonces, bienvenida sea la discusión sobre el peso del Estado; bienvenido sea que se discuta si el Estado tiene que ser pequeño; bienvenido sea ese debate. Ahora, en ese marco, es una falsa contradicción decir que el Estado es pesado por las políticas sociales. Una enorme cantidad de compañeros ha demostrado cuál es el peso real de las políticas sociales dentro del presupuesto nacional. Al principio de esta sesión se argumentaba que pesan un 0,6 del PBI. El Estado tiene un montón de políticas productivas, y yo me pregunto: ¿eso es lo que se quiere achicar? ¿O acaso el costo de la trazabilidad ganadera no lo asume el Estado en su conjunto? ¿Acaso no se repartieron tres millones de caravanas, que permitieron avances en el Estado uruguayo, a través de esa política clara? Cuando esto se iba a implementar, algunos decían que no tenía que ser obligatorio; y hoy algunos todavía se animan a decir en la prensa que hay que desandar el camino de la trazabilidad ganadera que le permitió al país multiplicar por cinco el precio de la carne y acceder a los mercados internacionales. ¿Acaso eso no es mejora de competitividad? ¿Y quién hizo eso? El Estado uruguayo, señor presidente. El Estado uruguayo, invirtiendo en políticas productivas; el Estado uruguayo haciendo mucho más productivo a nuestro país y generando condiciones de acceso a los mercados internacionales.

Cuando trabajamos en electrificación rural, ¿acaso eso no es una política social y productiva? ¿O alguien piensa que no hay que llevar electrificación rural a cualquier rincón del país? Nosotros creemos que la gente allí afincada tiene derecho a una calidad de vida mejor, porque esa es una de las condiciones para mantener a las familias rurales en el campo, sobre todo, a los más pequeños, dándoles comodidad y confort, además de las actividades productivas; de lo contrario, no podrían estar desarrollando algunas actividades como la del arroz, por ejemplo. ¿No representa un alto déficit mantener las líneas eléctricas para llegar a los pueblos más alejados del país y

contar con los niveles de electrificación rural que tiene el Uruguay? En este caso, el sur financia al norte, y está muy bien que así sea. Ese es el Estado uruguayo, generando políticas de bienestar para todos. Y por suerte tenemos al Estado uruguayo, porque en un país pequeño y en un mercado chico como el nuestro, estaríamos jodidos sin Estado, muy jodidos. ¡Y ni qué hablar de las políticas de promoción y de desarrollo rural que han generado que el Estado tenga fuertes inversiones; por ejemplo, el Instituto Nacional de Colonización es el propietario de tierras más grande del Uruguay! Ojalá dispusiera de más plata para colonizar muchas más tierras, pero no nos olvidemos que historia tienen las cosas.

Aquí se han dicho otras cuestiones bien interesantes, como que la presión fiscal del Uruguay es más elevada que la de nuestros vecinos. ¡Tremendo disparate! Nos daban cifras; decían que era del 33 %. Yo invito a leer el diario *El País*, que hace una reseña en la que demuestra que en cuanto a presión fiscal nuestro país se encuentra en el sexto lugar de América Latina, con un 27 %, y no con un 33 %, como se dijo; un verdadero disparate. Y, además, se dijo que estaba por debajo de Brasil y Argentina, cuando Argentina está en un 32 %, al igual que Brasil.

Entonces, se puede discutir la presión fiscal, pero no se puede venir a tirar bolazos, porque no se lo merecen, justamente, los que se movilizan. Se merecen la responsabilidad política de que los que venimos a ocupar una banca aquí; hablemos con propiedad, pero no tiremos bolazos por ahí, porque justamente eso es lo que contribuye al descrédito. Podemos tener diferencias, y las tenemos; podemos tener diferencias sobre las políticas que hay que aplicar, y las tenemos; pero el problema es que los datos son datos, y no son subjetivos. Ese es el prerrequisito para que exista diálogo político, porque si cada uno va a construir sus datos, y los datos son todos subjetivos, no hay posibilidad de discutir sobre los problemas reales del país y se transforma todo en un circo, donde cada uno dice lo que quiere, lo que piensa, lo que siente, lo que tiene ganas, lo vomita ahí, y se diluye la responsabilidad política de los que estamos sentados acá porque la gente nos votó para que la representáramos.

Entonces, exijo un debate en ese sentido, no el del pelotazo, que dice cosas que son verdaderamente disparatadas. Justamente, en los países de la OCDE a

los que les va bien la presión fiscal es del 34 %. Uruguay está sexto en el continente con respecto a la presión fiscal. Se podrá discutir la eficacia de las políticas públicas. Discutamos de eficacia de políticas públicas, discutamos de eficiencia de políticas públicas. Podemos discutir, y eso está muy bien, pero no digamos cosas que no son.

En este contexto, yo defiendo la existencia del Estado uruguayo. Siempre tiene que ser más eficiente, más eficaz, siempre hay que buscar que las políticas lleguen a donde sea necesario y eso hace a utilizar adecuadamente los recursos que son todos escasos, porque somos una economía pequeña. En eso me afilio al Estado fuerte, no al Estado mínimo. No me afilio al Estado mínimo. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque a los países del tercer mundo con Estados mínimos no les va muy bien desde el punto de vista de su democracia y del bienestar de su gente, y ese es un indicador para medir la integración de una sociedad. ¡Por suerte, tenemos un Estado como el uruguayo, más allá de que siempre es mejorable! Cuando me dicen que hay demasiados funcionarios públicos en este país, yo digo: ¿con quién nos comparamos? ¿Cuántos son demasiados, algo que se tira como al barrer? ¿Cuántos son demasiados? ¿Son demasiados los de Noruega, cuyos trabajadores son un 35 % funcionarios públicos? ¿Son demasiados los de Suecia, que tiene un 29 %? ¿O los de Uruguay, que tiene el 19 %? ¿O queremos considerar a Haití, Paraguay y El Salvador, con 11 %; o a Zambia y Senegal, con menos de un 10 % de trabajadores públicos? ¿Ese es el modelo de sociedad que queremos? ¡No, nadie lo quiere!

Entonces, hay un reclamo justo, hay respuesta del Gobierno, hay discusión sobre los cambios estructurales a generar, porque los problemas de competitividad en el país y del sector agropecuario son muy importantes para la economía, porque somos un país agroexportador.

Y no existe contradicción entre campo y ciudad, eso no es real: en el campo hay chicos, medianos y grandes, y en la ciudad también. En el campo hay pobres, clase media y ricos, y en la ciudad también. Esto es parte de los problemas que debemos discutir, porque la mayoría de los productores de este país, los que salen a trabajar, se arriesgan frente a un montón de inclemencias de la actividad agropecuaria que plantea una serie de variables difíciles, entre otras

cosas, porque se desarrolla al aire libre y además, porque somos tomadores de precios internacionales que no fijamos nosotros. Todo eso genera cantidad de dificultades y de riesgos. Las dificultades de los que trabajan todos los días, desde los chicos a los grandes, los que arriesgan capital para producir, son diferentes también. Porque uno de los grandes problemas de la competitividad de este país es que el 80 % de los arroceros arriendan, y entonces, de pique, perdió treinta y dos bolsas. Eso lo sabe muy bien la gente que es del interior: treinta y dos bolsas de pique para pagar arrendamiento, frente a uno que es dueño de la tierra o frente a aquel que es el más vago de todos, que está sentado en una reposera en Punta del Este y le arrienda la tierra. El 50 % de los lecheros de este país arrienda, y el gran problema es que cuando caen los precios internacionales, quienes no tienen espalda son los chicos. Hay que rescatar a los chicos, no a los grandes, pero las políticas generales benefician a los grandes, no a los chicos. Por tanto, hay que aplicar políticas diferenciales, hay que trabajar para defender la producción familiar, hay que trabajar para darle condiciones de vida dignas a la gente del medio rural. Esa es una tarea del Estado uruguayo y no se logra con menos Estado; se logra con más y mejor Estado. ¡Y por supuesto que hay diferencia!

Respecto a la competitividad, el 7 de junio de 2017, en *El Observador* -para que vean que no lo digo solo yo- se hizo una reseña sobre el problema del arroz. Dice lo siguiente:

"Es así que la mejora en el ingreso por exportación fue neutralizada por el incremento del costo industrial proyectado para la actual campaña.

Es con este escenario que los productores apuestan a obtener mejoras en el precio, no solamente de lo que provea el mercado externo, sino de un ajuste en los costos y márgenes de los molinos, y de lo que pueda obtenerse de rebajas en el costo energético".

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Termino, señor presidente.

Esto lo escribió Blasina. ¿Por qué? Porque el gran problema de la competitividad de los chicos acá es que la industria se apropia de un margen muy grande a costa del riesgo que asumen los que están

produciendo. Eso es así, y también pasa en la ganadería, donde los escritorios rurales se quedan con la mayor parte de la hacienda. ¿O no vamos a discutir de la plata que se quedan los intermediarios? ¿Eso no afecta la rentabilidad de los verdaderos productores? ¿Eso no afecta las condiciones de vida de los verdaderos productores? Ahí se muere la muchachita de la película, porque es un problema entre privados. Ahí es donde debe intervenir el Estado para decir: "Usted está cobrando márgenes muy altos, aflójele un poco porque acá el que toma todos los riesgos es el productor".

Sigamos trabajando en políticas que permitan cambios estructurales, pero no nos hagamos trampas al solitario: los problemas de competitividad del sector productivo uruguayo no los genera el Estado, los generan otros.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: pedí la palabra para una aclaración y no para una alusión, porque no me siento aludido en lo más mínimo por lo que dijo el señor diputado Sánchez: yo nunca defendí el concepto de Estado mínimo; al contrario, lo he combatido en más de una oportunidad. Sin embargo, hay un dato que yo tampoco usé cuando hablé, que me parece que es útil simplemente a los efectos de tomarlo en cuenta en esta reflexión colectiva. Lo obtengo del suplemento de negocios de *El País*, que fue la fuente a la que nos remitió recién el señor diputado Sánchez. Dice así:

"Presión fiscal uruguayo es de las más elevadas de América.- Representa 33,2 % del PIB; aportes previsionales son los mayores de la región".

Esto se publicó el 26 de noviembre de 2017. Y sigue diciendo:

"Los impuestos a la renta, el consumo (IVA), los aportes a la seguridad social y el resto de los tributos que conforman el esquema impositivo local significan 33,18 % del PIB uruguayo -unos US\$ 17.715 millones. Esto deja a Uruguay como el tercer país de América Latina y el Caribe de

mayor tributación y muy por encima del promedio regional (24,93 %).

Los datos surgen del informe 'Actualización de la Presión Fiscal Equivalente' del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), que analizó los aspectos tributarios de 23 países en base a información de 2015".

Es la información que quería aportar. Nada más.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: parte de la aclaración la acaba de hacer el diputado Ope Pasquet, porque estábamos leyendo, idénticamente, que la presión fiscal con relación al PBI es de un 33,18 %, unos US\$ 17.000.000.000, según refiere ese estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que liquida cualquier tipo de discusión al respecto. Posiblemente, se debería estar leyendo cierto cálculo donde no están incluidos algunos impuestos.

De todas maneras, hay que hacer otras aclaraciones, porque se ha demonizado el tema de las rentas. Las rentas son de mercado, se toman si los precios sirven y caen con el mercado. Todas las rentas han caído más del 20 % o 25 % en el último año o año y medio. Pero hay algún grado de desconocimiento en ciertas cosas. En la industria arrocera se pacta un precio convenio cada año, para lo cual se sientan civilizadamente molinos y productores arroceros a dialogar. Ha habido pocos arbitrajes a lo largo de la historia, cuando se truncan las partes, para solucionar esas situaciones. Y el margen de utilidad de los molinos arroceros está establecido en un 3 %, que es lo que se estima sobre utilidad, una vez definido el costo industrial. Ese es el mecanismo. No hay una apropiación de la industria arrocera ni una táctica leonina. Es más: algunos que han llegado ahora al mundo arrocero -poderosos y extranjeros- quieren destruir ese mecanismo de fijación de precio convenio que establece un 3 % de utilidad consensuada entre las partes. Entonces, al pan, pan y al vino, vino.

No sé de dónde se sacó que en el mundo ganadero los escritorios rurales son los que se quedan

con la parte del león. Según todo lo que conozco, se negocia al 3 % de comisión de los montos enajenados, del ganado que se vende. Inclusive, en muchos casos, se negocia y se paga menos de esa comisión. Esa es la realidad. Creo que hay que ubicar las cosas en su correcto sentido y no demonizar.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: quiero reafirmar algo que he dicho varias veces aquí en cuanto a la concentración que ha habido en manos, principalmente, extranjeras. Cuando hablo de los frigoríficos, están en manos de cuatro. Con respecto a los agroexportadores, el 80 % está en manos de ocho o diez consorcios extranjeros. Hablo de la madera y de la leche. Lo digo en el mismo sentido que el señor diputado Alejandro Sánchez. En la leche, el 75 % es una cooperativa de la que participan los mismos productores para la gestión de la industria. En las otras cuatro principales -que son el 11 % más- hay empresas agroindustriales uruguayas. Sabemos que en las vicisitudes de la industria y de la producción están en permanente contacto los productores con la industria.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Reglamentariamente, no es posible, porque ya hizo uso de su tiempo. Seguramente, pueda pedir una interrupción al señor diputado Armando Castaingdebat cuando él haga uso de la palabra.

Puede continuar el señor diputado Alejandro Sánchez para responder todas las aclaraciones.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: siempre es bueno ver cuáles son las fuentes a las que nos referimos con respecto a la presión fiscal.

El artículo que cita el señor diputado Ope Pasquet cruza diversas fuentes. Una de las razones por las cuales Uruguay sube de puesto es porque hay quienes utilizan el criterio de que otros países son federales, con una serie de impuestos que no se

toman en consideración. Eso hace que Uruguay aumente de grado.

En cuanto al informe de la OCDE, más allá de los criterios editoriales que puedan tener diversas organizaciones -cuando uno compara estadísticas debe tomar en cuenta determinados elementos-, siempre deben ser consideradas las cuestiones metodológicas. Si no leemos las cuestiones metodológicas, podemos estar comparando cosas diferentes. No digo que eso sea lo hace el señor diputado Ope Pasquet.

Uruguay sigue siendo el sexto país en América Latina según el *ranking* que elabora la OCDE, que compara la presión fiscal de los países de todo el mundo, incluida la OCDE y su promedio. Luego, hay otras organizaciones que agregan otro tipo de costos e, inclusive, se adicionan elementos que no tienen que ver con la presión fiscal.

De todas maneras, me parece que el debate sobre la presión fiscal es bien interesante. Además, la nota citada por el señor diputado Ope Pasquet desagrega la presión de los privados y otras cosas. Es un artículo interesante. Sin dudas, desde el punto de vista de su presión fiscal, Uruguay está por debajo de Brasil y de Argentina, que tienen altos costos. Además, hay que sumar que el Estado uruguayo realiza el gasto tributario, es decir, los impuestos que nuestro país decide no cobrar como políticas de promoción de inversiones. Eso representa casi seis puntos del PBI. Tres puntos del PBI del costo tributario son las exoneraciones de IVA, porque tenemos doble tasa, y tres puntos más están asociados a la ley de inversiones y otras exoneraciones de impuestos. Son seis puntos del PBI menos. El Estado uruguayo podría cobrar esos impuestos, pero decide no hacerlo para generar políticas que direccionen inversiones. En este caso, hablamos del IVA para disminuir el valor de determinados productos de la canasta para el consumo en general, con una tasa diferencial. Por otro lado, se disminuyen los tributos en el marco de la ley de promoción de inversiones, entre otras normas.

Está muy bien la aclaración del señor diputado Alejo Umpiérrez. Yo cité un artículo de *El Observador* donde la ACA cuestionaba el contrato firmado con los molineros. En una asamblea extraordinaria exigía a sus directivos que negociaran de una manera mucho más fuerte para equilibrar la distribución de las ganancias. En ese debate -eso lo dijo Blasina en *El Observador*; además, fue uno de los oradores de la

proclama- había una fuerte queja de los agremiados de la ACA acerca de que el contrato firmado establecía un margen de ganancia muy superior para la industria, generando condiciones de falta de paridad dentro de la ecuación. Lo que dijo Blasina -lo tengo en el celular- refería al reclamo de la asamblea extraordinaria de la ACA por el contrato firmado. Hay un margen de ganancia de los intermediarios. Asimismo, una parte importante tiene que ver con los rematadores, quienes se quedan con una porción grande de la hacienda y -dentro de la lógica- son intermediarios. Podemos citar las viejas discusiones entre los productores rurales y los frigoríficos en cuanto a por qué se paga en segunda balanza o bien los viejos debates en el Uruguay en cuanto a por qué los frigoríficos muchas veces no tomaban en cuenta pagar en segunda balanza el cuero. Esas cosas se han ido trabajando históricamente en el país y se relaciona con el peso de la industria o el de un montón de intermediarios que van mordiendo en la cadena. Tampoco se habla de que, muchas veces, la devolución de impuestos de la exportación se la queda la industria frigorífica.

Por todas estas razones, hay que empezar a hablar del concepto de cadena. De lo contrario, termina pasando que no hay una cadena integrada y, por lo tanto, los beneficios no se distribuyen de manera igual y equitativa. Entonces, el más jodido es el que arranca la cadena. Este es el debate en cuanto a la competitividad.

(Suenan timbres indicador de tiempo)

—Solicito que la Mesa sea indulgente ya que tuve que contestar tres aclaraciones en una.

Otro elemento refiere a la competitividad estructural del país siendo tomador de precios; ello es por incorporar tecnología, innovación y conocimiento. Eso lo demostró la política de trazabilidad ganadera que nos permitió entrar en la Cuota 481 y multiplicó por cinco el valor de nuestra carne. Ese es el camino del Uruguay y no el del Estado mínimo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Señor presidente: me siento totalmente representado por las palabras del señor diputado Alfredo Fratti.

Cuando escuché al señor diputado Alejandro Sánchez, casi estuve a punto de decir que era innecesario intervenir porque, precisamente, abordó varios de los temas que me interesa discutir.

En principio, me había anotado para hacer referencia a una opinión que hubo un tanto descalificante, como diciendo "Usted no sabe nada de campo" y mostrando las manos. Creo que nosotros no podemos abundar en ese discurso y despreciar a la gente de mano fina. Mire que yo también puedo decir que he lidiado duro. Sin embargo, hay que entender que el país es mucho más que la gente de mano gruesa del campo. En Durazno y en varios lugares hay mucha gente de mano fina cuyo trabajo vinculado al agro tiene más que ver con el celular, con la pantalla y con la computadora, y que también es parte de lo que se considera el sector agropecuario. Me parece que hay que aclarar esas cuestiones. Si no, hablamos de no profundizar la brecha, pero siempre estamos metiendo la puñalada. Creo que en esto hay que ser bien clarito.

La otra cuestión es que no hemos hecho la reforma agraria, ni estaba planteado que el Frente Amplio la hiciera. Tenemos dificultades. En el período pasado intentamos poner un pequeño impuesto a la concentración de las grandes propiedades de tierra y no pudimos. Y no hubo grandes manifestaciones agrarias pidiendo que se mantuviera ese impuesto o que se buscaran otros instrumentos. En realidad, cuatro integrantes de la Suprema Corte de Justicia lo derogaron, sin pena ni gloria, y ahí se terminó el intento.

Cuando se habla de la renta de la tierra, uno de los costos más importantes de gran parte de los productores, hay un gran sector de la opinión pública que no quiere tocar ese costo de la renta, que quiere que lo regule el mercado. Queremos tocar lo del Estado, pero cuando se trata de los intereses de los grandes terratenientes, que lo regule el mercado; ¡eso es libre! ¡Y se están llevando mucha plata!

En cuanto a las comisiones de los intermediarios, se dijo que es de un 3 %. Aquí tengo una liquidación -se la puedo mostrar a cualquiera- en la que la comisión es de 7,3 %; más el IVA, queda en 8,9 %. Es decir que si un ganadero vende cien terneros, el intermediario prácticamente se le queda con casi nueve terneros. Cualquiera sabe cuál es la tarea del intermediario, y más hoy que se vende por pantalla y

se filma, todo a distancia y con una comodidad bárbara. ¡Pero hay que criar esos terneros! Estas son las cosas que hay que discutir para transformar la situación de la producción uruguaya.

Frente a esta situación, corresponde decir que, además de estos proyectos que estamos discutiendo hoy, se han venido implementando una cantidad de políticas, que ya mencionaban los compañeros. Me parece necesario dar algunos números, porque a veces se quiere minimizar y se dice: "Son migajas; es una porquería lo que están dando; para dar eso, no den nada". Me voy a tomar unos minutos para citar algunas cifras que son datos de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca entre 2012 y 2017. El Plan de Gestión para la Producción Ovina tuvo 1.020 beneficiarios, con una inversión de US\$ 4.000.000; la Propuesta para la Producción Lechera, 864 beneficiarios y una inversión de US\$ 7.000.000; el proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático, 1.141 beneficiarios y una inversión de US\$ 8.000.000; Producción Familiar Integral y Sustentable, 2.216 beneficiarios y una inversión de US\$ 16.000.000; Lechería Sostenible en la Cuenca del Río Santa Lucía, 143 productores beneficiarios, y una inversión de US\$ 2.300.000; proyecto Más Valor a la Producción Ovina, 446 beneficiarios y una inversión de US\$ 1.700.000; Proyecto Piloto de Inclusión Rural, 189 productores beneficiarios y una inversión de US\$ 369.000; proyecto Más Ganadería, Carne y Lana, 1.132 beneficiarios y una inversión de US\$ 3.960.000. El total de la inversión es de US\$ 45.800.000 en cinco años; antes se habían hecho más cosas, porque todo esto es acumulativo.

Además, a los pequeños productores se les bajó el aporte patronal rural a la mitad. Ahí hay US\$ 5.000.000 por año que se exoneran. Hubo apoyo en las sequías y en las inundaciones, cosa que nunca se había hecho. En honor a la verdad y a los muchos productores que pagaron esa ración, debo decir que hubo gremiales que se han puesto de convocantes que no pagaron ni un peso. Y eso habla de la ética. Esta ración se levantaba a un precio muy bajo y prácticamente sin pedir ninguna garantía ni documento; era casi de palabra. ¡Quemaron una herramienta!

Hablando de tierras, el Instituto Nacional de Colonización ha comprado desde 2005 a la fecha 118.000 hectáreas de tierra. ¿Saben cuánto suma

eso, a US\$ 3.000 por hectárea? US\$ 350.000.000. Eso es plata que se ha puesto para el sector productivo y para los más pequeños. Esta no es plata que vaya para los grandes. ¡Claro, esta no es la reforma agraria! Pero esto es inversión del Estado. No es que se haya dilapidado la plata en cualquier cosa. Esto hay que decirlo, porque este paquete se suma a lo que estamos considerando hoy. Todo es parte de una misma cuestión. Me parecía que había que mencionar estas cosas, que hay que difundirlas mucho más.

Ha habido proyectos rurales de tipo social, proyectos rurales para mujeres y jóvenes, microcrédito rural. El Pacha hablaba de la electrificación rural; yo no me voy a extender en eso, porque es bien conocido, pero es dinero que se ha puesto para el sector productivo. ¡Y está muy bien! Estamos recontraconvencidos de que hay que recorrer ese camino.

Con el Instituto Nacional de Colonización apostamos a que se compre más tierra. Ya que hablamos de ética, que algún legislador y algunos intendentes que tienen predios de Colonización, los devuelvan, para que allí trabajen los más chicos. ¡Eso es ética! ¡Si habrá que hablar de temas profundos para cambiar este país!

Sabemos que este proyecto que estamos votando hoy es un paliativo, pero estamos convencidos de que hay que defender al sector productivo, y no nos vamos a cansar de pelear por medidas más profundas. Soñamos con manifestaciones reclamando por estos temas, como el acceso a la tierra o la intermediación. ¡Por ahí va el camino!

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: se habló de la intermediación y el señor diputado Edgardo Rodríguez Álvarez presenta ahora un papel.

Quiero decir que se puede vender en forma particular, en una feria o por pantalla. La manera más barata de comercializar que tiene el productor es vender en forma particular en el campo, es decir que un señor intermediario le cobre el 3 % al que vende y el 3 % al que compra. Y si quieren boleta, es el 3 %

más el IVA. Hasta ahí está todo legal, pero que quede claro que cada animal que llega al frigorífico rota dos veces y media, es decir, cambia de mano dos veces y media. En la comercialización más barata, es el 6 %, más el 6 % más el 3 %. Estamos hablando del 15 %, desde que nace el ternero hasta que se faena en un frigorífico. Esa es la comercialización más barata. En la pantalla cuesta un 10 % de pique y en alguna feria el 7 % o el 8 %.

Hay que tener esto claro, porque después nos quejamos -yo también me he quejado- del 1 % que pagamos a las intendencias, que lo gastarán mal, pero queda ahí. Es plata que se va del sector agropecuario al bolsillo de un particular. Aunque la gaste mal, prefiero que la gaste mi intendente. Es el 1 % contra el 6 % de cada comercialización. Es más: se aportaba el 3 % a las intendencias y creo que en el gobierno de Sanguinetti se consideró que era mucho y se redujo al 1 %.

No sé si el peso de la intermediación se puede arreglar, pero que es más pesado que la imposición del Estado, sin duda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede continuar el señor diputado Edgardo Rodríguez Álvarez.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado Armando Castaingdebat.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Señor presidente: creo que soy el último y me comprometí a ser muy breve.

Nuestra idea era hablar un poquitito como integrante de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque de los dos proyectos de ley que hoy estamos tratando, uno entró por esta Comisión y el otro por la de Hacienda.

No hemos andado tan mal, señor presidente. En el día de ayer estos proyectos fueron tratados por el Senado y treinta o treinta y un legisladores estuvieron siete horas discutiendo. Hoy noventa y pico de legisladores hemos tratado varios temas: la presión tributaria, la historia pasada, le hemos dedicado un ratito a estos proyectos, hasta tuvimos tiempo de

hablar de ética parlamentaria y recién estamos llegando a las siete horas de sesión.

Sentado en esta banca -es natural, a todos nos pasa- a veces no resistimos la tentación de contestarle a quien habló antes, y mi amigo el Pacha Sánchez me levantó varios centros. De todos modos, con él tengo la posibilidad de charlar, asado mediante, y la mayoría de las cosas las voy a conversar. Rescato lo que hoy dijo el señor diputado Pozzi: que ningún iluminado piense que la salida a cualquier problema en este país va a estar por fuera del sistema político.

Sí hay dos aspectos que el diputado Sánchez mencionó que los quiero traer a discusión, porque los he escuchado mucho estos últimos días.

Uno es la trazabilidad, con la que estoy totalmente de acuerdo, y creo que es una muy buena cosa que tiene este país. No es ciento por ciento pagada por el Estado. INAC, que se nutre del fondo de los productores, gracias a la buena gestión que hizo Fratti en su momento y que ahora están haciendo las diferentes autoridades, contribuye en una parte muy importante a pagarla. Pero no importa, ya que no es la discusión de fondo.

Sí he escuchado varias veces una afirmación sobre la trazabilidad que quiero refutar. Uruguay no ha recibido un peso de más, no ha recibido un solo negocio que pueda ser atribuido a la trazabilidad, ni aun la Cuota 481, que exige trazabilidad, pero individual, no como la que tiene el país, que se realiza en todo el rodeo. La prueba está en que Argentina, que es el otro país de Sudamérica que accede a la Cuota 481 -es la que va a la Unión Europea, con precios y características diferenciales-, vende a mejores precios que nosotros. ¿Por qué digo esto? Porque creo que es un tema que, en aras de fortalecer el sistema, habrá que conversarlo más adelante.

Formo parte de una Comisión un poco atípica, porque está relacionada con uno de los sectores más importantes de este país, pero a la que nadie quiere ir; es la que se llena por último. No sé si porque tiene poca prensa o por el desconocimiento del sector agropecuario o de ganadería, agricultura y pesca, pero nadie quiere integrarla. En esta legislatura coincide que la gran mayoría -salvo el diputado Ruiz, que mantiene otra actividad- estamos relacionados con el sector agropecuario. Digo esto porque,

producto de la importancia que le damos al sector agropecuario, en tres años hemos tratado de solucionar todos los problemas por consenso. Debemos reconocer a los compañeros del Frente Amplio, porque bastaría con que se pusieran duros y nos aplicaran la mayoría. En tres años, reitero, a pesar de que hemos mantenido posiciones diferentes siempre hemos tratado de buscar el consenso, y creo que eso ha fortalecido las decisiones.

Ya adelantamos que votaremos estos proyectos favorablemente, pero quiero compartir con el plenario cómo terminó la sesión de la Comisión de hoy. Los directamente involucrados con lo que estamos votando, con los que teóricamente se van a beneficiar, nos dicen: "Esto no nos sirve". No pudimos opinar y lo que dijimos no lo tuvieron en cuenta. Acá escuché que se había llegado a consenso. ¡Ojo!; ya no hay margen para nada.

En esa línea de razonamiento nos encontramos con algunos problemas de redacción. Por eso les pedimos que no se vayan cuando terminemos de votar los dos proyectos, porque necesitamos sesenta y cinco votos para aprobar otro proyecto a fin de tener la certeza de que los fondos que se están votando vayan realmente para lo que se proyectó. Esta no es una crítica al actual ministro de Economía y Finanzas, pero ya sabemos la historia.

La gran mayoría de la sesión la escuché en sala, y parte en mi despacho. Hoy me llevo dos sensaciones del plenario. Por lo que dije anteriormente, el problema de la lechería no termina con lo que estamos aprobando, por lo que deberemos reunirnos varias veces en el año para tratar este tema.

Me quedo con una sensación negativa y otra positiva. La negativa es que, a pesar de la importancia del sector agropecuario, se ve el desconocimiento que muchos actores de este plenario tienen y que los lleva a tomar posiciones fundamentalistas que nada contribuyen a buscar salidas para este sector. Aclaro que no es un pecado no saber del sector agropecuario; hay un montón de temas que yo no sé. Voy a repetir una frase del expresidente Mujica que le escuché hace poco. Cuando le preguntan: "Presidente, ¿usted sabe de todo?", él responde: "¡No! ¡No! ¡Yo no sé de todo! Yo sé de pocas cosas, pero tengo el teléfono de los que saben".

Hoy me voy preocupado por algunas posiciones fundamentalistas que en nada contribuyen -no voy a aludir a lo que escuché recién porque dije que iba a ser breve-, y se mezclan temas que no hacen al fondo del asunto.

El 23 de enero sucedió algo y es claro que todos los que tenemos responsabilidad política, independientemente del pelo que seamos, tratamos de interpretarlo. ¡Por supuesto! Hubo varias interpretaciones. ¡Hasta el propio presidente de la República -esto habla bien de él- cambió sobre la marcha el preconcepción que tenía de lo que había sucedido! Y hoy estamos de cara a un diálogo del cual nosotros, en algún momento, seremos parte, porque las soluciones -como decía el señor diputado Pozzi-, sí o sí, tendrán que pasar por el sistema político. No voy a reiterar lo que todos hemos escuchado -y se me ponen los pelos de punta- cuando alguno sostiene determinadas posiciones o pide determinadas cosas para este país.

Está bien que los actores de gobierno defiendan su gestión, y es lógico que los de la oposición tratemos de ver las partes débiles o las que consideramos que no están bien, pero el sector agropecuario, el sector productivo de este país necesita medidas, necesita soluciones, que abarcan mucho más que los dos años que le quedan a este gobierno, o que los cinco del que venga después. Por eso es imprescindible que generemos los ámbitos de intercambio de posiciones, de intercambio de ideas, sin abandonar los principios, pero sabiendo que si no logramos soluciones a largo plazo, estas discusiones las vamos a tener muy seguidas. En Durazno se dijeron muchas cosas, pero lo que contiene la proclama final no es nada alocado, y aun sin serlo, sabemos que hay cosas cuya solución va a llevar mucho tiempo.

Estoy seguro de que en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca la preocupación es compartida, aunque hay compañeros que no van a poder expresar esto. El sector agropecuario, el sector productivo ha jugado un papel muy importante en la historia de este país, y lo va a seguir haciendo. No todos tienen que saber cómo funciona, pero es bueno consultar y escuchar, porque se trata de un sector que hoy está pidiendo cosas, y lo peor que podemos hacer es tratar de atribuirle intencionalidades políticas o mala fe.

Estoy de acuerdo con lo que han dicho muchos diputados en cuanto a que la situación no es una sola, la realidad no es una sola. Hasta puedo compartir que es diferente a la que se vivió años atrás, pero vamos a tener varias instancias de diálogo como estas. Por eso digo que esto no termina acá. Los directamente involucrados nos manifiestan que esto no les sirve, pero cómo será la cosa que aunque les sirva a unos poquitos nos dijeron que igual lo votemos. Ese fue el mensaje final, y en esa línea lo haremos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir el señor diputado Alejandro Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: el fondo de garantía que se crea por este proyecto es, en realidad, una idea del Poder Ejecutivo que no tiene respaldo institucional de las gremiales y hoy lo dejó claro el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche. Hubieran querido que el incremento que se produjo en el precio de la leche al consumidor se volcara directamente a los productores para mejorar su ecuación de rentabilidad.

La realidad es que en este fondo no hay un solo dólar puesto por el Estado. Esto lo ponen los consumidores, prácticamente restituyendo parte de un largo rezago que tiene el sector lechero, que ha transferido al consumidor, en una brecha entre incremento de costos y aumento del precio al consumidor, que ha representado un subsidio al consumo de más de US\$ 130.000.000 que, obviamente, se ha sentido en las cuentas de los lecheros; hoy esto sería un mínimo reajuste.

Este fondo no va a ser de disponibilidad para los productores sino que van a servir para sus garantías. Inclusive, se decía que como la situación bancaria está bastante ordenada en el sector, va a ser muy posible que parte de ese fondo no se utilice. En ese sentido va nuestra preocupación y, por lo tanto, sugerimos dos modificaciones a dos artículos, el 4º y el 5º para que, en caso de que el fondo no sea de disponibilidad de los productores como fondo de garantía, evitar que se vuelque al fondo anticíclico y que, eventualmente, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, no pueda barrer

con este o volcarlo directamente, ya que quienes recaudan y administran son los Ministerios de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Queremos evitar algunos episodios que han ocurrido, como el Fondo de Estabilización Energética, al que el Ministerio de Economía y Finanzas ya echó mano, y el traspaso a Rentas Generales de todo el Fondo de Fomento de la Granja, que implicaba más de US 40.000.000 para el sector. Aspiramos a que no se reitere esta situación y, por lo tanto, propusimos dos artículos sustitutivos a los que la Mesa, oportunamente, va a dar lectura.

La limitación -que también señalaban los productores lecheros- es que solamente tiene un tope de hasta 480.000 litros de leche, que equivalen aproximadamente a no más de cincuenta vacas en ordeño y a una superficie del predio menor a 30 o 40 hectáreas; por lo tanto, el fondo de US\$ 6.000.000 va a ser para los más pequeños. Sin embargo, había una posibilidad que no se consideró nunca por el Poder Ejecutivo, y era que incorporando -no por el Ejecutivo, sino a través de la venta de leche al consumidor- US\$ 16.000.000 más, hubiera alcanzado al 90 % de los productores, a lo que se llama el cuarto quintil.

Estas son las razones por las cuales vamos a acompañar estos proyectos.

Sentimos que es hartó insuficiente, porque este fondo de US\$ 6.000.000 dividido entre 1.200 productores da aproximadamente US\$ 3.500 por productor, por única vez. No le vamos a solucionar la vida a nadie aunque, de todas maneras, creemos que es una ayuda para este segmento más pequeño y por eso lo acompañamos.

Para finalizar, queremos aclarar algo. El señor diputado preopinante, que mencionaba algunos valores de renta, incurrió en un profundo error; no digo que sea suyo sino, posiblemente, de quienes le informaron. La renta arrocera no es de treinta y dos bolsas sino de doce bolsas de 50 kilos. Las veinte bolsas adicionales de las que habla son de riego, del agua. El agua no es renta; el agua es por el operador del sistema, ya sea un tercero al cual yo le tomo el agua o mi costo individual, que es el costo que asumo por darle bombeo eléctrico, porque al día de hoy los sistemas de riego -básicamente, los más grandes son de la represa de India Muerta- trabajan al costo, que

son esas veinte bolsas, según diversas consultas que he realizado en diferentes momentos.

En cuanto a la trazabilidad, el señor diputado Castaingdebat ya aclaró que hay una parte que se sustenta con fondos del INAC, que son provistos por los productores, y no ha dado ventajas económicas. Nunca se multiplicó por cinco el precio de la tonelada. Hace diez años subió de US\$ 1.500 la tonelada a US\$ 3.400 -el precio que tiene ahora-, y llegó a un techo de US\$ 4.000. Vendemos a menor precio que varios países, entre ellos Paraguay y otros donde no hay trazabilidad obligatoria. O sea que, lamentablemente, la trazabilidad -la definiendo- no ha dado beneficios al Uruguay, y esperemos los dé.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Por último, la estrategia del Instituto Nacional de Colonización -ya que se hizo alguna loa- de la incorporación de 118.000 hectáreas favoreció a un entorno de tres mil productores pero, mientras tanto, el país veía fugar a más de doce mil en el saldo neto final. Por lo tanto, creo que realmente deberíamos rever la política de colonización con este nivel de fuga de productores. Lo más importante sería ir a cada uno de esos pequeños productores que están identificados por Dicose a ofrecerles una línea de crédito y asistencia tecnológica. Y vaya que estos US\$ 300.000.000 hubieran permitido mantener a estos doce mil productores en el campo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado Castaingdebat.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: ya que estamos aclarando, quiero decir que comete un error garrafal el diputado Alejo Umpiérrez al decir que vendemos más barato que Paraguay; error brutal. Los tres países que venden más caro en el mundo son Estados Unidos, Uruguay y Australia; ese es el trío. Y hubo algunos años que vendimos más caro que Estados Unidos y que Australia; increíble, pero cierto.

Lo que dijo es un disparate. Y cuando afirman que aquí vino carne de Paraguay, porque esto es horrible, no es así; al contrario. Ocurre porque ellos le están

vendiendo a un país que se encuentra en los niveles de los países desarrollados, como hacemos nosotros. Y es por eso que Estados Unidos es el mayor exportador y el mayor importador de carne, porque compra más barato y vende más carne. Es lo que está pasando con nosotros, pero como nos pasa a nosotros, nos parece horrible. No; nos vende Paraguay porque no hay limitaciones sanitarias y ellos no consiguen colocar a los valores que nosotros colocamos.

No es verdad. ¡Nunca en la historia de la ganadería mundial Paraguay vendió más caro que Uruguay! ¡Eso no es cierto! ¡No está en ningún análisis! ¡No repitamos boludeces! porque, si lo hacemos, no nos vamos a entender nunca.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Por favor, exhortamos a mantener la calma, el estilo y la forma.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: no está en nuestro ánimo iniciar un nuevo debate en la Cámara y procuraremos colaborar en ese sentido; se puede revisar la versión taquigráfica de lo que dijo cada uno.

Sí es verdad que Uruguay tiene un debate muy viejo sobre la trazabilidad ganadera que comenzó, inclusive, antes del gobierno del Frente Amplio, porque se discutía sobre la trazabilidad y había quienes tenían la posición de que no debía ser obligatoria. Ese fue un interesante debate en el país antes de que el Frente Amplio llegara al gobierno. Y no hacer la trazabilidad obligatoria implicaría que los pequeños productores no tuvieran trazabilidad, es decir que la crema del negocio quedara en los grandes, que son los que pueden invertir. Eso fue parte del debate y de la razón por la cual después de 2005 se trabajó en ese sentido.

Ahora no quiero generar un debate sobre la cadena cárnica, sobre la existencia, o no, una cadena cárnica. Cuando mi amigo Castaingdebat invite a otro asado, seguramente habrá oportunidad de discutir más a fondo sobre la carne. Sin lugar a dudas, creo que la trazabilidad es un activo que tiene el país. Hay

que escuchar lo que dijo la diplomacia china a Estados Unidos cuando le reclamó por la cuota que estaba entrando, ya que estamos exportando el 56 % de nuestra carne a China. La respuesta de China fue: "El día que tengan la trazabilidad de Uruguay discutimos cómo ampliamos la cuota".

Decir que ese ha sido un activo que no le ha dado nada al país es bastante temerario, así como es temerario decir que la trazabilidad y la cuota 481 no están vinculadas. ¡Por favor! Ese es un debate más que interesante. Una cosa es que digan que alguien del G20 entra en determinadas cuotas en la Unión Europea, y otra que manifiesten que un país de tres millones de habitantes pueda entrar en algunas cuotas del mercado europeo o de otro sitio simplemente porque somos Uruguay, sin ofrecer otros activos que son importantes para negociar. Otra cosa es Argentina, que integra el G20 y que negocia diferentes aspectos, entre otros temas. El debate ha sido bastante extenso y comparto que hay que trabajar mucho, y que hay que escucharse más. Lo que dije sobre el costo del riego de los arroceros -que se me corrigió- fue que muchos arrancan con un costo de pique de entre treinta y treinta y dos bolsas. No dije que esas bolsas correspondieran exclusivamente al arrendamiento, sino que un productor, que es el que arriesga, el que sale a trabajar, tiene ese costo, de pique, porque paga el arrendamiento más el riego. Ese es un riesgo que asume el que produce; no lo asume el que hace otras inversiones o el que solo tiene tierras. Ese es uno de los problemas respecto del cual han hecho reivindicaciones varios legisladores del Partido Nacional con relación a la extranjerización y la concentración de la tierra, que son problemas históricos del Uruguay.

Termino con lo siguiente, simplemente porque parece que hay una situación de aclaraciones y de sinceramiento. Es verdad que el precio de los arrendamientos responde al mercado, pero también es cierto que cuando caen los precios no cae tan rápido el precio de los arrendamientos, y ahí hay un margen importante del que se apropia el dueño de la tierra, que no se modifica de la misma manera. Muchas veces, después se corrige en el mediano plazo, si se corrige. Ese es un problema real, y cuando hablamos de competitividad, me parece que esas cosas hay que ponerlas arriba de la mesa, porque, si no, discutimos acerca de una parte muy pequeña de la competitividad. Pero sigamos trabajando para tener los teléfonos de los

que saben, y sigamos discutiendo cómo construimos un país con diferentes destinos de exportación.

Por último: no hablemos más del tema del TLC con Chile, porque está liberalizado el comercio de bienes con ese país, sin necesidad de la firma de este tratado. Entonces, reitero, no pongamos en esta discusión el TLC con Chile, porque -reitero- el comercio de bienes entre Uruguay y el hermano país de Chile ya está liberado por otros mecanismos. Por tanto, el TLC que se está discutiendo tendrá otros efectos.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: cuando el diputado preopinante habla se contradice. Cuando habla de rentas en bolsas, se refiere a rentas en productos, no en dólares fijos. Cuando caen los precios, caen las rentas, que generalmente se fijan en kilos de carne, de soja, en litros de leche o en kilos de arroz. Por lo tanto, cuando cae el precio internacional, cae el valor de la renta. Estas son de las cosas que debemos tener en cuenta cuando tratamos de hablar en profundidad de los temas.

Con respecto a un tema que se mencionó recién, yo no soy especialista en Paraguay; hay otros que deben saber mucho más de Paraguay que yo, pero voy a decir una cosa: hace largo tiempo que el mercado de ganado en pie vale más en Paraguay y la tonelada también. Basta remitirse a la publicación en el diario *La Nación* -no el argentino, sino el paraguayo-, del 18 de enero de 2017 -no tengo una fecha más reciente-, donde se establece que la tonelada exportada valía US\$ 3.695 dólares, mientras que en Uruguay deberíamos andar -no tengo el valor exacto- en unos US\$ 3.350. Hablamos de seiscientos dólares por debajo de la tonelada en Paraguay. No me caracterizo, señor presidente, por decir boludeces, aunque reconozco que con respecto a Paraguay, quizás, haya gente que sepa más que yo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1°.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Me permite, señor presidente?

Considerando lo largo de la sesión y las expresiones de apoyo que ha tenido el proyecto, mociono para que se suprima la lectura y se voten en bloque todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Ha sido presentado un sustitutivo para el inciso segundo del artículo 1°. Por lo tanto, se va a votar el procedimiento propuesto por el señor diputado Asti...

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Perdón, presidente, pero no me quedó claro. ¿Vamos a votar también el artículo 1°?

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Sí, señor diputado, exceptuando el inciso segundo.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Perfecto, presidente, pues hemos presentado un sustitutivo.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar si se suprime la lectura de los artículos.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los incisos primero y tercero del artículo 1° y los artículos 2° a 4°, inclusive.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión el inciso segundo del artículo primero.

Hay un sustitutivo presentado por la señora diputada Susana Montaner y los señores diputados Omar Lafluf, Benjamín Irazábal, Mario Ayala Barrios, José Yurramendi, Pablo Abdala, Mario García, Gustavo Penadés, José Andrés Arocena, Conrado Rodríguez, Eduardo Rubio e Iván Posada.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"La mencionada facultad podrá hacerse efectiva a partir del 1° de febrero de 2018 por el plazo de un año".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el inciso segundo del artículo 1º tal como viene de Comisión.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR POZZI (Jorge).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al informado, que corresponde al aprobado por el Senado)

23.- Declaración de gravedad y urgencia

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto que figura en primer término del orden del día y que pasó a ser segundo.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

24.- Fondo de Garantía para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL). (Creación)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día y que pasó a ser segundo: "Fondo de Garantía para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL). (Creación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 895

"PODER EJECUTIVO

**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas**

Montevideo, 4 de diciembre de 2017

Sra. Presidenta de la Asamblea General
Lucía Topolansky:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a ese órgano el adjunto proyecto de ley, el cual tiene como finalidad la creación de un Fondo de Garantía con el objetivo de contribuir a reestructurar a largo plazo las deudas de los productores lecheros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El stock de endeudamiento bancario en la fase primaria de la producción lechera acumula varios años de crecimiento. Este se inicia previo a la reciente crisis, ya que buena parte del endeudamiento actual responde a las inversiones realizadas en los primeros años de la presente década (2010-2015) y explican las altas tasas de crecimiento e incremento de productividad del sector. En efecto, mientras que la remisión de leche entre 2005 y 2014 aumentó un 48 %, el número de vacas subió apenas 6 % y la superficie total destinada a la lechería se redujo en 10 %. Este comportamiento determinó que en los años 2013 y 2014 la remisión superara los 2 mil millones de litros anuales.

En el período 2015-2016, como consecuencia de los bajos precios internacionales, el endeudamiento de los productores lecheros continuó creciendo pero en este caso no fundamentalmente para realizar inversiones sino para mantener la actividad productiva y superar la crisis del sector.

Entre 2011 y 2014, el precio de la leche al productor promedió los 41 centavos de dólar por litro para caer en 2015 y 2016 a un promedio de 29 centavos de dólar, con valores en algunos meses de 24 centavos. Este comportamiento en los precios respondió directamente a la evolución de los precios internacionales, ya que aproximadamente el 68 % de la remisión de leche tiene como destino la exportación. Entre enero/2011 y marzo/2015 el precio de la leche estuvo siempre por encima de los 35 centavos de dólar, mientras que el endeudamiento bancario pasó de 84 a 252 millones de dólares, como consecuencia de las inversiones realizadas que permitieron un incremento sustancial en la productividad y en la remisión. Durante la crisis del sector, el endeudamiento

damiento creció algo menos de 100 millones de dólares y buena parte de este incremento se explica por la implementación del Fideicomiso Lechero (Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera), que fue de 78,8 millones de dólares.

El endeudamiento de los productores lecheros a agosto de 2017 con el sistema financiero (Banca Pública y Privada y República Microfinanzas) asciende a 325 millones de dólares. A esa cifra debería agregarse lo que los productores le deben a las industrias, que según un relevamiento realizado, con fecha a diciembre de 2016, por el Instituto Nacional de la Leche (INALE) ascendería a 22,4 millones de dólares. Adicionalmente los productores lecheros le deben a las gremiales 1,6 millones de dólares por concepto de servicios de maquinaria y de campos de recría y 1,6 millones de dólares al Instituto Nacional de Colonización (INC) por concepto de arrendamientos. No está cuantificada la deuda que los productores tienen con otros proveedores de insumos y servicios.

Importa destacar, que dentro del endeudamiento bancario señalado anteriormente está incluida la deuda a largo plazo del sector con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera cuyo saldo actual es de 70 millones de dólares.

Deuda con instituciones financieras

Según datos de la encuesta del INALE, sobre un total de 2.730 productores lecheros los endeudados con instituciones bancarias ascenderían a 1.859 (68 %), que explican el 78 % de la remisión de leche. Esa misma encuesta relevó que los plazos de los préstamos contratados por los productores están en promedio a 3,5 años, lo que hace muy difícil que los mismos puedan ser cancelados con los actuales precios de la leche.

Los precios al productor se han recuperado y en la actualidad promedian los 33/34 centavos de dólar por litro y las perspectivas de mercado permiten suponer que estos serán los valores a esperar para los próximos años. Estos precios hoy superan los costos de producción y estarían dejando un pequeño margen positivo (aproximadamente 6 centavos de dólar por litro), con el cual los productores deben enfrentar las necesidades de reinversión y el servicio de la deuda. No obstante, dado el volumen actual de la deuda y los plazos en los que se encuentra documentada, de no procesarse una reestructura del endeudamiento, una

proporción importante de los productores enfrentaría dificultades para poder honrar las deudas.

En el siguiente cuadro se presenta información que surge de la encuesta realizada por el INALE en donde se estratifica el nivel de endeudamiento bancario respecto de la remisión a planta.

Ratio de deuda (Dólares/L.t. Remitido)	Número de Productores
menos de 0,1	555
de 0,1 a 0,2	815
0,2 a 0,3	359
0,3 a 0,4	32
0,4 a 0,5	9
mas de 0,5	90
Total	1.859

Fuente: INALE, estimado en base a la encuesta a productores

Aun en caso de productores lecheros del primer estrato, con deudas en el entorno de 0,1 dólares por litro, se debería destinar el 50 % del margen o el 9 % del ingreso bruto actual para cubrir el servicio de la deuda, si esta está documentada a 3-4 años de plazo. Para los productores de los estratos de mayor deuda, la situación sería aún mucho más comprometida sin una reestructuración de los plazos. En el caso de mantenerse los actuales niveles de rentabilidad, deudas mayores a 50 centavos de dólar por litro resultarían difíciles de enfrentar, incluso con 10 años para amortizarlas.

En todos los estratos de tamaño hay productores con deudas bancarias, independiente del volumen de remisión. En el caso del quintil de menor tamaño (20 % productores), que tienen una remisión de menos de 420 litros por día, el 35 % de los productores están endeudados; en el resto de los quintiles (80 % de los productores), el porcentaje de productores endeudados varía entre 70 % y 85 %.

Un comportamiento diferente se observa en el caso de las deudas con las industrias, aproximadamente el 75 % de los productores con una remisión menor a 1.300 lts/día tienen deudas con la industria. Las deudas de los productores con las industrias lecheras están comprometidas a plazos muy cortos, en gran medida a menos de un año.

En un reciente relevamiento realizado por el INALE, y que alcanzó al 89 % de la remisión de leche, pudo constatarse que hay 2.310 productores que tienen deudas con las industrias, más del 85 % de los productores.

En resumen, la situación de endeudamiento de los productores con el sistema financiero y con las industrias lecheras alcanza a un número muy importante de productores, por lo que el problema compromete al sector en su conjunto. Entre 2013 y 2016 la producción de leche acumula una caída del 12 %, mayores reducciones en la remisión total de leche a las plantas podría comenzar a comprometer la viabilidad de algunas industrias con efectos sobre toda la cadena.

Frente a este panorama, se entiende que lo que el sector necesita es ampliar el plazo para enfrentar el actual nivel de endeudamiento, por lo que este proyecto de ley tiene como objetivo conformar un Fondo de Garantía que permita la reestructuración a largo plazo de las deudas tanto con el sistema financiero como con las industrias.

El Fondo de Garantía será de 30 millones de dólares y se constituirá por un adicional de 1,3 pesos/lt al precio de la leche pasteurizada al público retenido por aproximadamente 5 años. Actualmente se destinan aproximadamente entre 13 y 14 millones de litros por mes para el consumo de leche fluida, un 8 % de la remisión total a plantas. Ese flujo esperado de ingresos, ya se ha comenzado a cobrar a partir del último ajuste del precio de la leche en octubre de 2017, y las plantas pasteurizadoras comprometieron integrarlo al Fondo una vez promulgada la ley. La retención será cedida a un fideicomiso financiero a los efectos de obtener 30 millones de dólares, que será el capital inicial del "Fondo de Garantía".

El artículo 1º refiere a la creación del Fondo para Garantía y el objetivo del mismo, que será el de facilitar la reestructuración de las deudas de los productores lecheros con las instituciones financieras y con las industrias. El tratamiento de las deudas con la industria se considerará en el caso de que los productores no tengan deudas bancarias o luego de que hayan acordado su reestructuración.

El artículo 2º crea la retención que financiará el Fondo, la que se aplicará sobre la leche pasteurizada destinada al consumo fluido (leche tarifada) y será de 1.3 pesos por litro. El importe de dicha retención será reajustado por el Poder Ejecutivo en cada ocasión en que se ajuste el precio oficial de la

leche pasteurizada, en idéntica proporción que dicho ajuste.

El artículo 3º refiere a otros posibles recursos del Fondo de Garantía, uno de los cuales sería la retención que ya se está cobrando desde el último ajuste de la leche pasteurizada.

El artículo 4º establece que los titulares del Fondo serán los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, que estos podrán ceder la retención para constituir un fideicomiso y que el Fondo podrá articular con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera y el Instituto Nacional de la Leche, ambas organizaciones que forman parte de la institucionalidad del sector y cuentan con información muy valiosa y actualizada, que resulta de utilidad para la gestión de este nuevo Fondo.

El artículo 5º refiere al monto máximo que se podría obtener producto de la cesión del flujo de la retención (30 millones de dólares), así como también el período de vigencia de la retención.

El artículo 6º exonera de impuestos al futuro fideicomiso a crearse y en el artículo 7º se dan garantías de mantenimiento de las normas, a los efectos de viabilizar la cesión de la retención.

Los aspectos más importantes a los que refieren los artículos 8º, 9º y 10, son el control de los cumplimientos, sanciones y multas.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ, TABARÉ
AGUERRE, DANILO ASTORI.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Creación y objetivos).- Créase el Fondo de Garantía para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL) con destino a otorgar garantías que faciliten la reestructuración a largo plazo, total o parcial, del endeudamiento con instituciones financieras de los productores lecheros. Una vez lograda la reestructuración de dichas deudas, o cuando el productor no tenga endeudamiento con dichas instituciones, el FGDPL también podrá otorgar garantías que permitan la reestructuración a largo plazo del endeudamiento, total o parcial, de los productores lecheros con las industrias lácteas.

Teniendo en cuenta los destinos previstos precedentemente, los potenciales beneficiarios del FGDPL serán los productores lecheros que mantengan deudas con el sistema financiero o con la industria,

siempre que su nivel de endeudamiento no supere el nivel que determine la reglamentación, establecido a través de un ratio de deuda por litro de leche remitido o destinado a su industrialización.

Artículo 2º. (Retención).- El FGDPL se financiará mediante la retención del equivalente a \$ 1,30 (un peso uruguayo con treinta centésimos) por litro, que se aplicará al precio de la leche pasteurizada al público. Dicha retención será efectuada por las plantas pasteurizadoras en ocasión de cada litro de leche pasteurizada enajenado y será vertida en una cuenta que a tales efectos se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay. El importe de la retención será reajustado por el Poder Ejecutivo en cada ocasión en que se fije el precio oficial de la leche pasteurizada, en idéntica proporción que dicho ajuste.

Las sumas retenidas deberán ser depositadas por las plantas pasteurizadoras dentro del plazo de quince días corridos luego de la finalización de cada mes.

Artículo 3º. (Otros Recursos).- Serán recursos del FGDPL -además de la retención establecida en el artículo precedente- los siguientes:

1. Los importes de los legados y donaciones que se efectúen a su favor.
2. Todo otro recurso que le sea atribuido.

Artículo 4º. (Titularidad).- La titularidad del FGDPL corresponderá a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, quienes podrán ceder, ofrecer en garantía, titularizar a favor de un fideicomiso financiero o securitizar los fondos originados en la retención prevista en el artículo 2º de la presente ley, a efectos de constituir el capital inicial necesario para comenzar la operativa del fondo de garantía.

El FGDPL podrá articular con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera y con el Instituto Nacional de la Leche los aspectos de gestión necesarios para la implementación y puesta en funcionamiento del Fondo.

Artículo 5º. (Monto y vigencia de la Retención).- El capital inicial del FGDPL a que refiere el artículo precedente no podrá exceder los US\$ 30:000.000 (treinta millones de dólares americanos), suma que no comprende el costo financiero que generará la obtención de los recursos necesarios para su constitución.

La retención mencionada en el artículo 2º de la presente ley entrará en vigencia cuando así lo determine la reglamentación y se mantendrá vigente hasta que se cancelen todas las obligaciones derivadas de la cesión, titularización o demás instrumentos previstos en el artículo precedente para la constitución del capital inicial del FGDPL.

Artículo 6º. (Fideicomiso).- En caso que los ingresos del FGDPL sean cedidos o titularizados a favor de un fideicomiso financiero creado a tales efectos de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º de la presente ley, dicho fideicomiso estará exonerado de todos los impuestos nacionales creados o a crearse, recibiendo los valores que el fideicomiso emita el mismo tratamiento fiscal que reciban los títulos de deuda pública.

Artículo 7º. (Garantía).- En caso de que los ingresos del FGDPL sean cedidos, titularizados, securitizados o afectados en garantía de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º de la presente ley, el Estado garantiza bajo su responsabilidad la estabilidad de las normas legales y reglamentarias que incidan sobre los ingresos o fondos afectados y que estuvieran vigentes al momento de suscribirse los contratos respectivos. La garantía se extinguirá simultáneamente con el cumplimiento de la fuente de la relación obligacional.

Artículo 8º.- Encomiéndase a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y al de Economía y Finanzas el contralor que asegure el cumplimiento de los objetivos y de las obligaciones previstas en la presente ley y la aplicación de las sanciones establecidas en los artículos siguientes, en el marco de sus respectivas competencias.

Artículo 9º.- Las plantas pasteurizadoras que incumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley, serán suspendidas en los registros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca habilitantes para ejercer las actividades que dan origen a retenciones afectadas al FGDPL.

La suspensión se mantendrá en vigencia hasta que los infractores satisfagan sus obligaciones para con el FGDPL y abonen las multas y recargos establecidos en el artículo siguiente, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponder.

Artículo 10.- Las plantas pasteurizadoras que no cumplieran en plazo con sus aportes al FGDPL deberán abonar una multa igual al 20 % (veinte por ciento) de las sumas no vertidas, más un recargo mensual calculado en la misma forma que los

recargos por mora del artículo 94 del Código Tributario. En caso de que los activos del FGDPL sean cedidos, afectados en garantía, titularizados o securitizados, la multa y los recargos serán vertidos al cesionario o beneficiario de la garantía, titularización o securitización. La liquidación de la retención, la multa y los recargos constituirá título ejecutivo.

Montevideo, 4 de diciembre de 2017

TABARÉ AGUERRE, DANILO ASTORI.

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Creación y objetivos).- Créase el Fondo de Garantía para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL) con destino a contribuir a mejorar el perfil de endeudamiento de los productores lecheros a través de:

- A) Un Fondo para otorgar garantías que facilite la reestructuración a largo plazo, total o parcial, del endeudamiento con instituciones financieras de los productores lecheros. Una vez lograda la reestructuración de dichas deudas, o cuando el productor no tenga endeudamiento con dichas instituciones, el FGDPL también podrá otorgar garantías que permitan la reestructuración a largo plazo del endeudamiento, total o parcial, de los productores lecheros con las industrias lácteas, o proveedores de insumos y servicios agropecuarios.

A tales efectos, se podrá crear más de un subfondo en las condiciones que determine la reglamentación.

Serán beneficiarios de este fondo de garantía los productores lecheros que mantengan deudas con el sistema financiero, la industria o con proveedores de insumos y servicios agropecuarios, siempre que su nivel de endeudamiento no supere el nivel que determine la reglamentación, establecido a través de un ratio de deuda por litro de leche remitido o destinado a su industrialización.

Dicha reglamentación podrá considerar criterios diferenciales que tengan en cuenta el tamaño del productor que defina el Instituto Nacional de la Leche.

- B) Los productores lecheros que remitan menos de 480 mil litros de remisión por año, podrán

recibir fondos de libre disponibilidad no reembolsables de acuerdo a su remisión con destino a promover su desarrollo productivo, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

El tope máximo de esta asistencia será de seis millones de dólares.

Una vez cumplidos estos objetivos y en la medida que se vayan cancelando las obligaciones garantizadas, los fondos liberados y no utilizados podrán aplicarse a garantizar proyectos que mejoren la eficiencia y competitividad del sector lácteo, así como a garantizar proyectos que colaboren a reducir en el largo plazo problemas que se generen por los ciclos de precios internacionales, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

Artículo 2º. (Retención y vigencia).- El FGDPL se financiará mediante la retención del equivalente a \$ 1,30 (un peso uruguayo con treinta centésimos) por litro, que se aplicará al precio de la leche pasteurizada al público. Dicha retención será efectuada por las plantas pasteurizadoras en ocasión de cada litro de leche pasteurizada enajenado y será vertida en una cuenta que a tales efectos se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay. El importe de la retención será reajustado por el Poder Ejecutivo en cada ocasión en que se fije el precio oficial de la leche pasteurizada, en idéntica proporción que dicho ajuste.

Las sumas retenidas deberán ser depositadas por las plantas pasteurizadoras dentro del plazo de quince días corridos luego de la finalización de cada mes.

Artículo 3º. (Otros recursos).- Serán recursos del FGDPL además de la retención establecida en el artículo precedente los siguientes:

- A) Los importes de los legados y donaciones que se efectúen a su favor.
- B) Todo otro recurso que le sea atribuido.

Artículo 4º. (Titularidad).- La titularidad del FGDPL corresponderá a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, quienes podrán ceder, ofrecer en garantía, titularizar a favor de un fideicomiso financiero o securitizar los fondos originados en la retención prevista en el artículo 2º de la presente ley, a efectos de constituir el capital inicial necesario para comenzar la operativa del fondo de garantía.

El FGDPL podrá articular con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad

Lechera (FFDSAL) y deberá incluir al Instituto Nacional de la Leche en la implementación, puesta en funcionamiento y monitoreo de gestión de los subfondos.

La retención antes mencionada entrará en vigencia cuando así lo determine la reglamentación y se mantendrá vigente hasta que se cancelen todas las obligaciones derivadas de la cesión, titularización o demás instrumentos previstos para la constitución del capital inicial del FGDPL.

Artículo 5º. (Monto y destinos).- El capital inicial del FGDPL al que refiere el artículo precedente no podrá exceder los US\$ 36.000.000 (treinta y seis millones de dólares americanos), suma que no comprende los costos financieros en los que se pueda incurrir para la obtención de los recursos necesarios para su constitución.

La asignación inicial de recursos será la siguiente:

A) Veintisiete millones de dólares para la creación de un subfondo destinado a garantizar la reestructuración de deudas con el sistema financiero, la industria o con proveedores de insumos y servicios agropecuarios.

Aquellos productores que deseen utilizar este subfondo deberán solicitar su inclusión al mismo dentro de los seis meses siguientes a la reglamentación de la presente ley.

B) Un capital inicial de tres millones de dólares para la creación de un subfondo que garantice programas que tengan un efecto anticíclico ante los vaivenes de los precios internacionales de los productos lácteos.

La reglamentación establecerá los mecanismos de funcionamiento y de asignación de recursos adicionales.

C) Seis millones de dólares para productores de menos de 480 mil litros/año de remisión a planta de libre disponibilidad no reembolsables. Este fondo se distribuirá de acuerdo a la remisión declarada por los productores remitentes al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) en el año 2017.

La asistencia mínima por productor no podrá ser inferior a quinientos dólares.

Artículo 6º. (Fideicomiso).- En caso que los ingresos del FGDPL sean cedidos o titularizados a favor de un fideicomiso financiero creado a tales efectos de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º de la

presente ley, dicho fideicomiso estará exonerado de todos los impuestos nacionales creados o a crearse, recibiendo los valores que el fideicomiso emita el mismo tratamiento fiscal que reciban los títulos de deuda pública.

Artículo 7º. (Garantía).- En caso de que los ingresos del FGDPL sean cedidos, titularizados, securitizados o afectados en garantía de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º de la presente ley, el Estado garantiza bajo su responsabilidad la estabilidad de las normas legales y reglamentarias que incidan sobre los ingresos o fondos afectados y que estuvieran vigentes al momento de suscribirse los contratos respectivos. La garantía se extinguirá simultáneamente con el cumplimiento de la fuente de la relación obligacional.

Artículo 8º. (Contralor).- Encomiéndase a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y al de Economía y Finanzas el contralor que asegure el cumplimiento de los objetivos y de las obligaciones previstas en la presente ley y la aplicación de las sanciones establecidas en los artículos siguientes, en el marco de sus respectivas competencias.

Artículo 9º. (Suspensiones).- Las plantas pasteurizadoras que incumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley, serán suspendidas en los registros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca habilitantes para ejercer las actividades que dan origen a retenciones afectadas al FGDPL.

La suspensión se mantendrá en vigencia hasta que los infractores satisfagan sus obligaciones para con el FGDPL y abonen las multas y recargos establecidos en el artículo siguiente, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponder.

Artículo 10. (Multas).- Las plantas pasteurizadoras que no cumplieran en plazo con sus aportes al FGDPL deberán abonar una multa igual al 20 % (veinte por ciento) de las sumas no vertidas, más un recargo mensual calculado en la misma forma que los recargos por mora del artículo 94 del Código Tributario. En caso de que los activos del FGDPL sean cedidos, afectados en garantía, titularizados o securitizados, la multa y los recargos serán vertidos al cesionario o beneficiario de la garantía, titularización o securitización. La liquidación de la retención, la multa y los recargos constituirán título ejecutivo.

Artículo 11. (Reglamentación).- La reglamentación de la presente ley deberá ser aprobada en los primeros sesenta días de la fecha de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de febrero de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Si no hubiera objeciones, mociono para que se suprima la lectura y se vote en bloque todo el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- No es posible votar en bloque porque se presentaron sustitutivos a los artículos 4º y 5º.

Por lo tanto, se va a votar, en primer lugar, si se suprime la lectura.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y siete: AFIRMATIVA.

En segundo término, se va a votar en bloque el articulado, del artículo 1º al 11, exceptuando los artículos 4º y 5º.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 4º.

Léase un sustitutivo del artículo 4º, presentado por los señores diputados Alejo Umpiérrez, José Andrés Arocena, Armando Castaingdebat, Edmundo Roselli, Omar Lafluf Hebeich, Gustavo Penadés, Ope Pasquet e Iván Posada.

(Se lee:)

"(Titularidad) La titularidad del FGDPL corresponderá a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas quienes deberán ceder, ofrecer en garantía, titularizar a favor de un fideicomiso financiero o securitizar los fondos originados en la retención prevista en el artículo 2º de la presente ley, a los efectos de constituir el capital inicial necesario para comenzar la operativa del fondo de garantía.

El FDGPL podrá articular con el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) y deberá incluir al Instituto Nacional de la Leche en la implementación, puesta en funcionamiento y monitoreo de gestión de los subfondos.

La retención antes mencionada entrará en vigencia cuando así lo determine la reglamentación y se mantendrá vigente hasta que se cancelen todas las obligaciones derivadas de la cesión, titularización o demás instrumentos previstos para la constitución del capital inicial de FGDPL".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, en primer lugar, se va a votar el texto original del artículo 4º, tal como vino del Senado.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 5º.

Léase un sustitutivo, presentado por los señores diputados Alejo Umpiérrez, José Andrés Arocena, Armando Castaingdebat, Edmundo Roselli, Omar Lafluf Hebeich, Gustavo Penadés, Ope Pasquet e Iván Posada.

(Se lee:)

"(Monto y destinos) El capital inicial del FGDPL al que refiere el artículo precedente será de US\$ 36.000.000 (dólares estadounidenses treinta y seis millones), suma que no comprende los costos financieros en los que se pueda incurrir para la obtención de los recursos necesarios para su constitución.

La asignación inicial de recursos será la siguiente:

A) Veintisiete millones de dólares para la creación de un subfondo destinado a garantizar la reestructuración de deudas con el sector financiero, la industria o con proveedores de insumos agropecuarios.

Aquellos productores que deseen utilizar este subfondo deberán solicitar su inclusión al mismo dentro de los seis meses siguientes a la reglamentación de la presente ley.

B) Un capital inicial de tres millones de dólares para la creación de un subfondo que garantice programas que tengan un efecto anticíclico ante los vaivenes de los precios internacionales de los productos lácteos.

La reglamentación establecerá los mecanismos de funcionamiento y de asignación de recursos adicionales.

C) Seis millones de dólares para productores de menos de 480.000 mil litros/año de remisión a planta de libre disponibilidad no reembolsable. Este fondo se distribuirá de acuerdo a la remisión declarada por los productores remitentes al fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) en el año 2017.

La asistencia mínima por productor no podrá ser inferior a quinientos dólares".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el texto original del artículo 5º, tal como vino del Senado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR POZZI (Jorge).- ¡Qué se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(No se publica el texto del proyecto sancionado por ser igual al informado, que corresponde al aprobado por el Senado)

25.- Asuntos entrados fuera de hora

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Pozzi.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta del asunto entrado fuera de hora.

(Se lee:)

"ASUNTO ENTRADO FUERA DE HORA

Varios señores representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución referido al Fondo de Garantía de Deudas de los Productores Lecheros.

- *A la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca*".

26.- Proyectos presentados

Carp. N° 2771

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Que ante diversas interpretaciones jurídicas que se pueden plantear frente al texto del proyecto de ley del Fondo de Garantías para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL), esta Cámara declara que es su voluntad que el monto de US\$ 36.000.000 (dólares americanos treinta y seis millones) sea utilizado en su totalidad al FGDPL y en los objetivos del proyecto citado.

Montevideo, 8 de febrero de 2018

SEBASTIÁN GONZÁLEZ, Representante por Flores, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo, JAVIER UMPIÉRREZ, Representante por Lavalleja, EDMUNDO ROSELLI, Representante por Colonia, OPE PASQUET, Representante por Montevideo, IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, ARMANDO CASTAINGDEBAT, Representante por Flores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el proyecto de ley considerado en el día de hoy por esta Cámara referido al FGDPL, se considera necesario dejar en claro que el monto de referencia

debe ser utilizado en su totalidad en aquellos destinos que establece el referido proyecto.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ, Representante por Flores, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo, JAVIER UMPIÉRREZ, Representante por Lavalleja, EDMUNDO ROSELLI, Representante por Colonia, OPE PASQUET, Representante por Montevideo, IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, ARMANDO CASTAINGDEBAT, Representante por Flores".

27.- Declaración de gravedad y urgencia

—Dese cuenta de una moción de urgencia, presentada por el señor diputado Pozzi.

(Se lee:)

"Mociono para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de resolución por el que la Cámara declara que el monto de US\$ 36.000.000 a que refiere el proyecto de ley sobre Fondo de Garantía de Deudas de Productores Lecheros sea aplicado en su totalidad al mencionado Fondo. (Carp. N° 2771)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

28.- Voluntad de la Cámara de Representantes de que el monto de US\$ 36.000.000 sea utilizado en su totalidad al FGDPL y en los objetivos del proyecto citado

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar: "Proyecto de resolución por el que la Cámara declara que el monto de US\$ 36.000.000 a que refiere el proyecto de ley sobre Fondo de Garantía de Deudas de Productores Lecheros sea aplicado en su totalidad al mencionado Fondo".

—Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. N° 2771

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ante diversas interpretaciones jurídicas que se pueden plantear frente al texto del proyecto de ley del Fondo de Garantías para Deudas de los Productores

Lecheros (FGDPL), esta Cámara declara que es su voluntad que el monto de US\$ 36.000.000 (dólares americanos treinta y seis millones) sea utilizado en su totalidad al FGDPL y en los objetivos del proyecto citado.

Montevideo, 8 de febrero de 2018

SEBASTIÁN GONZÁLEZ, Representante por Flores, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo, JAVIER UMPIÉRREZ, Representante por Lavalleja, EDMUNDO ROSELLI, Representante por Colonia, OPE PASQUET, Representante por Montevideo, IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, ARMANDO CASTAINGDEBAT, Representante por Flores".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el proyecto de ley considerado en el día de hoy por esta Cámara referido al FGDPL, se considera necesario dejar en claro que el monto de referencia debe ser utilizado en su totalidad en aquellos destinos que establece el referido proyecto.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ, Representante por Flores, LUIS ALFREDO FRATTI, Representante por Cerro Largo, JAVIER UMPIÉRREZ, Representante por Lavalleja, EDMUNDO ROSELLI, Representante por Colonia, OPE PASQUET, Representante por Montevideo, IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, ARMANDO CASTAINGDEBAT, Representante por Flores".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

Los señores diputados Jorge Pozzi y Gustavo Penadés, coordinadores de sus respectivas bancadas, mocionan *in voce* que el proyecto de resolución que se acaba de votar sea enviado a Presidencia de la República, así como a los ministerios de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en ochenta: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto de resolución aprobado:)

"Ante diversas interpretaciones jurídicas que se pueden plantear frente al texto del proyecto de ley del Fondo de Garantías para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL), esta Cámara declara que es su voluntad que el monto de US\$ 36.000.000 (dólares americanos treinta y seis millones) sea utilizado en su totalidad al FGDPL y en los objetivos del proyecto citado".

29.- Levantamiento de la sesión

Antes de levantar la sesión, aprovecho la oportunidad para agradecer a todo el Cuerpo el apoyo que recibí durante este período para ejercer la Presidencia.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala)

—No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 49)

Prof. JOSÉ CARLOS MAHÍA
PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio
Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz
Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez
Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía